

Informe anual
en materia de
Transparencia
y Acceso a la
Información

2015

PRESENTACIÓN

1. Contexto

1.1 Nuevo Régimen en Materia de Transparencia.

El 7 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Transparencia*. Dicha reforma conllevó un cambio de paradigma en el ejercicio del derecho de acceso a la información, pues busca extender las garantías de ese derecho a toda aquella persona que solicite información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal.

Entre las implicaciones de la reforma constitucional en materia de transparencia, están la sujeción de este Instituto y los partidos políticos a la competencia del organismo garante federal, el actual Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Además, dentro de la reforma constitucional en materia político electoral aprobada el 10 de febrero del mismo año, el Instituto deja de ser federal para convertirse en el Instituto Nacional Electoral (INE), adicionándose el principio de máxima publicidad como rector de sus actividades. En este sentido, se expidió el nuevo Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, en donde se establece la denominación y funciones de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTyPDP). En enero de 2015, a efecto de fortalecer a la Unidad, se crearon 2 direcciones de áreas (direcciones de Acceso a la Información y protección de Datos Personales, y de Políticas de Transparencia), y una subdirección de protección de datos personales.

Para el 4 de mayo de 2015, se expidió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General de Transparencia) que materializaba los principios, derechos y obligaciones de la reforma constitucional. Esta ley entró en vigor al día siguiente de su publicación, con un extenso régimen transitorio que condiciona la entrada en vigor de diversas disposiciones a periodos determinados, y emisión de lineamientos y directrices. Una vez que ello ocurra, el INAI conocerá de los medios de impugnación que se presenten en términos de dicha Ley y ejercerá las facultades de revisión y atracción previstas en la misma.

Ante el nuevo esquema en materia de transparencia, el Pleno del INAI, mediante Acuerdo¹, emitió las Bases de interpretación y aplicación de la Ley General de Transparencia, cuyos numerales 5 y 9.1 precisan que las solicitudes de acceso a información pública que sean presentadas ante los sujetos obligados, en este caso ante el INE, serán atendidas conforme a las normas y procedimientos previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Ley Federal de Transparencia), su Reglamento y demás disposiciones que resulten aplicables, a fin de salvaguardar los derechos fundamentales de acceso a la información o de protección de datos personales, según corresponda, independientemente de que al momento de su presentación se aluda a los artículos y fundamentos que establece la Ley General e, inclusive, se haga referencia al otrora IFAI, en tanto se armoniza la legislación federal de la materia.

En ese sentido, las solicitudes que ingresaron al INE a partir de la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia, se siguieron tramitando conforme al Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento de Transparencia), por ser el instrumento vigente para este organismo público autónomo, atendiendo a las bases 8.1 a 8.6 y 9.1 del documento del INAI.

1. 2. Pérdida del Registro de Partidos Políticos.

El 3 de septiembre de 2015, la Junta General Ejecutiva del INE, en sesión extraordinaria, aprobó las resoluciones INE/JGE/110/2015 e INE/JGE111/2015, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de septiembre de 2015, mediante las cuales el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Humanista (PH), respectivamente, perdieron su registro como Partidos Políticos Nacionales, así como todos los derechos y prerrogativas que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Partidos Políticos.

A partir de la fecha de pérdida del registro, la Unidad de Enlace (UE) dejó de turnar solicitudes a dichos partidos políticos².

En contra de dichas resoluciones, se interpusieron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el recurso de apelación SUP-RAP-654-2015 y el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SUP-JDC-1710/2015 y acumulados, los cuales fueron resueltos el 23 de octubre de 2015 en el sentido

¹ El Acuerdo se aprobó por el Pleno del Instituto, en su sesión celebrada el 10 de junio de 2015.

² En el periodo que se reporta, algunos turnos al PH del trimestre anterior quedaron pendientes de trámite.

de revocar las resoluciones mediante las cuales la Junta General Ejecutiva del INE declaró la pérdida del registro del PT y del PH.

Derivado de dicho acontecimiento, la UE nuevamente realizó turnos al PT y al PH.

Posteriormente, en cumplimiento a las resoluciones SUP-RAP-654-2015 y SUP-JDC-1710/2015, el 27 de octubre de 2015, la Junta General Ejecutiva del INE, mediante los Acuerdos INE/JGE139/2015 e INE/JGE140/2015 declaró nuevamente la pérdida del registro de los partidos PT y PH, respectivamente. Asimismo, en acatamiento a las sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el 6 de noviembre de 2015, el Consejo General del INE, aprobó los Acuerdos de la Junta General Ejecutiva mediante las resoluciones INE/CG936/2015 e INE/CG937/2015 en las que se declara la pérdida de registro nacional de los partidos PT y PH, por no haber obtenido el 3% de la votación total.

A partir de la fecha en que el Consejo General aprobó los Acuerdos de la Junta General Ejecutiva, la UE dejó de turnar solicitudes a dichos partidos políticos.

El 10 de noviembre de 2015, el PT impugnó el Acuerdo emitido por la Junta General Ejecutiva y aprobado por el Consejo General, a la cual le recayó el expediente SUP-RAP-0654-2015 incidente de incumplimiento. El 2 de diciembre de 2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dejó sin efectos jurídicos la resolución INE/CG936/2015, emitida por el Consejo General del INE en la que se declaró la pérdida de registro del PT y ordenó esperar los resultados del cómputo de las elecciones extraordinarias del Distrito Federal 01 de Aguascalientes, para determinar si el PT había alcanzado el 3% de la votación válida emitida para conservar su registro. Derivado de lo anterior y tras realizar dicho cómputo, mediante resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, actualmente el PT conserva su registro.

En este sentido, la UE volvió a turnar solicitudes únicamente al PT.

1.3. Trabajo en conjunto con el INAI.

Durante 2015, el INE trabajó conjuntamente con el INAI, en temas de transparencia relacionados con las obligaciones de transparencia que, a la luz de los artículos 70 y 74, fracción I de la Ley General de Transparencia, deben armonizarse en la Ley Federal de

Transparencia que emita el Congreso de la Unión³, así como en la revisión de los siguientes proyectos normativos:

- Lineamientos Técnicos Generales para la publicación y verificación en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Lineamientos generales para que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ejerza la facultad de atracción, así como los procedimientos internos para la tramitación de la misma.
- Lineamientos sobre accesibilidad de la información, lenguaje sencillo y lenguas indígenas.
- Lineamientos para la emisión de criterios de interpretación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales.
- Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención de solicitudes de acceso a la información.
- Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el organismo garante.

2. Contenido del Informe Anual

El presente Informe Anual en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del INE consta de 185 páginas, dividido en 15 apartados y complementado por 5 informes anexos al mismo.

El primer apartado da cuenta de las estadísticas sobre las solicitudes de información, acceso o corrección de datos personales, y derechos de petición, que recibió y atendió el INE a lo largo del año 2015. Entre las estadísticas que se incluyen son las temáticas de las solicitudes, los órganos responsables a los que se les turnó dichas solicitudes, un estudio sobre el perfil de los solicitantes, el promedio de días para dar respuesta a las solicitudes, entre otros temas. Todas éstas estadísticas tienen como punto de comparación los números obtenidos del año 2014.

Los apartados 2 y 3, relatan la composición y actividad de los órganos encargados de vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, es decir, el Comité de Información y el Órgano Garante.

³ En términos del artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Transparencia.

A grandes rasgos, los apartados describen en números las funciones que ambos órganos desarrollaron durante el año que se reporta en el presente informe.

El apartado 4 contiene lo relativo a las resoluciones de autoridades jurisdiccionales federales con motivo de las impugnaciones de las decisiones tomadas por el Comité de Información o el Órgano Garante. Seguido del apartado 5, que informa sobre los asuntos que llegaron a la Contraloría General por el posible incumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

El apartado 6 se dedica exclusivamente a detallar todos los asuntos relacionados con los partidos políticos. Este apartado desarrolla el tema relativo a las solicitudes de información que fueron turnadas a los partidos políticos, las resoluciones del Comité de Información sobre los mismos y la manera en que se concretaron algunas de las obligaciones en la materia, como el diagnóstico del portal de los partidos.

Los demás apartados que componen este informe anual, incluyen temas relacionados con diversos órganos del Instituto cuyas actividades a lo largo del año 2015 estuvieron directamente relacionadas con la garantía del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, como el INETEL, el Archivo Institucional y el Comité de Gestión y Publicación. Los restantes temas informan sobre las actividades de promoción y cultura de la transparencia en el Instituto.

De esta manera es como se presenta el Informe Anual en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional Electoral, que reporta y da cuenta del cumplimiento de las obligaciones en la materia.

DIRECTORIO

Consejo General

Consejero Presidente

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Consejeros Electorales

Lic. Enrique Andrade González

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Mtra. Adriana M. Favela Herrera

Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno

Dr. Ciro Murayama Rendón

Dr. Benito Nacif Hernández

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez

Lic. Javier Santiago Castillo

Secretario Ejecutivo

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información

Presidenta

Mtra. Adriana M. Favela Herrera
Consejera Electoral

Integrantes

Dr. Alfonso Hernández Valdez
Especialista

Dra. Issa Luna Pla
Especialista

Representantes de los Partidos Políticos Nacionales

- Partido Acción Nacional
- Partido Revolucionario Institucional
- Partido de la Revolución Democrática
- Partido del Trabajo
- Partido Verde Ecologista de México
- Movimiento Ciudadano
- Nueva Alianza
- Morena
- Partido Humanista⁴
- Partido Encuentro Social

Consejeros del Poder Legislativo

Secretario Técnico

Lic. Gabriel Mendoza Elvira
Director Jurídico del Instituto Nacional Electoral
(Del 1 de febrero de 2015)

Mtro. Emilio Buendía Díaz
Encargado del despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral
(Del 1 de diciembre de 2014 al 31 de enero de 2015)

⁴ El 3 de septiembre de 2015, la Junta General Ejecutiva aprobó la “Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por la cual se emitió la declaratoria de pérdida de registro del Partido Humanista”, por no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación emitida en la Elección Federal Ordinaria para Diputados, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de septiembre de 2015, mediante la cual el Partido de Humanista (PH) pierde todos los derechos y prerrogativas que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Partidos Políticos.

Comité de Información

Presidenta

Mtra. Paula Ramírez Höhne
Coordinadora de Asesores del Secretario Ejecutivo
(Servidora del Instituto, designado por la Junta, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva)

Dr. Ernesto Azuela Bernal
Coordinador de Asesores del Secretario Ejecutivo
(25 de febrero de 2013 al 15 de febrero de 2015)

Integrantes

Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez
Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral
(Servidor del Instituto, designado por el Consejo, a propuesta del Consejero Presidente)

Lic. Cecilia Azuara Arai
Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTyPDP)

Secretaría Técnica

Lic. Ivette Alquicira Fontes
Titular de la UE

Índice

1.	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (TRÁMITE ANTE LA UE)	17
1.	Solicitudes de información (Trámite ante la UE).....	17
1.1	Solicitudes de información, de acceso, corrección y cancelación de datos personales, y derechos de petición.	17
1.1.1	Solicitudes de acceso a información pública.....	19
1.1.1.1.	Rubros temáticos	21
1.1.1.2.	Turno a Órganos Responsables	23
1.1.1.3.	Perfil de los solicitantes	24
1.1.1.4.	Sexo de las y los solicitantes.....	25
1.1.1.5.	Medio de ingreso	26
1.1.1.6.	Tiempos de respuesta.....	26
1.1.2	Solicitudes de acceso, corrección y cancelación de datos personales	31
1.1.2.1.	Solicitudes de acceso a datos personales	33
1.1.2.2.	Solicitudes de corrección de datos personales.....	34
1.1.2.3.	Solicitudes de cancelación de datos personales	34
1.1.2.4.	Rubros temáticos	35
1.1.2.5.	Turnos realizados a órganos Responsables y Partidos Políticos	37
1.1.2.6.	Perfil de los solicitantes	39
1.1.2.7.	Sexo de las y los solicitantes.....	39
1.1.2.8.	Medio de Ingreso	40
1.1.2.9.	Tiempos de respuesta.....	40
1.1.2.10.	Otras actividades	42
2.	COMITÉ DE INFORMACIÓN	46
2.	Comité de Información.....	47
2.1	Integración y atribuciones.....	47
2.2	Sesiones y asuntos resueltos en 2015	48
2.3	Afirmativas Fictas	53
2.4	Acuerdos	53

2.5	Recursos humanos y materiales utilizados por los órganos responsables para la atención de las solicitudes de información	55
2.6	Criterios y Lineamientos.....	56
3.	ASUNTOS DEL ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	58
3.	Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información	59
3.1	Recursos de revisión y de reconsideración.....	59
3.1.1	Recursos de revisión	60
3.1.2	Recursos de reconsideración	61
3.2	Incidentes de incumplimiento	61
3.3	Acuerdos	61
4	RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.....	63
4.	Resoluciones de los órganos Jurisdiccionales Federales en materia de Transparencia	63
4.1	Resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	63
4.1.1	Relativas al Órgano Garante.....	63
4.1.2	Relativas al Comité de Información	63
4.2	Amparos.....	63
5	ASUNTOS TURNADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL.....	65
5.	Asuntos turnados a la Contraloría General con motivo de la probable inaplicación del Reglamento en la materia.....	65
6.	PARTIDOS POLÍTICOS	67
6.	Partidos Políticos	68
6.1	Solicitudes de acceso a la información	68
6.1.1	Solicitudes de información relacionadas con partidos políticos	68
6.1.2	Turnos a partidos políticos	68
6.1.3	Acceso a información pública relacionada con partidos políticos	70
6.2	Asuntos resueltos por el Comité de Información sobre partidos políticos	71
6.2.1	Clasificación y/o declaratoria de inexistencia por partidos políticos	71
6.3	Obligaciones de transparencia de los partidos políticos	73

6.3.1	Enlaces de transparencia	74
6.3.2	Obligaciones de transparencia de los partidos políticos en sus páginas de internet	75
6.3.3	Información de los partidos políticos en la página de internet del INE ...	75
6.3.4	Cumplimiento de los partidos políticos con la publicidad de información en sus páginas de internet.....	77
6.3.5	Diagnóstico de los portales de los partidos, 2015	78
7	ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO TEMPORALMENTE RESERVADOS	82
7.	Índice de expedientes clasificados como temporalmente reservados	83
7.1	Órganos Responsables del Instituto Nacional Electoral	83
7.2	Desclasificación del Índice de Expedientes Reservados.....	84
7.3	Partidos Políticos	84
8	CAPACITACIÓN.....	88
8.	Capacitación	89
8.1	Impartida por personal de la UTyPDP	89
8.1.1	Capacitación a órganos responsables de órganos centrales	89
8.1.2	Capacitación a órganos desconcentrados.....	90
8.1.3	Capacitación en materia de archivos y gestión documental	90
8.1.4	Capacitación brindada al INAI	91
8.1.5	Capacitación específica brindada a la Subdirección del Archivo Institucional.....	91
8.2	Impartida por sujetos externos al INE	92
8.2.1	Capacitación derivada del Convenio INE-IFAI	92
8.2.2	Capacitación derivada del Programa 2015 aprobado por el Comité de Información.....	92
8.2.3	Programa Intensivo de Capacitación en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	94
8.2.4	Capacitación específica a la UTyPDP	94
9	DIFICULTADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY, AL REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD DE TRANSPARENCIA	97
9.	Dificultades para dar cumplimiento a la Ley, al Reglamento y normatividad de Transparencia	98

9.1	Solución a las dificultades identificadas en 2014.....	98
9.2	Dificultades identificadas en el año 2015.....	98
10	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES	99
10.	Programa anual de actividades.....	100
11	INETEL.....	10302
11.	INETEL	103
11.1	Atención Ciudadana	103
11.2	Citas programadas para la atención en módulos de atención ciudadana	104
11.3	Acceso a la información del padrón electoral y lista nominal de electores.....	105
12	ARCHIVO INSTITUCIONAL.....	108
12.	Gestión Documental.....	109
12.1.	Asesoría a Órganos Responsables	109
12.2.	Inventarios Generales por Expediente de los órganos Responsables.....	109
12.3.	Servicios al Instituto	111
12.3.1	Revisiones Documentales.....	111
12.3.2	Transferencias Primarias.....	112
12.3.3	Localización, consulta, préstamo, devolución y copias de expedientes.....	112
12.3.4	Bajas documentales y desincorporación de Órganos Centrales.....	114
12.3.4.1.	Desincorporación Y Baja documental Órganos Delegacionales.....	115
12.3.5	Organización, preservación y conservación documental.....	116
12.3.5.1.	Archivo de Concentración.....	116
12.3.5.2.	Archivo Histórico.....	117
12.4.	Transferencias Secundarias Órganos Delegacionales.....	120
12.5.	Cumplimiento de Guía Simple de Archivos.....	121
12.6.	Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD).....	121
12.6.1	Subcomité Técnico Interno para la Administración de Documentos (SUBCOTECIAD).....	122
12.7.	Objetivos del Mapa Estratégico 2015	123
12.8.	Proyectos Estratégicos 2015..	123
12.9.	Otras actividades	125
13	POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA.....	129

13.	Políticas de Transparencia	130
13.1	Información Socialmente Útil. Evaluación de la información socialmente útil que aportan los Órganos Responsables.....	130
13.2	Actualización y Reestructura del Portal de Transparencia....	10332
	13.2.1 Actualización del Portal de Transparencia.....	132
	13.2.1.1. Actualización de las Obligaciones de Transparencia	132
	13.2.1.2. Información Pública de Oficio (IPO)	135
	13.2.1.3. Plataforma Nacional de Transparencia.....	137
	13.2.1.4. Capacitación de las nuevas Obligaciones de Transparencia.....	139
13.3	Reestructura del Portal de Transparencia	139
13.4	Foro de discusión ¿Sabes quiénes te quieren representar? Proceso Electoral Federal 2014-2015	142
13.5	Sistema de Consulta de Resoluciones de Transparencia....	143
13.6	Gestor de Contenidos.....	144
13.7	Biblioteca Central del INE.....	147
	13.7.1 Usuarios Atendidos.....	147
	13.7.2 Préstamos y/o Consultas en sitio.....	147
	13.7.3 Servicios proporcionados Vía Web.....	148
	13.7.4 Adquisiciones.....	148
	13.7.5 Catalogación.....	149
	13.7.6 Material Donado por la Biblioteca Central del INE.....	149
	13.7.7 Visitas Guiadas.....	149
	13.7.8 Materiales con Registros Regularizados.....	149
14	Informe del Comité de Gestión y Publicación Electrónica	151
14.	Informe de actividades realizadas durante 2015 por el Comité de Gestión y Publicación Electrónica (CGyPE), que se integrará al Informe Anual de Transparencia del Instituto Nacional Electoral.....	152
14.1	Antecedentes e integración	152
14.2	Sesiones del Comité durante 2015	153
14.3	Reporte total de accesos al Portal de Internet	154
	14.3.1 Destinos de los usuarios	156

14.4	Reporte total de accesos a la información contenida en el Portal de Transparencia, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento en la Materia.....	159
14.4.1	Obligaciones de transparencia del INE	159
14.4.2	Obligaciones de transparencia de los Partidos Políticos Nacionales.....	162
14.5	Vistas recibidas en los elementos de la página de inicio del Portal	163
14.6	Evaluación del diseño y contenido del Portal, considerando los aspectos de lenguaje claro y facilidad de uso	171
14.6.1	Presentación de la evaluación al portal de internet del Instituto.....	171
14.6.2	Página de la Jornada Electoral.....	174
14.6.3	Sistema CompraINE.....	176
14.7	Evaluación de la información socialmente útil que aportaron los órganos responsables.....	177
14.8	Evaluación sobre contenido, presentación y usabilidad de los portales de Internet de los partidos políticos.....	178
14.9	Reporte de quejas sobre el funcionamiento y actualización del Portal de Internet del Instituto y de los portales de Internet de los Partidos Políticos Nacionales, así como de la atención a las mismas	179
14.9.1	Sugerencias y quejas sobre el funcionamiento y actualización del portal de Internet.....	179
14.9.2	Quejas sobre el funcionamiento y actualización de los portales de Internet de los partidos políticos.....	180
14.10	Informe que presenta la Coordinación Nacional de Comunicación Social sobre el uso de los espacios con los que cuenta el Instituto Nacional Electoral en redes sociales, en cumplimiento con el apartado 8, inciso i de los Criterios para el uso institucional de redes sociales en Internet del Instituto Nacional Electoral.....	181
14.10.1	Introducción	181
15	Acciones para la alineación al régimen transitorio en materia de Transparencia	183

Índice de Anexos.

UTyPDP-UE-Informe-2015-A1	Atención de solicitudes de datos personales
UTyPDP-UE-Informe-2015-A2	Listas de asistencia de los integrantes del CI
UTyPDP-UE-Informe-2015-A3	Medios de Impugnación CI
UTyPDP-UE-Informe-2015-A4	Diagnóstico de los Portales de los Partidos Políticos
UTyPDP-UE-Informe-2015-A5	Diagnóstico de Verificación al Índice de Expedientes Reservados del Primero y Segundo semestre 2015

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

1. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (TRÁMITE ANTE LA UE).

1.1 Solicitudes de información, de acceso o corrección de datos personales, y derechos de petición.

Durante el año 2015, el INE recibió mediante el sistema INFOMEX-INE **4,787 solicitudes** (de información pública, de acceso y corrección de datos personales). De esta cifra, 4,513 corresponden a solicitudes de acceso a la información, 248 son de acceso a datos personales, 26 de corrección de datos personales. Es de reportarse que se recibieron 16 derechos de petición, los cuales fueron turnados a las áreas responsables para su desahogo.

Cabe señalar que de las 4513 solicitudes de acceso a la información pública, 126⁵ fueron atendidas como de datos personales por la naturaleza de la petición y 4387 como de acceso a la información. De las 248 solicitudes de acceso a datos personales presentadas, por la materia de la solicitud 167 fueron atendidas como de acceso a la información y 81 como datos personales. De las 26 solicitudes que ingresaron como corrección de datos, 18 se tramitaron como de acceso a la información pública y 8⁶ correspondieron a corrección.

En este contexto, la UE gestionó 4572 solicitudes en materia de acceso a la información pública y 215 en materia de datos personales, recibidas a través del sistema electrónico INFOMEX-INE, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia.

Cuadro 1
Solicitudes recibidas en 2015

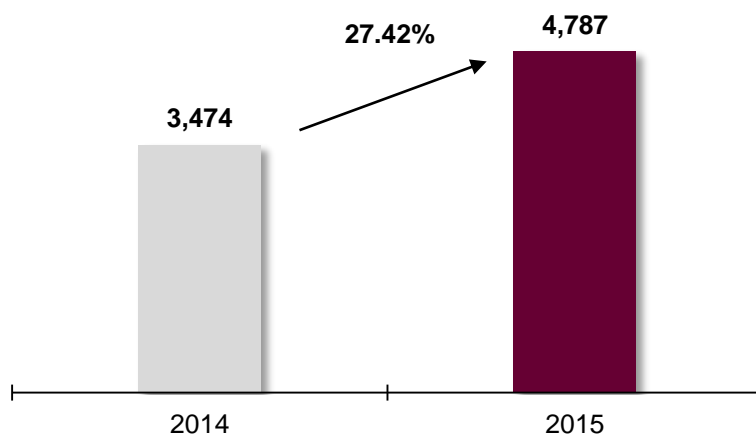
Solicitudes	Recibidas	Gestionadas como tal	Gestionadas con procedimiento distinto	Total de Solicitudes gestionadas	
Acceso a la información	4513	4387	126 (se atendieron como acceso a datos personales)	4572	
Acceso a datos personales	248	81	167 (se atendieron como acceso a información)	207	215
Corrección de datos personales	26	8	18 (se atendieron como acceso a información)	8	
Total	4787	4477	310	4787	

En 2014, la UE recibió 3,474 solicitudes, lo que significa que en 2015 hubo un aumento de 27.42%.

⁵ En virtud de que la Subdirección de Datos Personales inició sus actividades el 16 de febrero de 2015, de las 126 solicitudes que fueron atendidas como acceso a datos personales, 3 fueron atendidas por la Subdirección de Acceso a la Información, ya que ingresaron entre el 1 y 15 de enero de 2015.

⁶ Por la misma razón, de las 8 solicitudes atendidas como corrección de datos personales, 2 fueron desahogadas por la Subdirección de Acceso a la Información (ya que ingresaron entre el 1 y 15 de enero de 2015), y 6 por la Subdirección de Datos Personales.

Gráfica 1
Total de solicitudes 2014 - 2015



Fuente: INE Unidad de Enlace

En términos absolutos, el acceso a información pública representa el 95.5% de las solicitudes, el acceso a datos personales equivale al 4.3%, la corrección a datos personales el 0.2%.

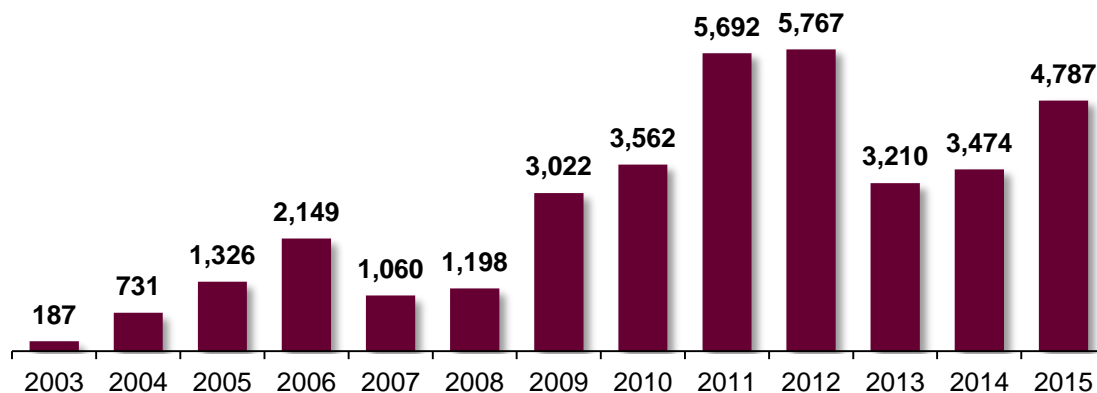
Gráfica 2
Solicitudes de Información, 2015



Fuente: INE Unidad de Enlace

La UE ha recibido 36,165 solicitudes del año 2003 al 2015, siendo el 2015 el tercer año con más solicitudes recibidas.

Gráfica 3
Solicitudes recibidas
2003-2015



Fuente: INE Unidad de Enlace

De las solicitudes recibidas en el periodo que se reporta, 4,787 fueron tramitadas por la UE con base en la Ley Federal de Transparencia y en el Reglamento de Transparencia, y a 16 escritos considerados como consultas en ejercicio del derecho de petición, se les dio trámite de inicio, turno al área correspondiente del INE y notificación de la respuesta al peticionario. El desahogo de este tipo de consultas y de aquellas de carácter institucional no son competencia de la Unidad y su regulación corresponde a otro marco normativo.

El Reglamento reconoce que el derecho de acceso a la información pública corresponde a todo individuo, quien podrá ejercerlo personalmente o a través de un representante legal, sin que el acceso esté condicionado a justificar su utilidad o demostrar interés jurídico alguno.

La UE canaliza las consultas al órgano competente para dar respuesta y posteriormente notificarla al peticionario. Las consultas institucionales no revisten el carácter de derecho fundamental, sino que derivan del ejercicio de atribuciones legales de autoridades o servidores públicos, por lo que esta Unidad dirige la consulta al Órgano correspondiente o bien oriente al peticionario a la dependencia u organismo competente.

1.1.1. Solicitudes de acceso a información pública.

El periodo que se reporta abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que es el periodo de recepción de solicitudes.

De las 4,572 solicitudes gestionadas como acceso a información pública, 3,628 (79.35%) se otorgó el acceso a la información; 840 (18.38%) se remitieron al Comité de Información derivado de la clasificación de reserva o de confidencialidad formulada por los órganos responsables (ya sea en parte o en su totalidad), o bien, porque se declaró como inexistente.

Quedaron pendientes de atención 104 (2.27%) solicitudes, que ingresaron en los últimos días de diciembre.

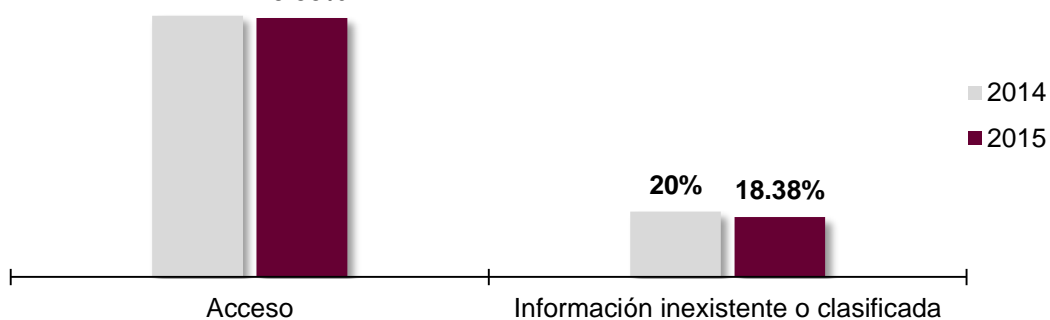
Gráfica 4
Porcentajes de acceso, clasificación o inexistencia de la información 2015



Fuente: INE Unidad de Enlace

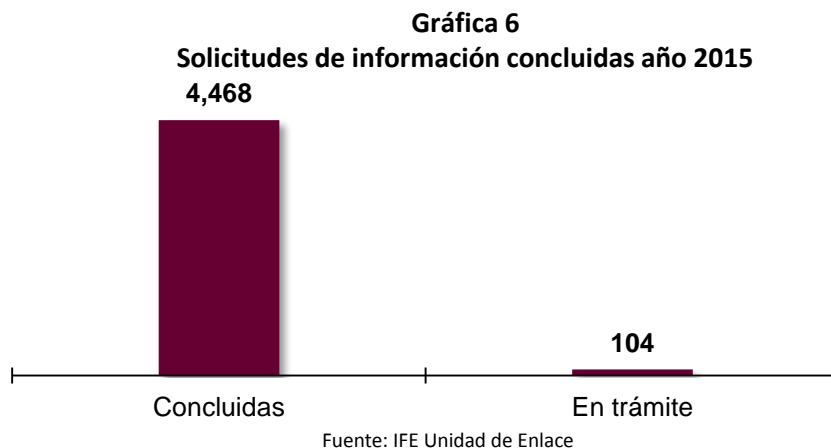
Al comparar la cifras de 2015 con el año anterior, encontramos que se ha mantenido el porcentaje de solicitudes en las que se otorga el acceso a la información.

Gráfica 5
Porcentaje de acceso a información 2014 - 2015

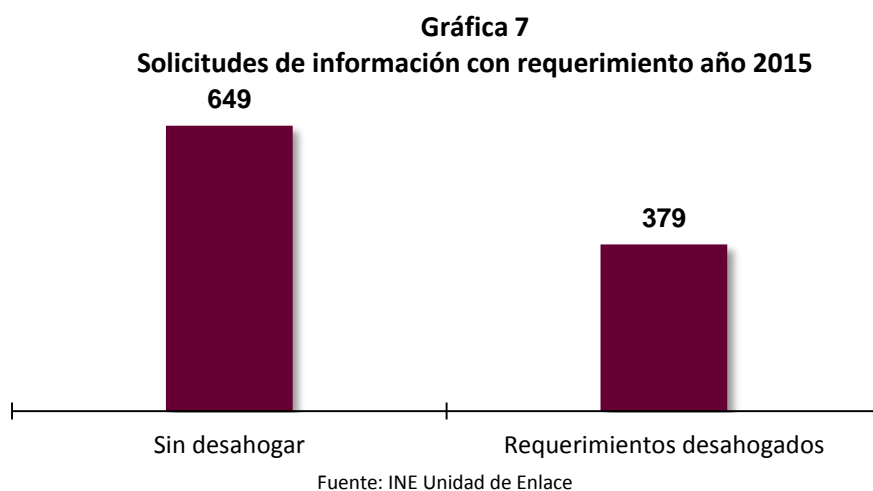


Fuente: INE Unidad de Enlace

De las solicitudes de acceso a la información recibidas (4,572), 4,468 fueron concluidas en el lapso que se informa; 104 están en trámite, ya que se recibieron durante los últimos días del año. Estas solicitudes serán resueltas en los primeros días de 2016.



De las 4,572 solicitudes recibidas, en 1,028 casos se requirió a los solicitantes aclarar el sentido de su petición, (162) fueron a petición de los órganos responsables y (866) de la UE. Del total de requerimientos, 649 no fueron desahogados por el solicitante, por lo que no se continuó con el procedimiento de atención; en 379 casos los solicitantes sí aclararon el sentido de su solicitud⁷.



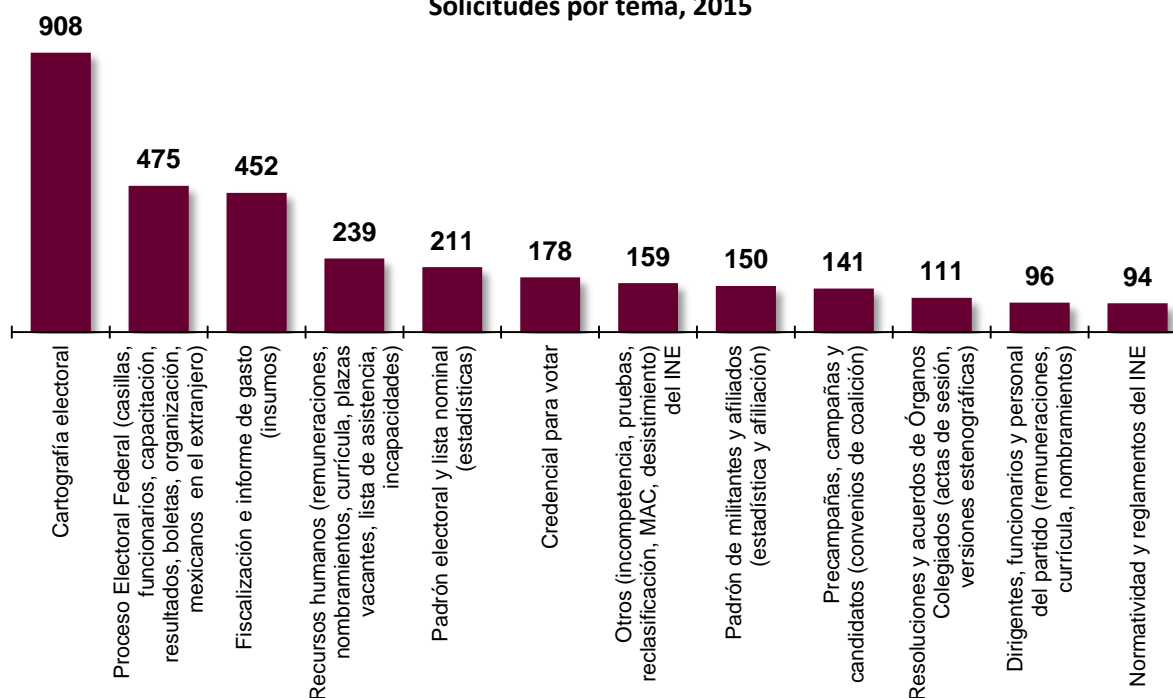
Los requerimientos de información adicional son efectuados cuando los detalles proporcionados en la solicitud no bastan para localizar la información o son erróneos. En este caso, se interrumpe el plazo legal para la atención de la solicitud a partir de que la UE efectúa el requerimiento y reinicia cuando el solicitante responde al mismo.

1.1.1.1. Rubros temáticos

Para identificar los rubros temáticos más representativos de las solicitudes de acceso recibidas en 2015, se contabilizaron aquellos que obtuvieron un número mayor a 80 solicitudes de información y son:

⁷ Con corte al 31 de diciembre de 2015.

Gráfica 8
Solicitudes por tema, 2015



Fuente: INE Unidad de Enlace

Cuadro 2
Solicitudes por tema, 2015

Tema	Solicitudes	Porcentaje
Cartografía electoral	908	22.8
Proceso Electoral Federal (casillas, funcionarios, capacitación, resultados, boletas, organización, mexicanos en el extranjero)	475	11.9
Fiscalización e informe de gasto (insumos)	452	11.4
Recursos humanos (remuneraciones, nombramientos, currícula, plazas vacantes, lista de asistencia, incapacidades)	239	6.0
Padrón electoral y lista nominal (estadísticas)	211	5.3
Credencial para votar	178	4.5
Otros (incompetencia, pruebas, reclasificación, MAC, desistimiento) del INE	159	4.0
Padrón de militantes y afiliados (estadística y afiliación)	150	3.8
Precampañas, campañas y candidatos (convenios de coalición)	141	3.5
Resoluciones y acuerdos de Órganos Colegiados (actas de sesión, versiones estenográficas)	111	2.8
Dirigentes, funcionarios y personal del partido (remuneraciones, currícula, nombramientos)	96	2.4
Normatividad y reglamentos del INE	94	2.4
Derecho de petición	90	2.3
Documentos de asuntos internos (actas de sesión, acuerdos, convocatorias, programas, concursos, sentencias, resoluciones)	76	1.9

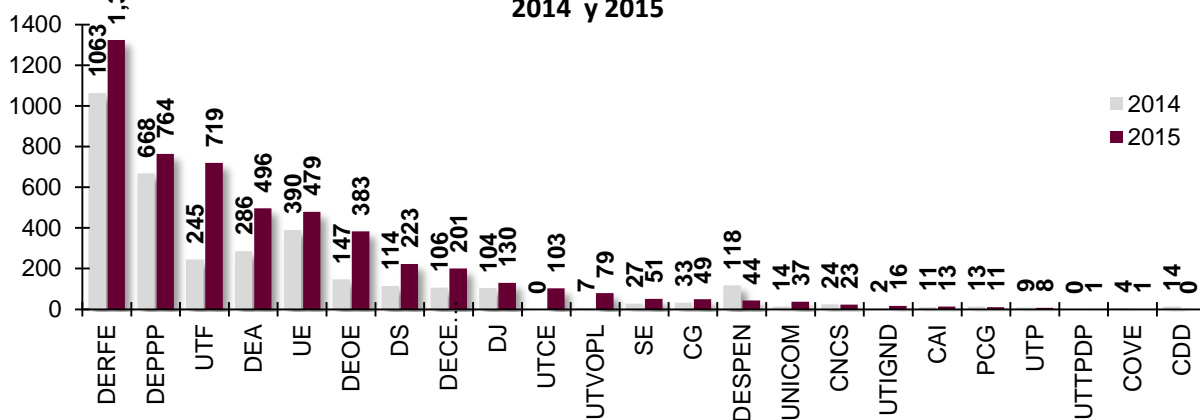
Tema	Solicitudes	Porcentaje
Procedimientos de selección (servicio profesional, rama admva., oples)	74	1.9
Denuncias, quejas, procedimientos sancionadores, delitos electorales	72	1.8
Recursos materiales (proveedores, licitaciones, contratos)	71	1.8
Financiamiento público y aportaciones	61	1.5
Monitoreo en medios electrónicos	55	1.4
Organización interna (estructura y funciones de los órganos del INE)	42	1.1
Acceso a datos personales de terceros	38	1.0
Organización interna (funciones, estructura y directorio)	34	0.9
Recursos financieros (gastos de telefonía, alimentación, viajes, hospedaje)	34	0.9
Multas a partidos políticos	33	0.8
Capacitación electoral y educación cívica	24	0.6
Convenios de colaboración del INE	18	0.5
Elecciones internas (convocatorias, asambleas, listas, etc.)	16	0.4
Normatividad interna de los Partidos Políticos	16	0.4
Presupuesto asignado al INE	11	0.3
Comunicación Social y Eventos	1	0.0
Total	3980	100%

Fuente: INE Unidad de Enlace

1.1.1.2. Turno a Órganos Responsables

La UE turnó las 4,572 solicitudes recibidas a los órganos responsables para su atención. Sin embargo, debido a que una misma solicitud puede ser turnada a una o más áreas de acuerdo con el tipo de información requerida, el número de los turnos puede ser mayor que el de solicitudes.

Gráfica 9
Solicitudes de información turnadas a los Órganos Responsables
2014 y 2015



Fuente: INE Unidad de Enlace

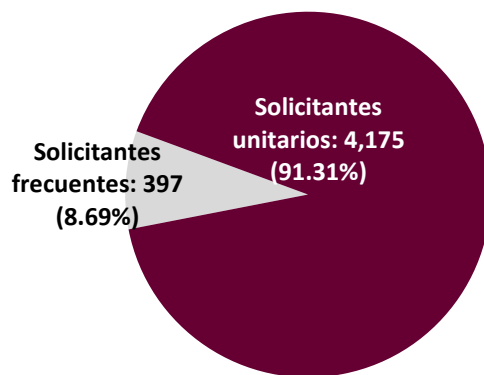
Como se muestra en la gráfica anterior, la tendencia en cuanto a turnos por órgano responsable se ha mantenido en las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Administración y de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Fiscalización, que son las instancias del Instituto que atienden el mayor número de solicitudes.

Por lo que hace a las solicitudes turnadas a la UE, las mismas son atendidas de manera directa en razón de que la información solicitada se encuentra publicada en el portal web del Instituto o por que la información requerida no es de la competencia del propio Instituto.

1.1.1.3. Perfil de los solicitantes

Con respecto al perfil de solicitantes atendidos, conviene resaltar que un grupo de 4 solicitantes frecuentes ha ingresado en forma individual un mínimo de 20 solicitudes de información al año, lo que en números concretos significó 397 de las 4,572 solicitudes de información que se reportan durante 2015.

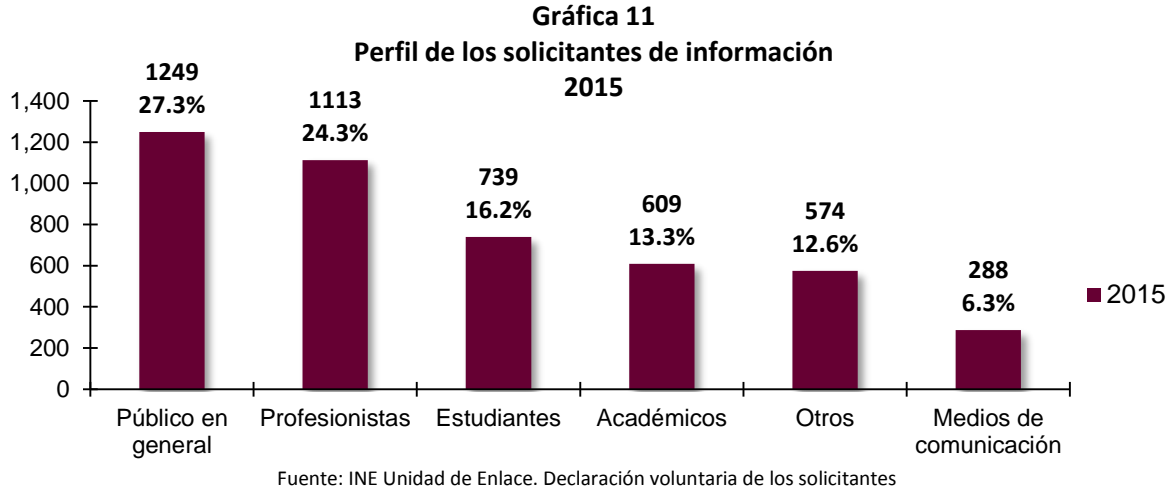
Gráfica 10
Solicitantes frecuentes 2015



Fuente: INE Unidad de Enlace

En 2014, los solicitantes unitarios presentaron el 95.48% del total de los requerimientos recibidos. Para 2015 el porcentaje de solicitantes unitarios disminuyó al 91.31%

En el universo de 4,572 solicitudes de información pública, el 27.3% son realizadas por personas que se registran voluntariamente bajo el término de *público en general*; 24.3%, profesionistas; 16.2% declararon ser estudiantes; 13.3%, académicos y 6.3% profesionales de los medios de comunicación, como se observa en la siguiente gráfica:



1.1.1.4. Sexo de las y los solicitantes

La distribución de las solicitudes de información por género resulta como sigue:

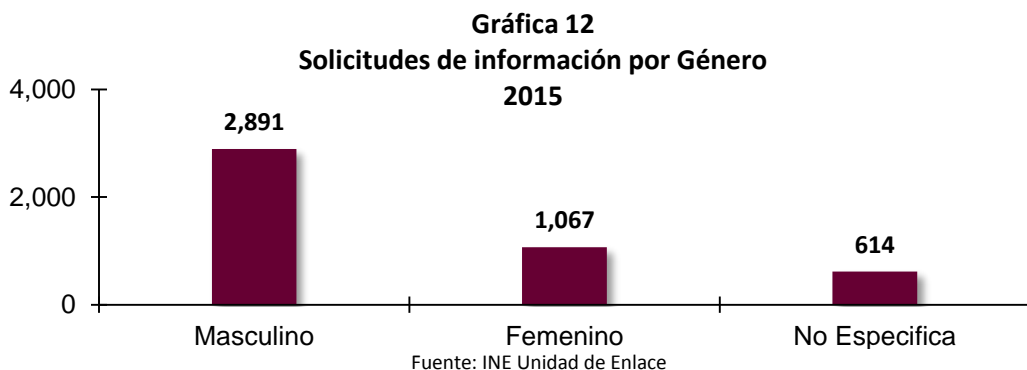
Cuadro 3
Sexo de los solicitantes

Sexo	Solicitudes
Masculino	2,891
Femenino	1,067
No especificado	614

Fuente: INE Unidad de Enlace. Declaración voluntaria de los solicitantes

Respecto de las 614 solicitudes en las que no se precisa el género, la identificación del nombre del solicitante ofrece, en principio, la posibilidad de su determinación. Sin embargo, ante la falta expresa de información correspondiente en el formato de la solicitud y bajo la premisa de que estas pueden ser suscritas con seudónimos, no se consideraron los nombres como elemento que describa el género de las personas solicitantes.

La siguiente gráfica muestra la representación del género de las personas solicitantes de acuerdo con los datos disponibles:



1.1.1.5. Medio de ingreso

El 92.7% de las solicitudes fueron presentadas mediante el sistema electrónico INFOMEX INE. A continuación se muestra el desglose de las solicitudes por medio de ingreso:

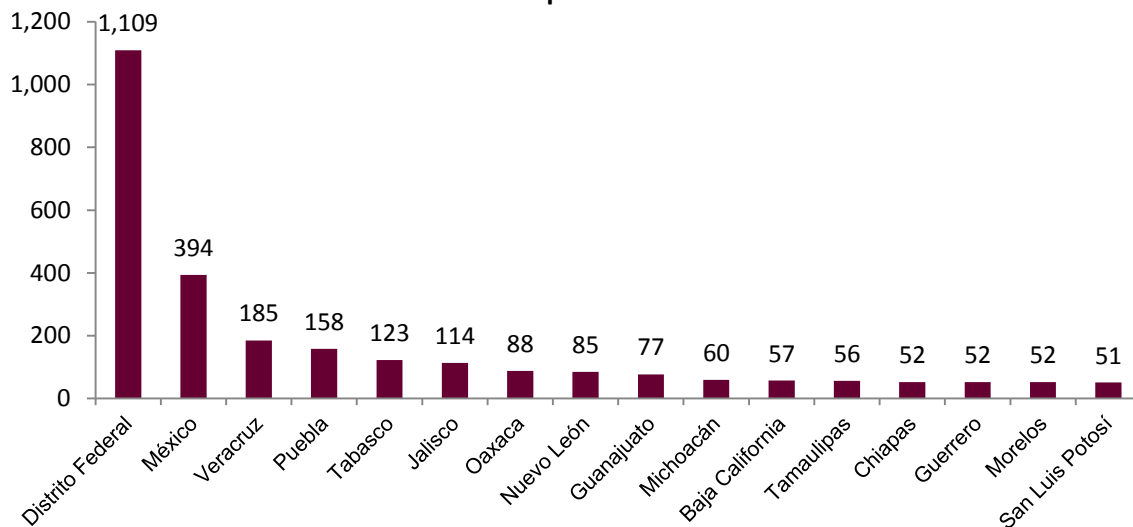
Cuadro 4
Medio de ingreso de las solicitudes, 2015

Medio de ingreso	Solicitudes	Porcentaje
INFOMEX INE	4,238	92.7%
Órganos Responsables	114	2.5%
Juntas Ejecutivas Locales	85	1.9%
UE	45	1.0%
Correo electrónico	29	0.6%
Juntas Ejecutivas Distritales	24	0.5%
Sistema de Gestión del IFE/INE	20	0.4%
Partidos Políticos	17	0.4%
Total	4,572	100.00%

Fuente: INE Unidad de Enlace

De la información proporcionada por los solicitantes se desprende que las entidades con mayor número de solicitudes (más de 50), son:

Gráfica 13
Solicitudes por entidad 2015



Fuente: INE Unidad de Enlace

1.1.1.6 Tiempos de respuesta

La Ley Federal establece un plazo de 20 días hábiles para que los entes de la Administración Pública Federal respondan las solicitudes de información que reciban. En el caso del Instituto Nacional Electoral, el Reglamento establece un término de 15 días hábiles para

notificar las respuestas, con la posibilidad de ampliar el periodo 15 días más cuando medie la solicitud del órgano responsable y éste justifique a criterio de la UE la necesidad de esta acción. Es decir, el INE tiene un plazo menor al de las dependencias federales.

En 2014, el plazo promedio de respuesta fue de 8.62 días hábiles, mientras que en 2015 el promedio resultó de 8.92 días; ambas cifras son inferiores al plazo original de 15 días. Por trimestre, el promedio de días por respuesta arroja los siguientes datos:

Cuadro 5
Promedio trimestral de días
por respuesta a solicitudes de información 2015

Trimestre	Promedio de días
Primero	8.3
Segundo	10.6
Tercero	8.6
Cuarto	8.2

Fuente: INE Unidad de Enlace

Estas cifras merecen las siguientes consideraciones:

1. El promedio de 8.92 días incluye la notificación sobre la disponibilidad de la información, así como la entrega de la misma.
2. El promedio no considera los casos de solicitudes en las que los órganos responsables clasificaron la información o la declararon inexistente, ya que en todos los casos, ellos o la UE solicitaron la ampliación de plazos, a fin de turnar los asuntos al Comité de Información.
3. Durante Proceso Electoral Federal, la normatividad exige que todos los días y horas sean hábiles; sin embargo, esta regla no aplica en materia de transparencia y acceso a información pública, en virtud de la excepción prevista en la fracción XVI, párrafo 1 del artículo 2 del Reglamento.

Con base en esa excepción, se declaró la suspensión del cómputo de plazos por días inhábiles en las siguientes fechas:

- 1 de enero
- 14 de agosto (día del trabajador del INE)
- 4 al 18 de septiembre (primer periodo vacacional)
- 2 y 16 de noviembre
- 21 al 31 de diciembre de 2015 y del 1 al 5 de enero de 2016 (segundo periodo vacacional)

La Titular de la UE emitió los avisos sobre la suspensión de cómputo de plazos vía electrónica y en el portal de transparencia del Instituto.

Las Juntas Locales Ejecutivas de Guerrero y Jalisco y la Dirección Ejecutiva de Administración obtuvieron el promedio más alto de días por respuesta, (7.3, 7.1 y 7.0 días hábiles sobre un total de 36, 64 y 496 solicitudes, respectivamente), en tanto que la Presidencia del Consejo General tuvo el menor promedio de días por respuesta (1.2 días sobre un total de 11 solicitudes turnadas).

Dichos promedios no toman en consideración los casos que se turnaron al Comité de Información.

A continuación se presenta el promedio de días de respuesta por órgano responsable.

Cuadro 6
Promedio de días de respuesta a las solicitudes de información
por órgano responsable. Año 2015

Órgano responsable	Solicitudes turnadas ⁸	Solicitudes concluidas	Promedio días de respuesta
Junta Local Guerrero	36	36	7.3
Junta Local Jalisco	64	63	7.1
Dirección Ejecutiva de Administración	496	479	7.0
Junta Local Coahuila	38	38	6.7
PRD	233	220	6.6
Junta Local Colima	39	39	6.4
Junta Local Distrito Federal	70	69	6.4
Dirección Jurídica	130	127	6.3
PAN	200	190	6.3
Coordinación Nacional de Comunicación Social	23	20	6.2
Junta Local Hidalgo	47	47	6.0
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	16	15	5.7
PT	144	132	5.6
Unidad Técnica de Fiscalización	719	694	5.6
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1,324	1297	5.5
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	201	187	5.4
Junta Local Nayarit	39	39	5.4
Junta Local México	88	86	5.3
Nueva Alianza	150	143	5.3
PRI	275	267	5.2
Morena	232	217	5.1
Junta Local Nuevo León	45	45	5.0
PES	138	131	4.9

⁸ Los turnos refieren a solicitudes ingresadas en 2015.

Órgano responsable	Solicitudes turnadas ⁸	Solicitudes concluidas	Promedio días de respuesta
Unidad Técnica de Servicios de Informática	37	31	4.9
Unidad Técnica de Planeación	8	8	4.9
Junta Local Guanajuato	39	39	4.8
Contraloría General	49	43	4.7
Dirección del Secretariado	223	216	4.6
Coordinación de Asuntos Internacionales	13	13	4.5
Junta Local San Luis Potosí	36	36	4.5
Junta Local Tabasco	45	45	4.5
PVEM	226	218	4.5
Junta Local Quintana Roo	49	49	4.3
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	383	376	4.1
M. Ciudadano	154	147	4.0
Junta Local Tamaulipas	42	42	3.8
PH	159	159	3.8
Junta Local Oaxaca	43	43	3.7
Junta Local Sinaloa	41	41	3.6
Junta Local Chihuahua	48	43	3.5
Junta Local Yucatán	38	37	3.5
Junta Local Zacatecas	39	39	3.5
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales	79	77	3.5
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	764	742	3.4
Junta Local Chiapas	37	37	3.3
Junta Local Veracruz	57	57	3.3
Junta Local Baja California Sur	39	39	3.1
Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	1	1	3.0
Junta Local Querétaro	36	36	2.9
Junta Local Baja California	40	40	2.8
Junta Local Puebla	53	53	2.8
Junta Local Sonora	41	41	2.8
UE	479	471	2.8
Junta Local Tlaxcala	40	40	2.7
Secretaría Ejecutiva	51	50	2.7
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	44	43	2.4
Junta Local Michoacán	37	37	2.3
Junta Local Durango	37	37	2.2

Órgano responsable	Solicitudes turnadas ⁸	Solicitudes concluidas	Promedio días de respuesta
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	103	100	2.2
Junta Local Aguascalientes	45	45	2.1
Junta Local Morelos	38	38	2.0
UTyPDP	1	1	2.0
Junta Local Campeche	39	38	1.9
Presidencia	11	10	1.2

Fuente: INE Unidad de Enlace

1.1.2 Solicitudes de acceso, corrección y cancelación de datos personales

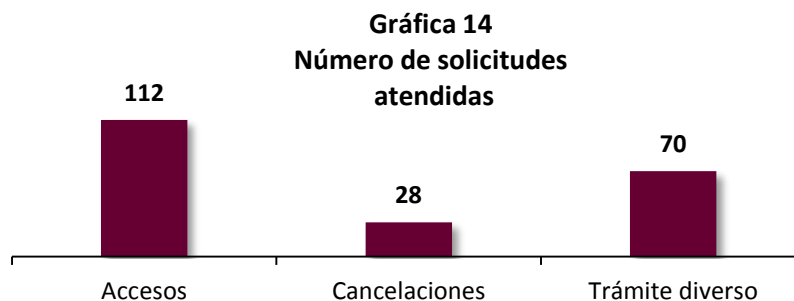
Durante el año 2015, se atendieron en total 215 solicitudes en materia de datos personales, de las cuales 5 fueron atendidas por la Subdirección de Acceso a la Información, por lo que dichas solicitudes se reportan en el apartado de acceso a la información⁹. De las 210 solicitudes atendidas en 2015, 123 ingresaron vía acceso a la información pública y fueron atendidas como solicitudes de cancelación de datos personales en términos del Acuerdo INE-ACI004/2015; 81 ingresaron vía acceso a datos personales y 6 como corrección de datos personales, las cuales se desglosan en el siguiente cuadro.

Cuadro 7
Solicitudes de datos personales recibidas en 2015

Tipo de solicitud	No. de solicitudes	Turnos generados	Accesos	Cancelaciones	Trámite diverso ¹⁰
Acceso a datos personales.	81	129	45	0	36
Corrección de datos personales	6	6	3	0	3
Cancelación (Vía acceso a información pública en términos del Acuerdo INE-ACI004/2015.	123	337	64	28	31
Totales	210	472	112	28	70

Fuente: INE, Unidad de Enlace

A continuación se muestra una gráfica con el número de solicitudes de datos personales atendidas durante 2015, desglosado por tipo de solicitud

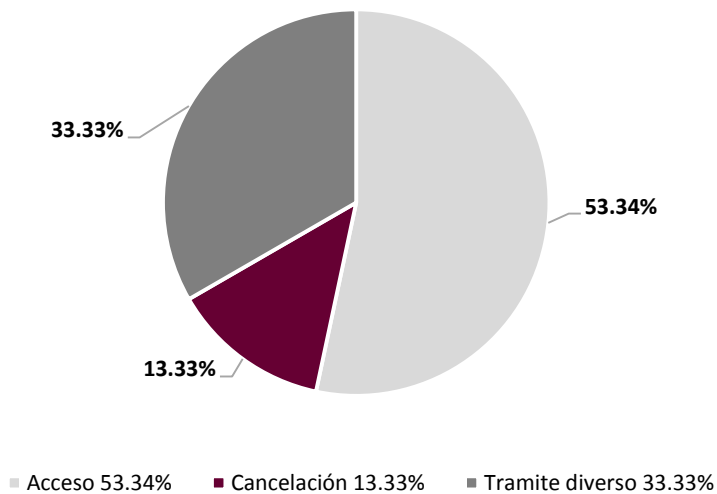


⁹ En virtud de que la Subdirección de Datos Personales inició sus actividades el 16 de febrero de 2015, de las 215 solicitudes de datos que ingresaron en 2015, dicha subdirección únicamente atendió 210 y la Subdirección de Acceso a la Información atendió 5 (2 de corrección y 3 de cancelación)

¹⁰ En el trámite diverso se contabilizan todas aquellas solicitudes en las que se realizó un requerimiento al solicitante y no fue desahogado en el tiempo que señala el Reglamento de Transparencia, o bien, se encuentran dentro del término para su desahogo, asimismo, los turnos efectuados a los partidos políticos nacionales y órganos responsables del INE que aún se encuentran en tiempo para otorgar respuesta, así como, las solicitudes que son ingresadas erróneamente por acceso a la información debiendo ser por acceso o corrección de datos personales y viceversa, es decir, se lleva a cabo la cancelación de la solicitud ingresada erróneamente y se reclasifica en el tipo correcto.

En términos porcentuales, las solicitudes de acceso a datos personales representan el 53.34% del total recibido, las de cancelación de datos personales equivale al 13.33%, y las que merecieron un trámite diverso el 33.33%.

Gráfica 15
Representación porcentual

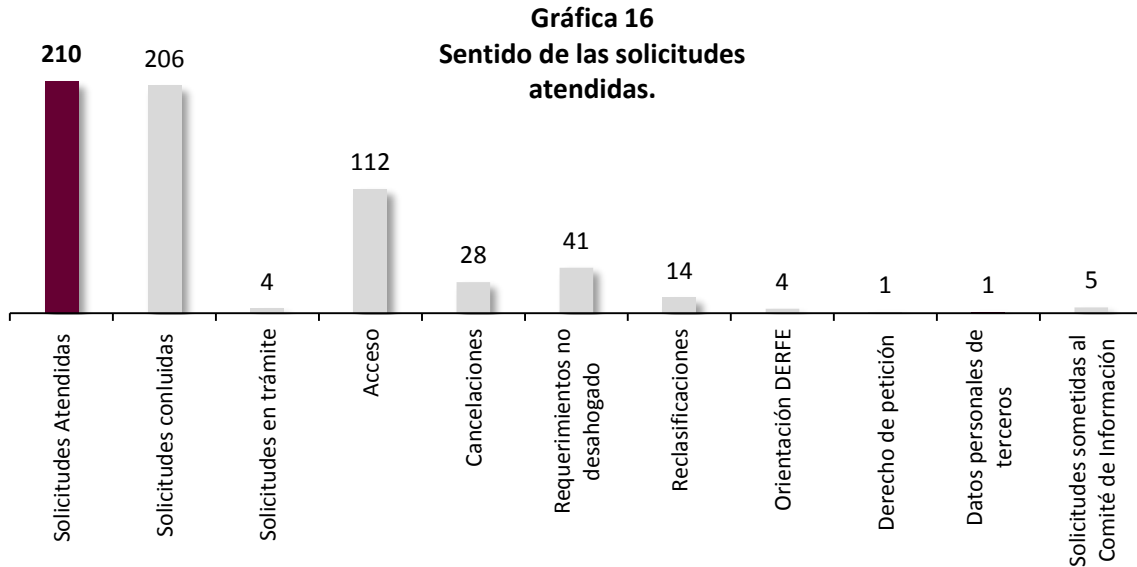


Fuente: INE, Unidad de Enlace

De las 210 solicitudes recibidas por la UE, 206 se encuentran concluidas y 4 en trámite.

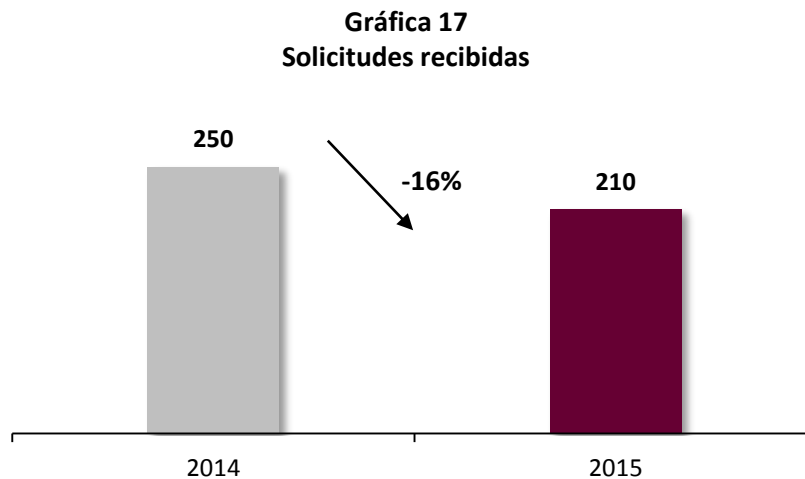
De las 206 solicitudes concluidas, en 112 casos procedió el acceso a datos personales, en 28 la cancelación de datos en los sistemas de datos personales del padrón de afiliados del partido político correspondiente y de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), y 66 fueron atendidas con un trámite diverso.

De las 70 solicitudes que se atendieron mediante trámite diverso, 66 se encuentran concluidas y 4 en trámite. Las solicitudes concluidas, en 41 casos se requirió al solicitante que proporcionará mayores datos para atender su solicitud (requerimientos que no fueron desahogados); 14 fueron reclasificadas (1 de corrección de datos personales a acceso a la información pública, 2 de acceso a la información pública a acceso de datos personales y 11 de acceso a datos personales a acceso a información pública en términos del Acuerdo INE-ACI004/2015); 4 se orientó al ciudadano para que realizara su trámite ante la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE); 1 se atendió como derecho de petición; 1 se solicitaron datos personales de terceros, por lo que se indicó al peticionario que dichos datos solo pueden ser proporcionados a su titular, y 5 se sometieron a consideración del Comité de Información.



Fuente: INE, Unidad de Enlace

Durante el 2015, la UE recibió 210 solicitudes en materia de datos personales, por lo que en el periodo que se reporta se registra un incremento de solicitudes de datos personales del 16% respecto a las recibidas en 2014.



1.1.2.1 Solicitudes de acceso a datos personales

En el período que se reporta se presentaron 81 solicitudes de acceso a datos personales, las cuales 79 están concluidas y 2 se reportan en trámite, en virtud de que ingresaron en los últimos días de diciembre de 2015.

De las 81 solicitudes de acceso a datos personales que ingresaron, fueron tratadas en los siguientes términos:

Cuadro 8
Solicitudes de acceso a datos personales en 2015

Casos	Atención	Estatus
79	<ul style="list-style-type: none"> - En 45 casos se dio el acceso a datos personales. - En 17 casos se realizó requerimiento de información adicional, los cuales no fueron desahogados por las y los solicitantes. - En 11 casos se reclasificaron como solicitudes de acceso a la información pública. - En 3 casos se orientó a los ciudadanos a fin de acudir a las oficinas de la DERFE o comunicarse a IFETEL a fin de solicitar historial de registro o sobre el trámite de la credencial para votar. - En 2 casos se sometieron a consideración del Comité de Información a efecto de emitir la resolución, a las cuales le correspondió la resolución INE-CI465/2015 e INE-CI615/2015. - En 1 caso se solicitó acceso a datos personales de terceros. 	Concluidas
2	<ul style="list-style-type: none"> - En 1 caso el órgano responsable y los partidos políticos aún están en tiempo para dar respuesta, - 1 se encuentra en tiempo para que el solicitante proporcione la información adicional requerida¹¹. 	Trámite
81		

1.1.2.2 Solicitudes de corrección de datos personales

Durante el período que se reporta, únicamente se recibieron 6 solicitudes de corrección de datos personales; que fueron atendidas en los siguientes términos:

Cuadro 9
Solicitudes de corrección de datos personales en 2015

Casos	Atención	Estatus
5	<ul style="list-style-type: none"> - En 3 se realizó la corrección de los datos personales. - En 1 caso se realizó requerimiento de información adicional, el cual no fue desahogado por el solicitante. - En 1 se reclasificó como solicitud de acceso a la información pública. 	Concluidas
1	<ul style="list-style-type: none"> - En 1 en tiempo para que el solicitante proporcione más información adicional¹². 	Trámite
6		

1.1.2.3 Solicitudes de cancelación de datos personales

De las 123 solicitudes de cancelación de datos personales recibidas, vía acceso a información pública en términos del Acuerdo INE-ACI004/2015, 122 se encuentran concluidas y 1 en trámite.

¹¹El plazo para desahogar el requerimiento vence el 12 de enero de 2016.

¹²El plazo para desahogar el requerimiento vence el 12 de enero de 2016.

Las gestiones que se realizaron para atender las 123 solicitudes fueron las siguientes:

Cuadro 10
Solicitudes de cancelación de datos personales en 2015

Casos	Atención	Estatus
122	<ul style="list-style-type: none"> - En 64 se dio acceso a la información - En 28 se realizó la cancelación en el sistema de datos personales, las cuales fueron atendidas en términos del Acuerdo INE-ACI004/2015. - En 23 casos se realizó requerimiento de información adicional, los cuales no fueron desahogados por las y los solicitantes. - 3 solicitudes se sometieron a consideración del Comité de Información a las cuales le correspondieron las resoluciones INE-CI432/2015 e INE-CI557/2015, en esta última se acumularon 2 solicitudes. - 2 casos se reclasificaron como solicitudes de acceso a datos personales. - En 1 caso se atendió como derecho de petición - En 1 caso se orientó al ciudadano a fin de acudir a las oficinas de la DERFE o comunicarse a IFETEL a fin de solicitar historial de registro o sobre el trámite de la credencial para votar. 	Concluidas
1	<ul style="list-style-type: none"> - 1 se encuentra en trámite, es decir, que los órganos responsables y partidos políticos aún están en tiempo para dar respuesta.¹³ 	Trámite
123		

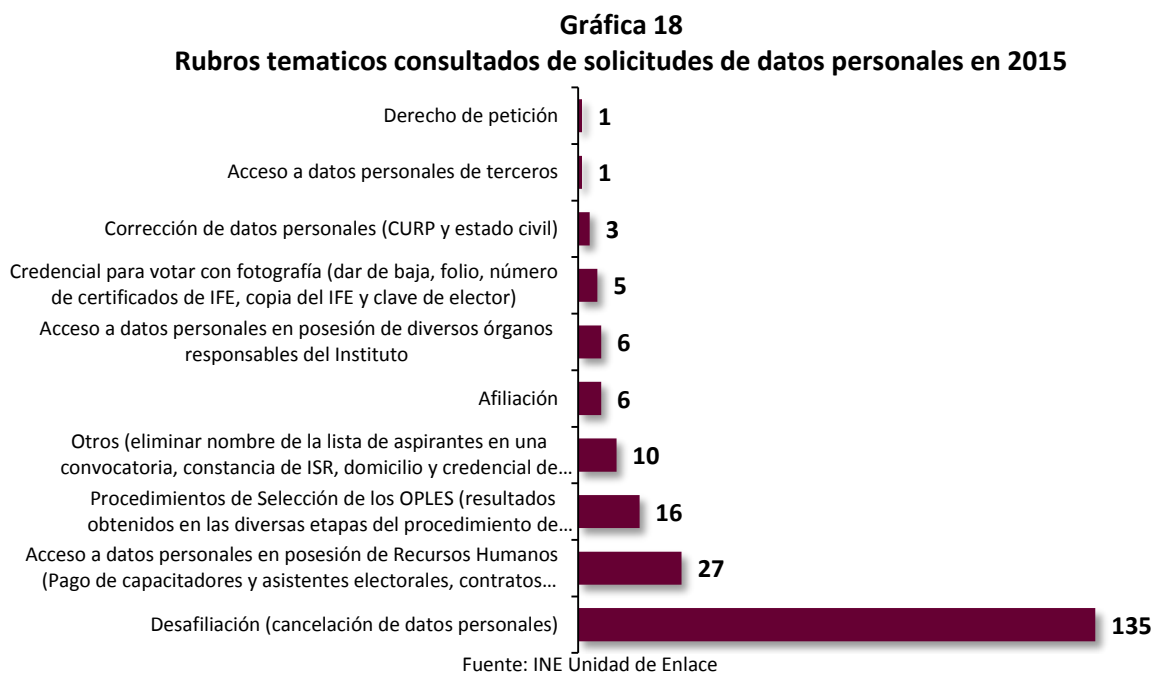
1.1.2.4 Rubros temáticos

A partir de 2010, la UE genera estadísticas detalladas sobre los temas de mayor relevancia para los solicitantes.

Los rubros temáticos de solicitudes de datos personales más recurrentes durante el año que se reporta, fueron los siguientes: **a)** desafiliación (cancelación de datos personales); **b)** acceso a datos personales en posesión de recursos humanos (pago de capacitadores y asistentes electorales, contratos laborales, Hoja Única de Servicios, Formato Único de Movimientos, Constancia de Sueldos, Salarios, Conceptos Asimilados, Crédito al Salario y Subsidio para el Empleo, y expediente personal); **c)** procedimientos de selección de los OPLES (resultados obtenidos en las diversas etapas del procedimiento de selección, expediente personal del procedimiento, exámenes de habilidades gerenciales y de conocimientos, cédulas individuales e integrales de valoración curricular y entrevista), **d)** otros (eliminar nombre de la lista de aspirantes en una convocatoria, constancia de ISR, domicilio y credencial de elector), **e)** afiliación, **f)** acceso a datos personales en posesión de diversos órganos responsables del Instituto, **g)** credencial para votar con fotografía (dar de baja, folio, número de certificados de IFE, copia del IFE y clave de elector), **h)** corrección de datos personales (CURP y estado civil), **i)** acceso a datos personales de terceros, y **j)** derecho

¹³ El plazo para desahogar el requerimiento vence el 12 de enero de 2016.

de petición. El porcentaje de cada uno de los rubros temáticos más solicitados, se presenta en la siguiente gráfica.



En el siguiente cuadro se desglosa por rubro temático, el número y porcentaje de las solicitudes de datos personales atendidas por el INE y por los partidos políticos nacionales.

Cuadro 11
Porcentaje de rubros temáticos consultados en 2015

Tema	Solicitudes	Porcentaje
Desafiliación (cancelación de datos personales)	135	64.29
Acceso a datos personales en posesión de Recursos Humanos (pago de capacitadores y asistentes electorales, contratos laborales, Hoja Única de Servicios, Formato Único de Movimientos, Constancia de Sueldos, Salarios, Conceptos Asimilados, Crédito al Salario y Subsidio para el Empleo, y expediente personal)	27	12.86
Procedimientos de selección de los OPLES (resultados obtenidos en las diversas etapas del procedimiento de selección, expediente personal del procedimiento, exámenes de habilidades gerenciales y de conocimientos, cédulas individuales e integrales de valoración curricular y entrevista)	16	7.62
Otros (eliminar nombre de la lista de aspirantes en una convocatoria, constancia de ISR, domicilio y credencial de elector)	10	4.76
Afiliación	6	2.85
Acceso a datos personales en posesión de diversos órganos responsables del Instituto	6	2.85
Credencial para votar con fotografía (dar de baja, folio, número de certificados de IFE, copia del IFE y clave de elector)	5	2.38
Corrección de datos personales (CURP y estado civil)	3	1.43

Tema	Solicitudes	Porcentaje
Acceso a datos personales de terceros	1	0.48
Derecho de petición	1	0.48
Total	210	100%

Fuente: INE Unidad de Enlace

Como se muestra en el cuadro anterior, el ejercicio del derecho de cancelación de datos personales, en términos del procedimiento establecido en el Acuerdo INE-ACI004/2015, es el tema más recurrido por las y los solicitantes.

1.1.2.5 Turnos realizados a Órganos Responsables y Partidos Políticos

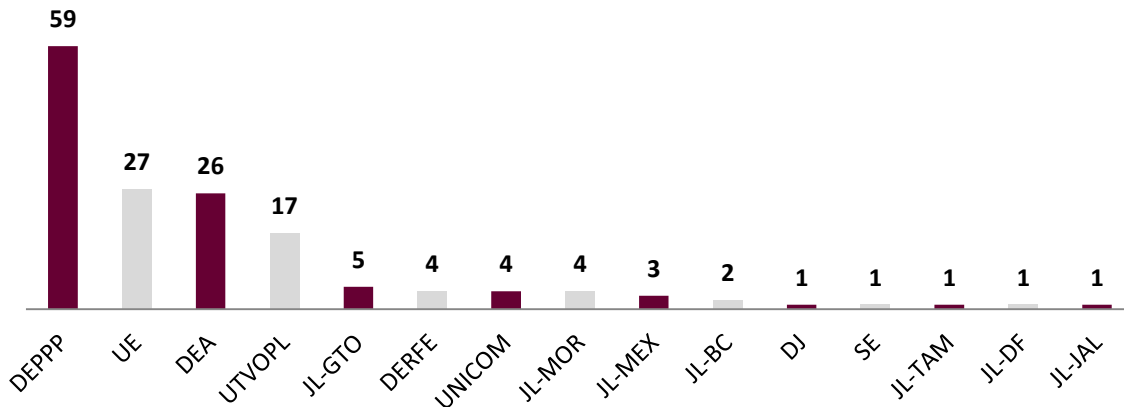
De las 210 solicitudes recibidas de datos personales, se realizaron 472 turnos de información a los órganos responsables (Oficinas centrales, Juntas Locales Ejecutivas y Partidos Políticos) conforme a su ámbito de competencia, de los cuales 156 fueron a órganos responsables, 272 a partidos políticos y 44 requerimientos de información. En este punto, cabe recordar que de acuerdo al requerimiento de los particulares, una misma solicitud puede ser turnada a uno o varios órganos responsables o partidos políticos, razón por la cual la cifra total de turnos puede o no coincidir con el número de solicitudes recibidas.

- **Turno a Órganos Responsables**

La UE realizó 156 turnos a órganos responsables, conforme a su ámbito de competencia. De los cuales, 59 fueron a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), 27 a la UE, 26 a la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), 17 a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL), 5 a la Junta Local Ejecutiva de Guanajuato (JL-GTO), 4 a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), 4 a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, 4 a la Junta Local Ejecutiva de Morelos (JL-MOR), 3 a la Junta Local Ejecutiva de México (JL-MEX), 2 a la Junta Local Ejecutiva de Baja California (JL-BC), 1 a la Dirección Jurídica (DJ), 1 a la Secretaría Ejecutiva (SE), 1 a la Junta Local Ejecutiva de Tamaulipas (JL-TAM), 1 a la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal (JL-DF) y 1 a la Junta Local Ejecutiva de Jalisco (JL-JAL).

Adicionalmente, en los casos de cancelación de datos personales se solicita a la DEPPP, mediante oficio, la cancelación de los datos personales del solicitante en el Sistema de afiliados de los partidos políticos nacionales en posesión de la DEPPP.

Grafica 19
Turnos realizados a órganos responsables en 2015

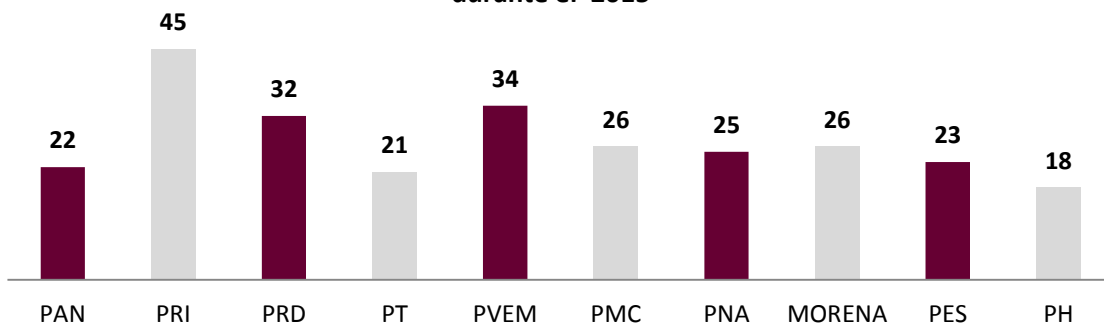


Fuente: INE Unidad de Enlace

- **Turno a los Partidos Políticos**

La UE efectuó 272 turnos a los partidos políticos, conforme a su ámbito de competencia, 22 al Partido Acción Nacional (PAN), 45 al Partido Revolucionario Institucional (PRI); 32 al Partido de la Revolución Democrática (PRD); 21 al Partido del Trabajo (PT); 34 al Partido Verde Ecologista de México (PVEM); 26 al Partido Movimiento Ciudadano (PMC); 25 al Partido Nueva Alianza (PNA); 26 al Partido MORENA (MORENA); 23 al Partido Encuentro Social (PES), y 18 al Partido Humanista (PH).

Grafica 20
Turnos realizados a los partidos políticos durante el 2015



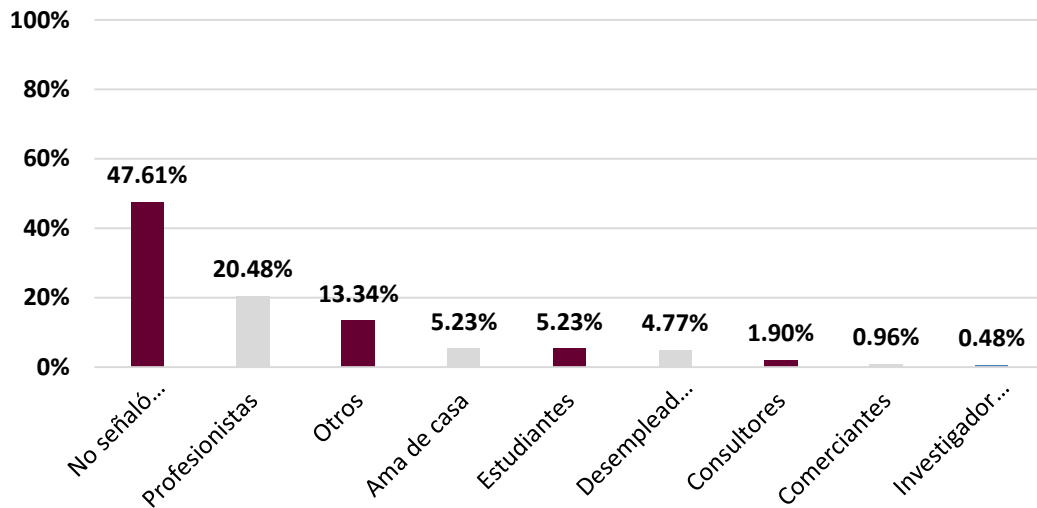
Fuente: INE Unidad de Enlace

Como se muestra en las gráficas anteriores, el mayor número de las solicitudes fueron atendidas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y por el Partido Revolucionario Institucional.

1.1.2.6 Perfil de los solicitantes

De las 210 solicitudes de datos personales recibidas por la UE, 100 fueron realizadas por personas que no indicaron su perfil; 43 por profesionistas, 28 corresponden a otros, 11 declaran ser amas de casa, 11 por estudiantes, 10 por desempleados, 4 por consultores, 2 por comerciantes y 1 por Investigadores, tal como se muestra el porcentaje en la siguiente gráfica:

Gráfica 21
Solicitudes de información por Género
2015



Fuente: INE Unidad de Enlace

1.1.2.7 Sexo de las y los solicitantes

De acuerdo con la información que ofrecieron voluntariamente las y los solicitantes, en las 210 solicitudes presentadas, 52 fueron presentadas por mujeres (24.77%), 75 por hombres (35.71% del total), y en 83 casos (39.52%) no proporcionaron sus datos.¹⁴

La distribución de las solicitudes de información por género resulta como sigue:

Cuadro 12
Solicitudes de información por sexo 2015

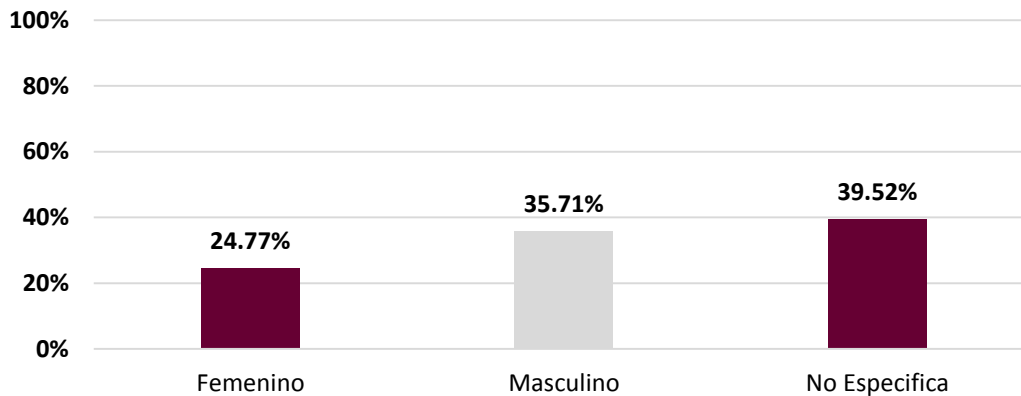
Sexo	Solicitudes
Femenino	52
Masculino	75
No especificado	83

Fuente: INE Unidad de Enlace. Declaración voluntaria de los solicitantes

¹⁴ La distribución de las solicitudes de información por sexo se obtiene por medio de un formulario incluido en todas las cuentas del sistema INFOMEX INE. Sin embargo, con respecto a las 100 solicitudes en las que no se precisa el sexo, si bien la identificación del nombre del solicitante ofrece -en principio- la posibilidad de determinarlo, la falta expresa de llenado del espacio correspondiente dentro del formato no permite considerar los nombres como elemento que describa el sexo de cada solicitante, ya que cabe la posibilidad de que las solicitudes puedan ser suscritas por pseudónimos.

La siguiente gráfica muestra la representación del género de las personas solicitantes de acuerdo con los datos disponibles:

Gráfica 22
Solicitudes de información por Género 2015



Fuente: INE Unidad de Enlace

1.1.2.8 Medio de ingreso

El sistema INFOMEX-INE es la única plataforma electrónica para el trámite de solicitudes de información y es el principal medio por el que éstas se reciben. Sin embargo, la UE también recibe escritos libres o correos electrónicos con solicitudes, los cuales deben ingresarse al sistema en forma obligatoria para iniciar el procedimiento correspondiente. A continuación se muestra el desglose de las solicitudes por medio de ingreso:

Cuadro 13
Solicitudes por medio de ingreso 2015

Medio de ingreso	Solicitudes	Porcentaje
INFOMEX	129	61.43%
Escrito libre (presentado a través de Órganos Responsables y Juntas Locales y Distritales)	71	33.80%
Correo electrónico	10	4.77%
	210	100.00%

Fuente: INE Unidad de Enlace

1.1.2.9 Tiempos de respuesta

Los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, prevén un plazo de 10 días hábiles para que los sujetos obligados de la Administración Pública Federal respondan las solicitudes de acceso a datos personales y 30 para atender las solicitudes de rectificación de datos personales. En el caso del Instituto Nacional Electoral, el numeral 7 de los artículos 32 y 34 del Reglamento de Transparencia, en relación con el Acuerdo INE-ACI004/2015 del 24 de febrero de 2015, establecen un plazo

de 10 días hábiles para notificar la respuesta de las solicitudes de acceso a datos personales y 15 para atender las solicitudes de rectificación y cancelación de datos en el Sistema correspondiente, sin la posibilidad de ampliar dichos plazos.

En el periodo que se reporta las solicitudes de datos personales fueron atendidas dentro del plazo establecido por la normatividad aplicable; es decir, 10 o 15 días hábiles, según el tipo de solicitud, en promedio el plazo de respuesta fue de 3 días.

Cuadro 14
Promedio de días de respuesta a las solicitudes de datos personales
por Órgano Responsable y Partido Político Nacional

Solicitudes recibidas	Turnos realizados	Desglose de turnos		Promedio de días
210	472 ¹⁵	156	Órganos Responsables	2.5
		272	Partidos Políticos	3.9
		44	Tramite diverso (requerimientos y los órganos responsables y partidos políticos aún se encuentran en tiempo para dar una respuesta)	---

Fuente: INE, Unidad de Enlace

El promedio de 3 días por respuesta en el periodo que se reporta, en el caso de las solicitudes de acceso a datos personales, incluye la notificación de disponibilidad de la información y entrega de la misma por parte de los órganos responsables y partidos políticos y, en el caso de las solicitudes de cancelación, incluye la notificación de la respuesta del partido y, de ser procedente, la solicitud a la DEPPP para realizar la cancelación en el Sistema de datos personales de los afiliados de los partidos políticos nacionales.

Cabe mencionar que debido a que la UE¹⁶ cuenta con un plazo de 15 días hábiles para atender las solicitudes de cancelación-desafiliación, el cual no es prorrogable, en la mayoría de los casos en los que la solicitud de desafiliación es procedente, se concluye la solicitud con la notificación al solicitante sobre la procedencia de la desafiliación, y una vez que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos nos informa que ya se realizó la cancelación en el sistema de datos, se notifica al solicitante dicha situación. Lo anterior, en virtud de que el plazo de 15 días no alcanza para desahogar el trámite conforme los tiempos establecidos en los Lineamientos ARCO, ya que en los 2 primeros días la UE debe turnar la solicitud al partido político correspondiente, quien cuenta con 10 días hábiles para pronunciarse sobre la procedencia o no de la desafiliación y, en los casos en que resulte procedente la desafiliación, la UE tiene 3 días para solicitar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que realice la cancelación, y ésta cuenta con 5 días para efectuarla y notificarnos.

¹⁵ En el Anexo UTYPDP-UE-Informe-2015-A1 se refleja el total de turnos realizados

¹⁶ En términos del Acuerdo INE-ACI004/2015 y de los Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de los datos personales contenidos en los sistemas de datos personales de los afiliados de los partidos políticos nacionales.

A continuación, se presenta el promedio de días de respuesta por cada órgano responsable y partido político:

Cuadro 15
Promedio de días de respuesta a las solicitudes de datos personales por
Órgano Responsable y Partido Político Nacional.

Órganos Responsables y Partidos Políticos	Solicitudes turnadas	Plazo de respuesta	Promedio días de respuesta
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	59	5	1.3
Dirección Ejecutiva de Administración	26	5	4.5
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	4		5
Dirección Jurídica	1	5	5
Secretaría Ejecutiva	1	5	3
UE	27	5	0.8
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	17	5	3.4
Unidad Técnica de Servicios de Informática	4	5	3.5
JL-GTO	5	5	5
JL-MEX	3	5	5
JL-MOR	4	5	2
JL-DF	1	5	7
JL-TAM	1	5	6
JL-BC	2	5	2.5
JL-JAL	1	5	5
Partido Acción Nacional	22	5	3.1
Partido Revolucionario Institucional	45	5	3.8
Partido de la Revolución Democrática	32	5	5.4
Partido del Trabajo	21	5	4.8
Partido Verde Ecologista de México	34	5	3.7
Partido Nueva Alianza	25	5	5.4
Partido Movimiento Ciudadano	26	5	2
Partido MORENA	26	5	3.9
Partido Encuentro Social	23	5	4.4
Partido Humanista	18	5	2.2

Fuente: INE, Unidad de Enlace

1.1.2.10 Otras Actividades

En materia de protección de datos personales, en el año que se reporta, la UTyPDP colaboró con la elaboración y dictaminación de diversos proyectos normativos y desahogo de consultas en la materia. Entre las actividades más relevantes, se encuentran las siguientes:

a) Proyectos normativos elaborados:

- Recomendaciones para salvaguardar información clasificada durante la transmisión de las sesiones públicas de los órganos colegiados del Instituto Nacional Electoral.
- Protocolo de consulta al Sistema Integral de Quejas y Denuncias.

- INE-ACI004/2015. Acuerdo del CI por el que se aprueba el ingreso en el sistema INFOMEX de las solicitudes de Cancelación de Datos Personales como solicitudes de acceso a la información para su mejor atención y control.
- INE-ACI008/2015. Acuerdo del CI por el que se confirma la clasificación de confidencialidad de datos personales que deben ser protegidos cualquiera que sea el documento en que consten y, en consecuencia, aprueba la elaboración de versiones públicas, sin necesidad de someterlos nuevamente a consideración de este colegiado.
- INE-ACI002/2016. Acuerdo del CI por el que se aprueba la actualización del Listado de Sistemas de Datos Personales en posesión de los órganos responsables del INE, la modificación y publicación de las cédulas descriptivas de los sistemas de datos personales, así como las manifestaciones de protección de datos personales y su publicación en el apartado de transparencia del portal de INE.

b) Iniciativas y proyectos dictaminados:

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Documento de Trabajo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Autoridades, Órganos y Organismos de Gobierno, que elaboró la Lic. María Cristina Díaz Salazar, Senadora del PRI y Presidenta de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores; discutido en audiencia pública el 1 de diciembre en el Senado de la República.
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Archivos y Protección de Datos del Partido Verde Ecologista de México.
- Lineamientos para el Acceso, Verificación y Entrega de los Datos Personales en posesión del Registro Federal de Electores por los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales, las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores.
- Lineamientos para el acceso, rectificación, cancelación, oposición y validación de datos personales en posesión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
- Lineamientos para la verificación de datos de la credencial para votar que proporcionan los ciudadanos a las Instancias Públicas y privadas con las que se realizan los convenios de colaboración respectivos.
- Lineamientos para la emisión de criterios de interpretación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales.

c) Asuntos relevante que fueron opinados:

- Servicio de Verificación de Datos de la Credencial para Votar, a cargo de la DERFE. Se propusieron acciones que podrían implementarse en el Servicio de Verificación de datos de la Credencial para Votar para salvaguardar los datos personales de los

ciudadanos que utilizarán dicho servicio; se desarrollaron algunas respuestas del cuestionario que remitió el INAI sobre la implementación del Servicio; se opinó la Manifestación de Protección de Datos Personales del Registro Federal de Electores, y se acudió a diversas reuniones con personal de la DERFE y de la Coordinación de Protección de Datos Personales del INAI, en las que se atendieron diversos cuestionamientos en materia de protección de datos personales.

- Sistema de Contabilidad en Línea (Sistema Integral de Fiscalización). A la luz del marco normativo aplicable en materia de fiscalización, y de protección de datos personales, se emitió opinión sobre la procedencia de publicar en el Sistema de Contabilidad en línea determinados datos personales que requieren el consentimiento de su titular, y se brindó asesoría a la Unidad Técnica de Fiscalización en materia de elaboración de versiones públicas de documentos impresos o electrónicos. Asimismo, se revisaron las versiones públicas de los diversos formatos e informes que remitió la Unidad Técnica de Fiscalizan, y se desahogó la consulta sobre la procedencia de publicar o no en los reportes de operaciones de los partidos políticos nacionales el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas.
- Procedencia de publicar en el portal del INE, los resultados de la prueba que fue aplicada por el CENEVAL. En respuesta a la consulta formulada por el Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez, en su carácter de presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, se emitió opinión técnica sobre los siguientes aspectos: a) la obligación de transparentar el desarrollo de la convocatorias, mediante la publicación de las etapas y sus resultados, a través del portal de internet del INE, b) la obligación de proteger los datos personales de terceros; y c) la oportunidad que tiene o no los Consejeros del Poder Legislativo y los representantes de los partidos políticos, de acceder al desglose de resultados de las pruebas.
- Sistema de Videovigilancia. Se elaboró una prueba de interés público sobre la procedencia o no de entregar, ante una solicitud de acceso a información pública, los videos de determinadas fechas de la entrada principal del INE, para lo cual se tomaron en cuenta los elementos de idoneidad, necesidad y proporcionalidad.
- Confidencialidad de las minucias. Se opinó sobre la procedencia de que las minucias derivadas de la vectorización de las huellas dactilares, constituyan datos personales sujetos a las normas de confidencialidad.
- Apartado de confidencialidad del proyecto de “Acuerdo de Nivel de Servicio Altas y Cambios en Directorio de Datos Públicos del Personal del INE”, elaborado por la Unidad Técnica de Servicios de Informática.
- Versiones públicas. Se dictaminaron 17 convenios generales de coordinación celebrados entre el INE y las autoridades electorales de diversos estados¹⁷, a fin de identificar la información que por su naturaleza (reservada o confidencial)

¹⁷ Los Convenios generales se celebraron con los Estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán, así como del Distrito Federal, respectivamente, a efecto de establecer las reglas, procedimientos y calendarios de actividades a los que se sujetará la organización de los procesos electorales federal y local con jornada electoral coincidente en dichos estados en 2015.

tendría que eliminarse de las versiones públicas que de dichos convenios se publiquen en la página del INE. Asimismo, se dictaminaron las versiones públicas de los documentos que sobre los expedientes de Amigos de Fox y Pemex-Gate remitió el Archivo Institucional del INE.

- Manifestación de protección de datos personales. A fin de que los órganos responsables contaran con los elementos necesarios para elaborar sus manifestaciones, se elaboró una guía sobre el principio de información y un formato de manifestación. Particularmente, se elaboró las manifestaciones de CompraINE e INETEL.
- Cédulas descriptivas de los sistemas de datos personales. Se revisaron y opinaron las 77 cédulas de los sistemas de datos personales que se encontraban registrados en el Listado de Sistemas de datos Personales del INE.

COMITÉ DE INFORMACIÓN

2. COMITÉ DE INFORMACIÓN

El Comité de Información del INE es un órgano colegiado en materia de transparencia, creado por mandato de la Ley Federal, cuya figura fue retomada en el Reglamento. La creación de este Comité atiende a la necesidad de contar con un órgano que garantice y supervise el acceso a la información pública, así como la protección de los datos personales con los que cuentan el Instituto y los partidos políticos nacionales. Es importante señalar que la integración no varió, por lo que actúa con los mismos integrantes que antes de las reformas.

2.1 Integración y atribuciones De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento, el Comité de Información está integrado por:

- Un servidor público del Instituto, designado por el Consejo General, a propuesta del Consejero Presidente.
- Un servidor público del Instituto, designado por la Junta General Ejecutiva, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, quien presidirá el Comité.
- El Director de la Unidad Técnica y,
- El Titular de la UE, quien fungirá como Secretario Técnico y concurrirá con voz pero sin voto.

Los funcionarios que integraron el Comité durante 2015 fueron los siguientes:

Cuadro 16
Integración del Comité de Información, 2015

Presidente	Integrante	Integrante	Secretario Técnico
Del 1 de enero al 15 de febrero de 2015. Dr. Ernesto Azuela Bernal. Coordinador de Asesores del Secretario Ejecutivo	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez Director del Secretariado	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Lic. Cecilia Azuara Arai Directora de la UTyPDP	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Lic. Ivette Alquicira Fontes Titular de la UE
Del 16 de febrero al 19 de marzo de 2015. Mtra. Paula Ramírez Höhne (Suplente) Coordinador de Asesores del Secretario Ejecutivo			
Del 20 de marzo a la fecha. Mtra. Paula Ramírez Höhne (Presidente)			

Presidente	Integrante	Integrante	Secretario Técnico
Coordinador de Asesores del Secretario Ejecutivo			

Fuente: INE, Unidad de Enlace

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la materia, las funciones del Comité de Información son las siguientes:

“(…)

1. Las funciones del Comité son:

- I. *Confirmar, modificar o revocar la clasificación de información reservada o confidencial; o confirmar o modificar la declaratoria de inexistencia de la información hecha por los titulares de los órganos responsables del Instituto y partidos políticos;*
- II. *Verificar la clasificación de información que realicen los órganos responsables y los partidos políticos, conforme al procedimiento previsto en el artículo 25 de este Reglamento;*
- III. *Requerir a los órganos responsables del Instituto, y a los partidos políticos, cualquier información temporalmente reservada o confidencial y, en general cualquier documentación o insumo que le permita el adecuado cumplimiento de sus atribuciones;*
- IV. *Con motivo de las solicitudes respectivas, requerir a los partidos políticos, la información que posean, vinculada con las atribuciones que legalmente corresponden al Instituto;*
- V. *Ejecutar las políticas que en materia de transparencia y acceso a la información apruebe el Consejo;*
- VI. *Aprobar los Lineamientos en materia de archivo, clasificación y protección de datos personales y los demás necesarios para garantizar la transparencia y acceso a la información en el Instituto;*
- VII. *Recibir los informes que especifiquen los recursos humanos y materiales empleados por los órganos en la atención de las solicitudes de información;*
- VIII. *Supervisar las tareas de coordinación que realiza la Unidad Técnica respecto del Archivo Institucional, la Red Nacional de Información y Documentación Electoral y la Unidad de Enlace;*
- IX. *Elaborar su programa anual de actividades, su informe para presentarlos al Consejo;*
- X. *Aprobar el anteproyecto del Informe al que se refiere el artículo 20 del presente Reglamento, y someterlo a consideración del Órgano Garante, para su presentación ante el Consejo;*
- XI. *Supervisar el cumplimiento del programa anual de actividades de la Unidad Técnica;*
- XII. *Aprobar anualmente las cuotas de recuperación, previo análisis con la Dirección Ejecutiva de Administración;*
- XIII. *Emitir criterios de interpretación de la normatividad de transparencia en el ámbito institucional, que surjan a partir de las Resoluciones que apruebe con motivo de los casos que se sometan a su consideración, previa aprobación del Órgano Garante;*
- XIV. *Las demás que le confiera el Consejo, este Reglamento y cualquier otra disposición aplicable.*

2.2 Sesiones y asuntos resueltos en 2015

Durante el año que se reporta, el Comité de Información celebró 67 sesiones, 12 ordinarias y 55 extraordinarias.

Cuadro 17**Calendario de sesiones del Comité de Información, 2015**

No.	Fecha de sesión	Tipo de sesión
1	07 de enero	Extraordinaria
2	08 de enero	Extraordinaria
3	13 de enero	Extraordinaria
4	19 de enero	Extraordinaria
5	21 de enero	Extraordinaria
6	29 de enero	Extraordinaria
7	29 de enero	Ordinaria
8	05 de febrero	Extraordinaria
9	13 de febrero	Extraordinaria
10	24 de febrero	Extraordinaria
11	27 de febrero	Ordinaria
12	05 de marzo	Extraordinaria
13	10 de marzo	Extraordinaria
14	17 de marzo	Extraordinaria
15	23 de marzo	Extraordinaria
16	24 de marzo	Extraordinaria
17	30 de marzo	Extraordinaria
18	30 de marzo	Ordinaria
19	06 de abril	Extraordinaria
20	10 de abril	Extraordinaria
21	16 de abril	Extraordinaria
22	23 de abril	Extraordinaria
23	30 de abril	Extraordinaria
24	30 de abril	Ordinaria
25	06 de mayo	Extraordinaria
26	07 de mayo	Extraordinaria
27	12 de mayo	Extraordinaria
28	18 de mayo	Extraordinaria
29	26 de mayo	Extraordinaria
30	28 de mayo	Extraordinaria
31	28 de mayo	Ordinaria
32	01 de junio	Extraordinaria
33	05 de junio	Extraordinaria
34	15 de junio	Extraordinaria
35	19 de junio	Extraordinaria
36	23 de junio	Extraordinaria
37	25 de junio	Extraordinaria
38	30 de junio	Extraordinaria
39	30 de junio	Ordinaria
40	03 de julio	Extraordinaria
41	10 de julio	Extraordinaria
42	14 de julio	Extraordinaria
43	21 de julio	Extraordinaria
44	24 de julio	Extraordinaria
45	30 de julio	Extraordinaria
46	30 de julio	Ordinaria
47	05 de agosto	Extraordinaria
48	10 de agosto	Extraordinaria
49	17 de agosto	Extraordinaria

No.	Fecha de sesión	Tipo de sesión
50	24 de agosto	Extraordinaria
51	31 de agosto	Extraordinaria
52	31 de agosto	Ordinaria
53	23 de septiembre	Extraordinaria
54	28 de septiembre	Extraordinaria
55	30 de septiembre	Ordinaria
56	06 de octubre	Extraordinaria
57	13 de octubre	Extraordinaria
58	19 de octubre	Extraordinaria
59	29 de octubre	Extraordinaria
60	29 de octubre	Ordinaria
61	09 de noviembre	Extraordinaria
62	19 de noviembre	Extraordinaria
63	27 de noviembre	Extraordinaria
64	27 de noviembre	Ordinaria
65	03 de diciembre	Extraordinaria
66	10 de diciembre	Extraordinaria
67	10 de diciembre	Ordinaria

Fuente: INE, Unidad de Enlace

Ahora bien, como **Anexo UTypDP-UE-Informe-2015-A2**, se adjuntan las listas de asistencia de los integrantes del CI, órganos responsables y partidos políticos a cada una de las sesiones celebradas por ese colegiado.

El Comité emitió 637 resoluciones referentes a **896** solicitudes de naturaleza única o *multitemática*, lo que significó conocer 1,585 asuntos.¹⁸ De las 637 resoluciones aprobadas, 26 correspondían a 40 solicitudes que quedaron pendientes en 2014, y 5 a solicitudes de acceso a datos personales.

El sentido de los asuntos se puede desagregar de la siguiente forma:

- 771 confirmaciones de información inexistente en los archivos del Instituto y/o de los partidos políticos nacionales.
- 69 confirmaciones de información temporalmente reservada.
- 06 confirmaciones de reserva, en las que se aprobaron las versiones públicas y se hizo la entrega de diversos documentos.
- 203 confirmaciones de confidencialidad realizadas por los órganos responsables y/o partidos políticos, lo que implicó la entrega de 18 versiones públicas de documentos.
- 86 revocaciones de confidencialidad o reserva temporal e inexistencia.
- 205 confirmaciones de confidencialidad, sin que se haya generado la entrega de alguna versión pública.
- 48 modificaciones a la clasificación de información.

¹⁸ Las solicitudes *multitemáticas* son aquellas que tratan varios asuntos y a las que los órganos responsables y/o partidos políticos responden en distinto sentido, ya sea declarando la información como pública en forma parcial, clasificándola en su totalidad o bien reconociendo su inexistencia. Esto conlleva la conformación de una sola respuesta en varios sentidos. Por otra parte, la diferencia entre el número de resoluciones y solicitudes se debe a que el Comité puede acumular la resolución de las solicitudes en una de ellas. Asimismo aprobaron 16 resoluciones de índices de expedientes reservados de órganos responsables y partidos políticos.

El siguiente cuadro muestra los rubros temáticos sobre los que resolvió el Comité.

Cuadro 19
Resoluciones del Comité de Información, 2015

Sentido	Tema	Número de Resoluciones
771 confirmaciones de información inexistente	Partidos Políticos	286
	Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	242
	Unidad Técnica de Fiscalización	54
	Asuntos Administrativos	40
	Registro Federal de Electores	38
	Prerrogativas y Partidos Políticos	22
	Organización Electoral	19
	Dirección del Secretariado	14
	Capacitación Electoral y Educación Cívica	12
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	11
	Servicio Profesional Electoral	8
	Dirección Jurídica	8
	Unidad de Servicios de Informática	6
	Contraloría General	4
	Secretaría Ejecutiva	4
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	1
	Unidad de Igualdad y Género y No Discriminación	1
UE	1	
69 confirmaciones de reserva	Partidos Políticos	16
	Capacitación Electoral y Educación Cívica	8
	Contraloría General	7
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	6
	Dirección Jurídica	5
	Asuntos Administrativos	4
	Unidad Técnica de Fiscalización	4
	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	4
	Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	3
	Servicio Profesional Electoral	3
	Registro Federal de Electores	2
	Organización electoral	2
	Unidad Técnica de Servicios de Informática	2
	Comunicación Social	1
	Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Dirección del Secretariado	1	
	Contraloría General	2

Sentido	Tema	Número de Resoluciones
06 confirmaciones de reserva (aprobación de versiones públicas de documentos)	Partidos Políticos	2
	Unidad Técnica de Fiscalización	1
	Asuntos Administrativos	1
203 confirmaciones de confidencialidad (aprobación de versiones públicas de documentos)	Unidad Técnica de Fiscalización	55
	Partidos Políticos	39
	Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	37
	Asuntos Administrativos	32
	Prerrogativas y Partidos Políticos	7
	Contraloría General	6
	Servicio Profesional Electoral	5
	Dirección del Secretariado	5
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	4
	Organización Electoral	4
	Unidad Técnica de Servicios de Informática	3
	Dirección Jurídica	2
	Capacitación Electoral y Educación Cívica	2
	Comunicación Social	1
UE	1	
86 Clasificaciones y declaratoria Revocadas	Partidos Políticos	50
	Juntas Locales y Distritales	21
	Prerrogativas y Partidos Políticos	2
	Asuntos Administrativos	2
	Servicio Profesional Electoral	2
	Capacitación Electoral y Educación Cívica	2
	Dirección Jurídica	1
	Registro Federal de Electores	1
	Dirección del Secretariado	1
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	1
	Unidad Técnica de Fiscalización	1
	Contencioso Electoral	1
Unidad Técnica de Planeación	1	
205 confirmaciones de confidencialidad (sin entregar versiones públicas)	Partidos Políticos	94
	Juntas Locales y Distritales	26
	Asuntos Administrativos	30
	Unidad Técnica de Fiscalización	22
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	15
	Servicio Profesional Electoral	6
	Registro Federal de Electores	3

Sentido	Tema	Número de Resoluciones
	Contraloría General	3
	Prerrogativas y Partidos Políticos	2
	Dirección del Secretariado	2
	Organización electoral	1
	Dirección Jurídica	1
48 modificaciones de clasificación	Juntas Locales y Distritales	26
	Partidos Políticos	9
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	4
	Dirección Jurídica	2
	Unidad Técnica de Fiscalización	2
	Registro Federal de Electores	1
	Prerrogativas y Partidos Políticos	1
	Servicio Profesional Electoral	1
	Dirección del Secretariado	1
	Contencioso Electoral	1

Fuente: INE, Unidad de Enlace

Para mayor referencia, el lector puede consultar las resoluciones que atendió el Comité de Información durante el año 2015 en la siguiente liga:

https://inter-app.ife.org.mx/consultacomisiones/init_search.ife

2.3 Afirmativas Fictas

En el periodo de enero a diciembre de 2015, no se presentaron solicitudes de afirmativa ficta relacionadas con los partidos políticos nacionales.

2.4 Acuerdos

En el periodo de enero a diciembre de 2015, el Comité de Información emitió 10 acuerdos los cuales se describen en el siguiente cuadro:

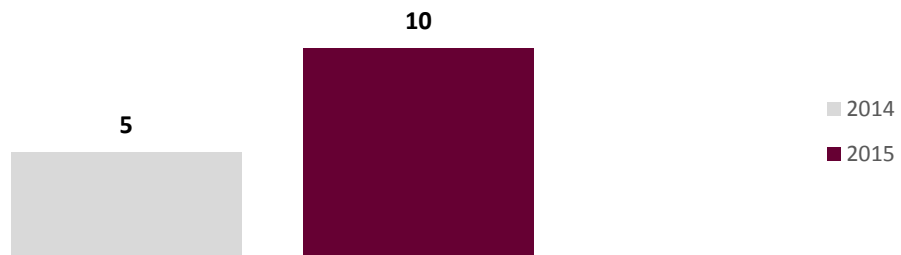
Cuadro 20
Acuerdos del Comité de Información, 2015

Acuerdo	Rubro
INE-ACI001/2015	Acuerdo del Comité de Información del Instituto Nacional Electoral (CI), por el que se determinan las cuotas de reproducción y envío de información para 2015, en términos del artículo 19, párrafo 1, fracción XII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento).
INE-ACI002/2015	Acuerdo del Comité de Información del Instituto Nacional Electoral (CI) por el que se aprueba la entrega y el Calendario de Verificación de los Índices de Expedientes Reservados (IER) de los Órganos Responsables (OR) del Instituto Nacional Electoral (INE) con corte al 31 de diciembre del 2014 y vigentes durante el primer semestre del 2015.
INE-ACI003/2015	Acuerdo del Comité de Información del Instituto Nacional Electoral (CI) por el que se aprueba la Entrega y el Calendario de Verificación de los Índices de Expedientes

Acuerdo	Rubro
	Reservados (IER) de los Partidos Políticos (PP) con corte al 31 de diciembre de 2014 y vigentes durante el primer semestre de 2015.
INE-ACI004/2015	Acuerdo del Comité de Información del Instituto Nacional Electoral (CI) por el que se aprueba el ingreso en el sistema INFOMEX de las solicitudes de Cancelación de Datos Personales como solicitudes de acceso a la información para su mejor atención y control.
INE-ACI005/2015	Acuerdo del Comité de Información del Instituto Nacional Electoral (CI), por el que se toman medidas temporales para llevar a cabo notificaciones derivadas de solicitudes de acceso a la información o de datos personales en el estado de Guerrero.
INE-ACI006/2015	Acuerdo del Comité de Información del Instituto Nacional Electoral (CI), por el que se reitera a los Órganos Responsables (OR) del Instituto Nacional Electoral y a los Partidos Políticos Nacionales (PP), el uso del Sistema INFOMEX-INE, para el desahogo de las solicitudes de información.
INE-ACI007/2015	Acuerdo del Comité de Información del Instituto Nacional Electoral (CI) por el que se aprueba la modificación a la metodología elemental para el procedimiento de verificación muestra; así como la entrega y el calendario de verificación de los Índices de Expedientes Reservados (IER) de los Órganos Responsables (OR) y los Partidos Políticos (PP) con corte al 30 de junio de 2015 y vigentes durante el segundo semestre de 2015.
INE-ACI008/2015	Anteproyecto del Comité de Información del Instituto Nacional Electoral (CI) por el que confirma la clasificación de confidencialidad de datos personales que deben ser protegidos cualquiera que sea el documento en que consten y, en consecuencia aprueba la elaboración de versiones públicas, sin necesidad de someterlos nuevamente a consideración de este colegiado.
INE-ACI009/2015	Acuerdo del Comité de Información del Instituto Nacional Electoral (CI) por el que se aprueba el Programa de Capacitación 2015 en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados, en las modalidades presencial, en línea y con recursos propios.
INE-ACI010/2015	Acuerdo del Comité de Información del Instituto Nacional Electoral (CI) por el que se aprueba el Calendario de Días Inhábiles para la atención de solicitudes de acceso a la información, ejercicio de derechos ARCO, recepción y trámite de recursos de revisión durante el 2016.

En comparación con el año anterior, el número de acuerdos resueltos tuvo un aumento del 50.0%, como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica 23
Acuerdos 2014-2015
Acuerdos emitidos por el Comité de Información



Fuente: INE, Unidad de Enlace

2.5 Recursos humanos y materiales utilizados por los órganos responsables para la atención de las solicitudes de información

El artículo 19, párrafo 1, fracción VII del Reglamento, prevé como obligación de los órganos responsables presentar ante el Comité de Información un informe trimestral de los recursos humanos y materiales empleados en la atención de solicitudes de información, lo que permite evaluar los esfuerzos realizados por el INE para garantizar el acceso a la información en términos de los recursos que utiliza para tal fin.

Al respecto, los órganos responsables del INE informan que durante 2015 emplearon 17,832.10 horas aproximadamente para atender solicitudes de información. Estas horas, divididas entre 447 servidores públicos asignados a las diferentes áreas del Instituto, dan un promedio de 39.89 horas destinadas por cada servidor público al tema de la transparencia en este año.

Por otra parte, en lo que concierne a los sueldos y compensaciones ministrados al personal de la UE, suman un total de \$6'777,245.07 (seis millones setecientos setenta y siete mil doscientos cuarenta y cinco pesos 07/100 M.N.), tomando como base los sueldos brutos de cada servidor público.

El régimen de contratación es el siguiente:

Cuadro 21
Estructura de la Unidad de Enlace del INE, 2015

N°	Puesto	Régimen de Contratación
1	Titular de la UE	Presupuestal
2	Director de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Presupuestal
3	Director de Transparencia y Protección de Datos Personales	Presupuestal
4	Jefe de Departamento de Seguimiento a Partidos Políticos y Portal de Transparencia	Presupuestal
5	Subdirector de Acceso a la Información	Presupuestal
6	Auxiliar de Gestión de Información IFE-SAI	Presupuestal
7	Secretaria de Dirección de Área o Equivalente	Presupuestal
8	Asistente de Gestión de Información IFE-SAI	Presupuestal
9	Subdirector de Análisis y Depuración de Información Socialmente Útil	Presupuestal
10	chofer -auxiliar administrativo	Presupuestal
11	Asistente de Gestión de Información IFE-SAI	Presupuestal
12	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializ. "O"	Honorarios
13	Líder Jurídico y del Comité de Información	Honorarios
14	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializ. "O"	Honorarios
15	Asistente Proyectista Jurídico	Honorarios
16	Líder de Protección y consulta de Datos Personales	Honorarios
17	Analista Jurídico	Honorarios
18	Analista Jurídico	Honorarios
19	Asistente Proyectista Jurídico "a"	Honorarios
20	Analista Jurídico	Honorarios
21	Líder de Análisis y Evaluación de Información	Honorarios

N°	Puesto	Régimen de Contratación
22	Analista Jurídico	Honorarios
23	Analista Jurídico	Honorarios
24	Analista Jurídico "C"	Honorarios

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva de Administración

En relación con los recursos materiales, los órganos responsables utilizaron durante el año que se reporta 401 discos compactos, 44 DVD, 57,455 hojas simples, 2,236 certificadas y 30 compendios para la atención de las solicitudes de información.

En lo que corresponde al monto de las cuotas de recuperación abonadas durante 2015 en la cuenta bancaria “de BBVA Bancomer a nombre de Instituto nacional Electoral”, este corresponde a un total de \$ 79,908.02 (setenta y nueve mil, novecientos ocho pesos 02/100 M. N.).

Por último, en cuanto a los recursos materiales utilizados para las mismas tareas, la Unidad Técnica gastó \$79,908.02 (noventa y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos 12/100 M.N.), presupuesto utilizado en útiles de oficina, material de limpieza, material de apoyo informativo, procesamiento de bienes informativos, material eléctrico y electrónico, productos alimenticios para el personal en las instalaciones y utensilios para el servicio de alimentación.

2.6 Criterios y Lineamientos

Durante el año 2015, el Comité de Información aprobó 5 criterios para la interpretación de la normatividad interna en materia de transparencia, de igual forma siguen vigentes los aprobados con antelación.

Dichos criterios fueron aprobados por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Nacional Electoral, de conformidad con el artículo 22, párrafo 1, fracción VI, mismos que se precisan en el siguiente cuadro:

Cuadro 22
Criterios emitidos por el Comité de Información del INE, en 2015

Criterio emitido por el CI	Fecha de aprobación por el OGTAI
Nombre de servidoras y servidores públicos sujetos a procedimiento de investigación en sustanciación o que han sido absueltos. su publicidad está limitada por el derecho a la privacidad. (aprobado en la sesión del 04 de diciembre de 2014,)	Primera Sesión Extraordinaria de fecha 12 de enero de 2015.

Criterio emitido por el CI	Fecha de aprobación por el OGTAI
Solicitud de afiliación o desafiliación de militantes en los padrones de los Partidos Políticos Nacionales. La UE, sin necesidad de turnarla, notificará de manera directa a la persona el procedimiento que previamente indique cada partido político, para afiliarse o desafilarse. (aprobado en la sesión del 13 de enero de 2015)	Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 29 de enero de 2015.
Localización de afiliados o militantes en los padrones de los Partidos Políticos Nacionales, la búsqueda dependerá de la naturaleza de la solicitud. (aprobado en la sesión del 24 de febrero de 2015)	Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 23 de abril de 2015.
Grado de desagregación y características específicas de la información, cuando no se desprenda obligación para su creación, no es necesario que el Comité de Información conozca de la inexistencia. (aprobado en la sesión del 30 de junio de 2015)	Novena Sesión Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2015.
Datos Personales que son considerados confidenciales. Ante una nueva solicitud de acceso, se entiende por confirmada la clasificación de los Órganos Responsables o Partidos Políticos, por lo que no será necesario someterla a consideración del Comité de Información. (INE-ACI008/2015 aprobado en la sesión del 30 de julio de 2015)	Tercera Sesión Ordinaria de fecha 05 de octubre de 2015.

Fuente: INE, Unidad de Enlace

Asimismo, el Comité de Información aprobó la Guía Simple de Archivo 2014 elaborada por la Subdirección del Archivo Institucional, en sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2015, tal como lo mandata el artículo 57, párrafo 9 del Reglamento, misma que puede ser consultada en la siguiente liga electrónica:

http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Detalle_Normatividad_y_Organos_de_Transparencia-id-b71e991c964ed110VgnVCM1000000c68000aRCRD/

La normatividad vigente aprobada por el Comité de Información puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/Normatividad/ en los apartados *Lineamientos* y *Guías*.

El Comité de Información aprobó en sesión ordinaria del 10 de diciembre de 2015, la sistematización de los Criterios aprobados por el Comité de Información.

**ASUNTOS DEL
ÓRGANO GARANTE
DE LA
TRANSPARENCIA Y
EL ACCESO A LA
INFORMACIÓN**

3. ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

El Órgano Garante es la máxima autoridad de transparencia del Instituto y fue creado por el Consejo General mediante el Acuerdo CG306/2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2008.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21, primer párrafo, fracciones I a V del Reglamento de Transparencia, su integración es la siguiente:

“El Órgano Garante se integrará de la siguiente manera:

- I. Un Consejero Electoral, que presidirá el órgano y cuyo nombramiento será aprobado por las dos terceras partes del Consejo, por un periodo de tres años.
- II. Dos ciudadanos, propuestos por el Consejero Presidente del Consejo, cuyo nombramiento será aprobado por las dos terceras partes del Consejo, por un periodo de tres años y podrán ser reelectos por un periodo igual;
- III. Los representantes de los partidos, los consejeros del Poder Legislativo, que podrán participar únicamente con voz pero sin voto, y
- IV. El Director Jurídico del Instituto quien fungirá como Secretario Técnico, con voz, pero sin voto.
(...)”

En el **anexo A02Jco-Informe OGTAI**,¹⁹ el lector podrá acceder al documento completo del Informe Anual del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, ya que en el presente, únicamente se hace mención de los aspectos más relevantes.

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2015 los integrantes del Órgano Garante fueron los siguientes funcionarios:

Cuadro 23

Integración del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública 2015

Presidente	Integrante	Integrante	Secretaría Técnica
Mtra. Adriana M. Favela Herrera Consejera Electoral	Dr. Alfonso Hernández Valdez Especialista del Órgano Garante	Dra. Issa Luna Plá Especialista del Órgano Garante	Lic. Gabriel Mendoza Elvira Director Jurídico

Fuente: INE, Dirección Jurídica

Ahora bien, las funciones del Órgano Garante son, entre otras, resolver los recursos de revisión y reconsideración que reciba y emitir los criterios para la interpretación de la normatividad de transparencia del Instituto que surjan a partir de las resoluciones que apruebe con motivo de los recursos de revisión y reconsideración que dictamine.

3.1 Recursos de revisión y de reconsideración

Durante el periodo que se reporta, el Órgano Garante recibió 147 recursos de revisión y ninguno de reconsideración.

¹⁹ El informe anual del Órgano Garante se hará del conocimiento una vez que sea aprobado por las instancias correspondientes de acuerdo con lo señalado en el artículo 7, párrafo 1, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Órgano garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Nacional Electoral.

3.1.1 Recursos de revisión

En el año 2015, el Órgano Garante resolvió 146 recursos de revisión en un total de 109 resoluciones, quedando 9 recursos en espera de resolución para el año 2016; cabe señalar que estos recursos fueron presentados en el 2015.

Cuadro 24
Recursos de revisión resueltos y pendientes ante el Órgano Garante, 2015

Estatus	Cantidad 2014	Cantidad 2015	Sentido de la Resolución	Cantidad 2014	Cantidad 2015
Resueltos	97	109	Confirma	28	71
			Modifica	12	31
			Revoca	5	1
			Sobresee	8	5
			Imposible cumplimiento	0	1
En trámite	8 Solicitudes	9 Solicitudes	Pendientes	8 Solicitudes	9 Solicitudes

Fuente: INE, Órgano Garante

De acuerdo con esta información, se observa que el 65.1% de los casos resueltos fueron confirmados y el 4.6% sobreseídos, lo que significa que en su inmensa mayoría, las respuestas de los órganos del instituto y de los partidos políticos nacionales fueron fundamentalmente correctas.

En relación con los 146 recursos de revisión, cabe señalar que 17 de ellos se presentaron contra actos u omisiones de los partidos políticos.

Cuadro 25
Recursos de revisión interpuestos ante el Órgano Garante contra actos de los partidos políticos, 2015

Estatus/Partido	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC	MORENA	PRD-PH	Total
Atendidos	1	9	1	2	0	3	1	17
Pendientes por resolver	0	0	0	0	1	1		1

Fuente: INE, Órgano Garante

De los 8 recursos de revisión pendientes por resolver en 2014, se solventaron en 8 resoluciones.

Cuadro 26
Recursos de revisión interpuestos en el año 2014 y resueltos por el Órgano Garante en 2015

Órganos responsables	Partidos políticos	Total
5 folios	3 folios	8

Fuente: INE, Órgano Garante

3.1.2 Recursos de reconsideración

Durante el año 2015, el Órgano Garante no recibió recursos de reconsideración.

3.2 Incidentes de incumplimiento

El Reglamento del Instituto otorga a los solicitantes la posibilidad de presentar ante el Órgano Garante un incidente de incumplimiento cuando consideren que existe una omisión parcial o total en el cumplimiento de las resoluciones o los plazos aprobados por este cuerpo colegiado.

En su sesión extraordinaria celebrada los días 7 de mayo de 2015, el Órgano Garante resolvió 1 incidente que recayó sobre el siguiente recurso de revisión:

- OGTAI-REV-17/15

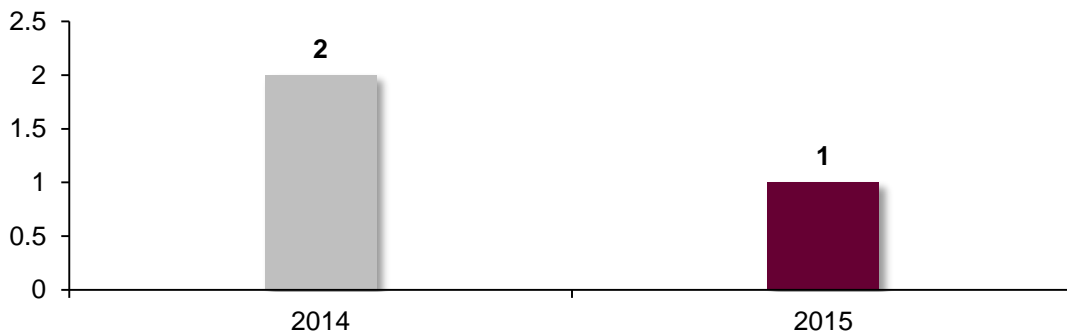
El incidente fue interpuesto por un solicitante en contra del Partido Revolucionario Institucional, teniéndose por cumplida la resolución del Órgano Garante.

Cuadro 27
Incidentes de incumplimiento resueltos por el Órgano Garante en 2015

Tipo de Incidente	Número	Improcedentes	Procedentes
Contra Órganos responsables del INE	0	0	0
Contra Partidos políticos	1	1	0

Fuente: INE, Órgano Garante

Grafica 24
Incidentes de Incumplimiento 2014-2015



Fuente: INE, Dirección Jurídica

3.3 Acuerdos

En el periodo que se reporta, el Órgano Garante también emitió 2 acuerdos, mismos que se desagregan a continuación:

Cuadro 28
Acuerdos aprobados por el Órgano Garante 2015

Fecha de sesión	Sentido
23 de febrero	Se desecha por improcedente en virtud de que ha vencido el término de diez días otorgado al recurrente para desahogar la prevención señalada.
23 de abril	Se desecha por improcedente en virtud de que ha vencido el término de diez días otorgado al recurrente para desahogar la prevención señalada.

Fuente: INE, Dirección Jurídica

**RESOLUCIONES DE
LOS ÓRGANOS
JURISDICCIONALES
FEDERALES EN
MATERIA DE
TRANSPARENCIA**

4 RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

4.1 Resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

4.1.1 Órgano Garante

En el periodo que se reporta se presentaron dos impugnaciones ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Número Impugnación	Acto impugnado	Nombre del recurrente	Sentido de la resolución
SUP-JDC-1210/2015	Resolución del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Nacional Electoral, de fecha 6 de julio de 2015, respecto del recurso de revisión relativo al expediente INE/OGTAI-REV-46/15.	Luis Alberto Saleh Perales	confirma
SUP-RRV-52/2015	Resolución del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Nacional Electoral, de fecha 24 de agosto de 2015, respecto del recurso de revisión relativo al expediente INE/OGTAI-REV-94/15.	Luis Manuel Rodríguez Sandate	Desecha

4.1.2 Relativas al Comité de Información

Al respecto, se adjunta el **Anexo UTyPDP-UE-Informe-2015-A3** con la relación de los medios de impugnación relacionados con el Comité de Información, misma que fue proporcionada por la Dirección de Instrucción Recursal de la Dirección Jurídica cuya información obra en sus archivos.

4.2 Amparos

El juicio de amparo permite a cualquier persona acudir ante los órganos jurisdiccionales de la federación para combatir cualquier acto de autoridad que le cause un agravio y considere contrario a la Constitución; el amparo tiene por objeto invalidar dicho acto, ya sea porque el acto de la autoridad se considere inconstitucional o ilegal, en el año que se informa se recibió un Amparo.

Actor Quejoso	Fecha de recepción	Autoridad Responsable	Juzgado Tribunal	Tipo de Juicio	Fecha de Sentencia	Sentido Sentencia	Fecha Archivo	Observaciones
Luis Manuel Rodríguez Sandate	24/08/2015	Directora de UE del Instituto Nacional Electoral.	Juzgado Sexto de Distrito del Estado de San Luis Potosí - Exp: 1023/2015	Amparo Indirecto	23/09/2015	Se sobresee en este juicio fuera de Audiencia constitucional. Se deja sin efectos la audiencia señalada en este juicio.	15/10/2015 Causó estado.	El Amparo tiene relación con el recurso de revisión OGTAI-REV-94/15.

**ASUNTOS
TURNADOS A LA
CONTRALORÍA
GENERAL**

5. ASUNTOS TURNADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL CON MOTIVO DE LA PROBABLE INAPLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA

Durante el 2015 se recibieron en esta Contraloría General 3 denuncias relacionadas con la inobservancia o incumplimiento en la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales, motivo por el cual se aperturaron 3 expedientes, de los cuales 2 se encuentran en trámite y 1 actualmente está concluido, al haberse desechado por no reunir los requisitos legales.

PARTIDOS POLÍTICOS



6. PARTIDOS POLÍTICOS

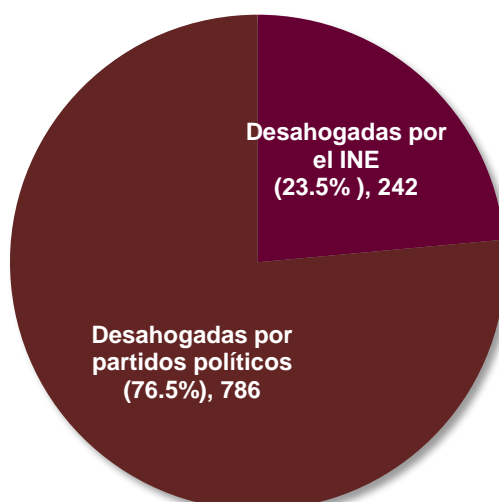
6.1 Solicitudes de acceso a la información

Durante el año que se informa, de las 4,572 solicitudes de información presentadas ante la UE 1,028 (22.48%) se relacionaron con los partidos políticos nacionales.

6.1.1 Solicitudes de información relacionadas con partidos políticos

Del total de solicitudes relacionadas con los partidos políticos, 242 (23.5%) fueron desahogadas directamente por el INE; las 786 faltantes (76.5%) fueron resueltas por los propios institutos políticos.

Gráfica 25
Solicitudes relacionadas con Partidos Políticos



Fuente: INE, Unidad de Enlace

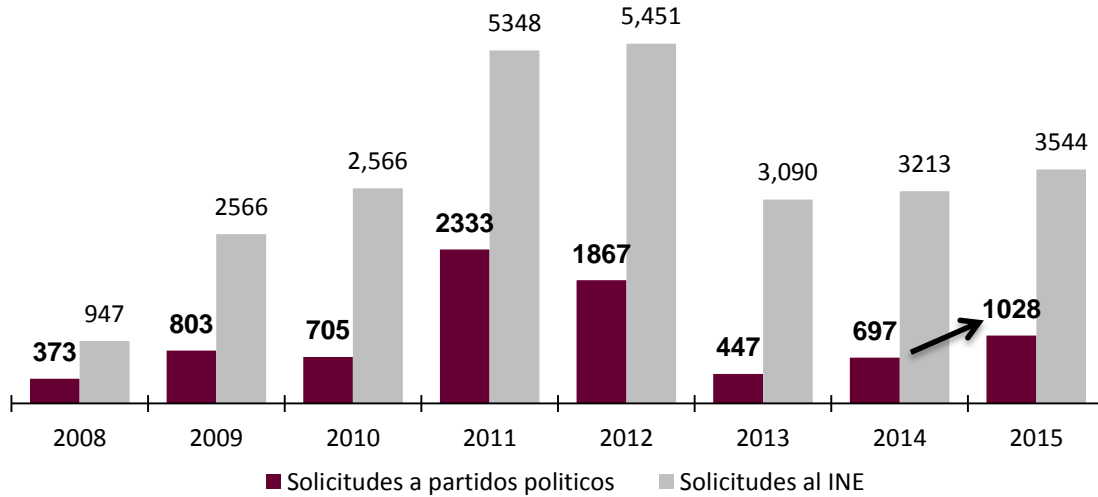
6.1.2 Turnos a partidos políticos

El turno a un partido político deriva de los casos en que la información requerida no se encontraba en poder del INE. Por este motivo, la UE, a petición del órgano responsable, turna la solicitud a los partidos quienes deben atenderla conforme a los plazos y procedimientos establecidos en el Reglamento.

En el 2015, el INE recibió 4,572 solicitudes de información, de las cuales 1,028, es decir (22.48%) corresponden a información partidista.

Las solicitudes de acceso a información atendidas por los partidos políticos tuvieron un incremento del 32.2% en relación a las recibidas en 2014.

Gráfica 26
Solicitudes relacionadas con partidos políticos
2008-2015



Fuente: Informes anuales de Transparencia







Debido a que una solicitud puede ser remitida a uno o varios partidos políticos, el número de turnos puede aumentar.





En 2015, la UE realizó un total de 1,911 turnos a los partidos políticos mediante el sistema INFOMEX.

Cabe referir que debido a la pérdida intermitente de registro del Partido del Trabajo y la pérdida de registro del Partido Humanista, el número de turnos es menor al resto de los institutos políticos.

Lo anterior se detalla por partido político en el siguiente cuadro.

Cuadro 29
Turnos emitidos a partidos políticos durante 2015

Partido	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
	45	89	36	30	200
	74	112	60	29	275
	66	95	45	27	233
	34	70	21	19	144
	60	94	53	19	226
	36	66	33	19	154

Partido	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
 Alianza	38	67	28	17	150
 Morena	93	71	31	37	232
 Humanista	52	88	19	0	159
 Encuentro Social	31	63	28	16	138
Total	529	815	354	213	1,911

Fuente: INE, Unidad de Enlace

La información más solicitada sobre los partidos políticos durante el año reportado es la relacionada con la fiscalización de sus recursos, los padrones de afiliados o militantes, así como documentación relacionada con precampaña, campaña y sus candidatos.

Cuadro 30
Temas de las solicitudes relacionadas con los partidos políticos, 2015

Tema	Número de solicitudes desahogadas por los partidos políticos
Fiscalización e informe de gasto (insumos)	449
Padrón de militantes y afiliados (estadística y afiliación)	143
Precampañas, campañas y candidatos (convenios de coalición)	137
Dirigentes, funcionarios y personal del partido (remuneraciones, currícula, nombramientos)	96
Documentos de asuntos internos (actas de sesión, acuerdos, convocatorias, programas, concursos, sentencias, resoluciones)	76
Financiamiento público y aportaciones	61
Organización interna (funciones, estructura y directorio)	34
Elecciones internas (convocatorias, asambleas, listas, etc.)	16
Normatividad Interna (estatutos, reglamentos, acuerdos, etc.)	16
TOTAL	1,028

Fuente: INE, Unidad de Enlace











6.1.3 Acceso a información pública relacionada con partidos políticos

Los 1,911 turnos realizados a los partidos políticos fueron resueltos de la siguiente forma: en 1,109 casos, se dio acceso a la información; en 252, se declaró inexistente; en 16, la información fue clasificada como temporalmente reservada; en 110 casos, fue clasificada como confidencial; en 74, se decretaron clasificaciones mixtas; 182 solicitudes tuvieron un requerimiento de información adicional y no fueron desahogados por los ciudadanos; y 168 turnos están pendientes por desahogarse debido a que dentro del periodo reportado aún no se vencía el plazo legal para que el partido político emitiera su respuesta.

Para mayor referencia, el lector puede consultar las resoluciones que atendió el Comité de Información durante el año 2015 en la siguiente liga:

https://inter-app.ife.org.mx/consultacomisiones/init_search.ife

Cuadro 31
Respuestas a los turnos realizados a los partidos políticos durante 2015

Partido	Acceso	Inexistencia	Reservada	Confidencial	Clasificación mixta	Sin respuesta, dentro de término	Con requerimiento no desahogado por el ciudadano	Total de turnos
	133	14	2	13	5	15	18	200
	155	35	7	12	18	22	26	275
	139	33	1	12	8	21	19	233
	77	26	1	5	9	11	15	144
	127	36	1	7	14	23	18	226
	59	29	0	32	6	11	17	154
	86	28	0	4	5	10	17	150
	143	31	4	8	1	21	24	232
	103	11	0	11	3	18	13	159
	87	9	0	6	5	16	15	138
Total	1109	252	16	110	74	168	182	1,911

Fuente: INE, Unidad de Enlace

6.2 Asuntos resueltos por el Comité de Información sobre partidos políticos

6.2.1 Clasificación y/o declaratoria de inexistencia por partidos políticos

De las de 637 resoluciones emitidas por el Comité de Información durante 2015, 238 se relacionaron con partidos políticos.

De las 238 resoluciones mencionadas, 8 se relacionan con 13 solicitudes las cuales fueron presentadas en el 2014 y sometidas a consideración del Comité de Información en 2015; las 230 restantes, se relacionan con 369 solicitudes de información ingresadas en 2015.

Del total de solicitudes resueltas se derivaron 496 asuntos tratados, los cuales fueron resueltos por el Comité de Información de la siguiente forma:

Cuadro 32
Asuntos resueltos por el Comité de Información, derivados de las respuestas de los partidos políticos a solicitudes de información durante 2015

Total de Asuntos	Inexistencia		Reserva temporal		Confidencialidad		
	Confirmó	Revocó	Confirmó o Modificó	Revocó	Confirmó	Revocó	Modificó
496	286	31	18	4	133	15	9

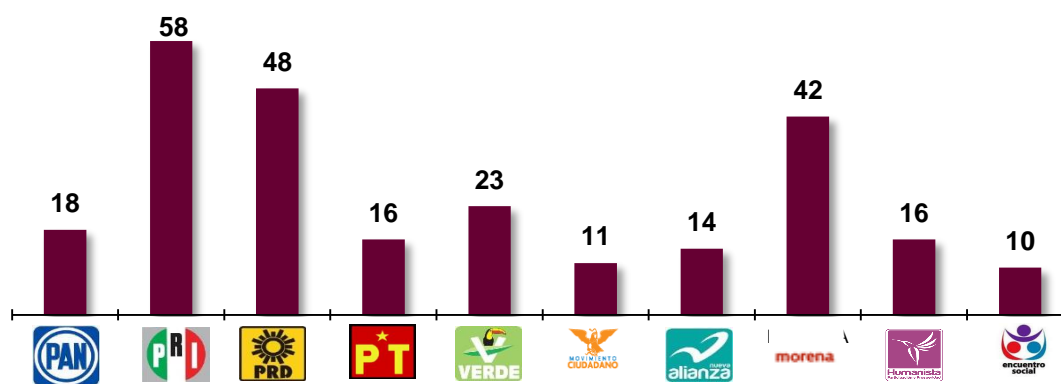
Fuente: INE, Unidad de Enlace

Para mayor referencia, el lector puede consultar las resoluciones que atendió el Comité de Información durante el año 2015 en la siguiente liga:

https://inter-app.ife.org.mx/consultacomisiones/init_search.ife

De las resoluciones en las que el Comité revocó o modificó la respuesta del o los partidos políticos, se desprendieron 256 requerimientos a los institutos políticos, desglosados de la siguiente forma:

Gráfica 27
Requerimientos por Partido Político, 2015





Fuente: INE, Unidad de Enlace

Por su parte, los partidos políticos han respondido los requerimientos de la siguiente manera:

Cuadro 33
Respuestas a los requerimientos realizados por el Comité de Información a los partidos políticos durante 2015

Partido	Cumplidos	cumplimiento parcial	Total
	18	0	18

Partido	Cumplidos	cumplimiento parcial	Total
	58	0	58
	33	15 ²⁰	48
	16	0	16
	23	0	23
	11	0	11
	14	0	14
	42	0	42
	16	0	16
	10	0	10
Total	241	15	256

Fuente: INE, Unidad de Enlace

6.3 Obligaciones de transparencia de los partidos políticos

Los deberes de los partidos políticos en materia de transparencia están normados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Partidos Políticos y el Reglamento del INE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, instrumentos que comprometen a los partidos políticos a garantizar el derecho de acceso a la información pública.

²⁰ Con corte al 18 de diciembre de 2015

*Resoluciones INE/CI232/2015 (Información relativa a la Secretaría de Jóvenes del CEN),

INE/CI233/2014 (Información relativa a deuda contraída de los partidos políticos con cualquier entidad bancaria o fiduciaria)

INE/CI249/2014 (Información relativa a proveedores de medios publicitarios exteriores que ha contratado el INE a nivel nacional para la difusión de campañas y precampañas políticas durante 2015)

INE/CI275/2014 (Información relativa a gastos de producción de sus spots del año 2014 y 2015, padrones vigentes y gastos de viáticos de los dirigentes de los partidos políticos nacionales)

INE/CI277/2014 (Información relativa a los datos curriculares de todos los candidatos a diputados federales de mayoría relativa, correspondientes al estado de Oaxaca así como de los candidatos a diputados plurinominales de la tercera circunscripción)

INE/CI281/2014 (Información relativa a los gastos diarios de campaña de todos los candidatos a diputado federal de todos los partidos durante la campaña de 2015)

INE/CI312/2014 (Información relativa al informe de campaña del PRD para el proceso electoral 2005-2006)

INE/CI313/2014 (Información relativa a contratos de gastos de producción de los spots de televisión de 2012, 2014 y 2015)

INE/CI315/2014 (Información relativa a las facturas emitidas durante el periodo de precampaña del proceso electoral 2015)

INE/CI331/2014 (Información relativa a contratos y préstamos bancarios que ha solicitado el PRD de 2009 a marzo de 2015)

INE/CI346/2014 (Información relativa a los representantes de todos los partidos políticos que asisten a las sesiones del Comité de Información)

INE/CI380/2014 (Información relativa a los costos de producción de todos los spots de t.v. nacionales y estatales de todos partidos registrados ante el INE para las campañas de elección del 2015)

INE/CI411/2014 (Información relativa a la fiscalización de los recursos de los candidatos a la alcaldía de la ciudad de Irapuato, Guanajuato)

INE/CI632/2014 (Información relativa a la Secretaría de Jóvenes del Partido de la Revolución Democrática en cuanto a gastos y desempeño)





INE/CI633/2014 (Información relativa a financiamiento público)







6.3.1 Enlaces de transparencia

Para agilizar el trámite de las solicitudes de información entre el INE y los partidos políticos, la normatividad aplicable exige que los institutos políticos nombren enlaces de transparencia para gestionar las respuestas que otorgarán a los ciudadanos.

Durante el año 2015, algunos partidos políticos designaron nuevos enlaces de transparencia propietarios y suplentes, mientras que otros conservaron las designaciones hechas con anterioridad. En el siguiente cuadro se presentan los nombres de los enlaces y se señala la fecha en que la UE tuvo conocimiento de sus nombramientos.

Cuadro 34
Enlaces de Transparencia de los Partidos Políticos ante el INE durante 2015

PPN	Enlaces de Transparencia ante el INE	Cargo que ocupa al interior del partido político	Nombramiento en materia de transparencia	Periodo como enlace de Transparencia
	Lic. Juan Manuel Barquín Romero	Asesor Jurídico de la Representación del PAN ante el INE	Enlace Propietario	14 de octubre de 2014 a la fecha.
	Lic. Álvaro Daniel Malvárez Castro	Asesor Jurídico de la Representación del PAN ante el INE	Enlace Suplente	7 de octubre de 2014 al 11 de marzo de 2015.
	Ing. Pedro West Albo	Asesor del Comité Ejecutivo Nacional del PAN	Enlace Suplente	Del 12 de marzo del 2015 a la fecha.
	Dr. Oscar Rodríguez Olvera	Secretario de Transparencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI	Enlace Propietario	8 de abril de 2013 al 7 de diciembre de 2015.
	Lic. David Iván Herrera Martell	Subsecretario de Transparencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI	Enlace Suplente	23 de abril de 2013 al 18 de febrero de 2015.
	Lic. Ruth Riverón García	Coordinadora de la Unidad de Acceso a la Información del PRI	Enlace Suplente	19 de febrero de 2015 al 7 de diciembre de 2015.
	Lic. Eduardo Ernesto Bustos Cruz	Subsecretario de Transparencia del PRI	Enlace Propietario	8 de diciembre de 2015 a la fecha.
	Lic. Gustavo de Yahvéh Ibarra Zavala	Subsecretario de Transparencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI	Enlace Suplente	8 de diciembre de 2015 a la fecha.
	Lic. Carmen Alicia Vera Juárez	Enlace Propietario de Transparencia del PRD	Enlace Propietario	7 de noviembre de 2014 a la fecha.
	Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros	Asesor Jurídico de la Representación del PRD ante el INE	Enlace Suplente	7 de noviembre de 2014 al 7 de julio de 2015.
	Lic. Madelin Stephany Ocadiz Espinoza	Enlace Suplente de Transparencia del PRD	Enlace Suplente	8 de julio de 2015 a la fecha.
	Lic. Gloria Cristina Ruíz Mendoza	Asesora de la Representación del PT ante el Consejo General del INE	Enlace Propietario	22 de febrero de 2010 a la fecha.
	Prof. Ildefonso Castelar Salazar	Asesor de la Representación del PT ante el Consejo General del INE	Enlace Suplente	27 de junio de 2014 a la fecha.

PPN	Enlaces de Transparencia ante el INE	Cargo que ocupa al interior del partido político	Nombramiento en materia de transparencia	Periodo como enlace de Transparencia
	Lic. Fernando Garibay Palomino	Asesor de la Representación del PVEM ante el Consejo General del INE	Enlace Propietario	18 de julio de 2012 a la fecha.
	Lic. Luis Raúl Banuel Toledo	Asesor del Consejero del Poder Legislativo del PVEM ante el Consejo General del INE	Enlace Suplente	4 de marzo de 2010 a la fecha.
	Lic. Guillermo Elías Cárdenas González	Asesor de la Representación de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE	Enlace Propietario	6 de octubre de 2010 a la fecha.
	Lic. Nikol Carmen Rodríguez de L'Órme	Asesora de la Representación de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE	Enlace Suplente	27 de junio de 2014 a la fecha.
	Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín	Enlace Propietario de Transparencia del PNA	Enlace Propietario	10 de julio de 2013 a la fecha.
	Lic. Enriqueta Contreras Carrasco	Asesora de la Representación de MORENA ante el Consejo General del INE	Enlace Suplente	4 de septiembre de 2013 a la fecha.
	Lic. Marcos Alejandro Gil González	Enlace Propietario de Transparencia de MORENA	Enlace Propietario	5 de septiembre de 2014 a la fecha.
	Lic. Gustavo Aguilar Micceli	Enlace Suplente de Transparencia de MORENA	Enlace Suplente	5 de septiembre de 2014 a la fecha.
	Lic. José Antonio Calderón Cardoso	Coordinador de la Comisión Nacional de Transparencia del PH	Enlace Propietario	2 de octubre de 2014 a la pérdida de su registro.
	Lic. Agustín Vargas Alcalá	Enlace Suplente de Transparencia del PH	Enlace Suplente	2 de octubre de 2014 a la pérdida de su registro.
	Lic. Yoctán Martínez Quijano	Asesor de la Representación de Encuentro Social ante el Consejo General del INE	Enlace Propietario	19 de septiembre de 2014 a la fecha.
	Lic. Edgar Garín Capote	Asesor de Consejero del Poder Legislativo de Encuentro Social ante el INE	Enlace Suplente	19 de septiembre de 2014 a la fecha.

Fuente: INE, Unidad de Enlace

6.3.2 Obligaciones de transparencia de los partidos políticos en sus páginas de internet

Los partidos políticos están obligados a publicar diversos documentos sin que medie petición de parte. El Reglamento establece en los artículos 5 y 64, cuáles son los documentos que deben poner a disposición del público a través del portal de Internet del Instituto y de sus propias páginas web.

6.3.3 Información de los partidos políticos en la página de internet del INE

El artículo 5 del Reglamento contiene un párrafo sobre obligaciones de transparencia. El cual se divide en 6 incisos, siendo que del inciso A al E se refiere información relacionada con el Instituto, mientras que en el inciso F se agrupan las obligaciones de publicación de la información de los partidos políticos nacionales.

Para cumplimentar el inciso F del artículo en comento, el Instituto, a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) y la UE, solicitaron a los partidos políticos la entrega de la información de cada una de las fracciones, con la finalidad de revisarla, validarla y posteriormente publicarla en su página de Internet.

Los días 5 de enero y 19 de noviembre de 2015 la DEPPP y la UTyPDP respectivamente, solicitaron a la UE que requiriera a los partidos políticos, a fin de que enviaran la información correspondiente y actualizar el portal del Instituto. Asimismo el 9 de enero y 24 de noviembre del año 2015, esta UE solicitó a los partidos políticos una nueva actualización de las obligaciones de Transparencia.

El cuadro siguiente describe la información de partidos políticos publicada en la página de Internet del Instituto Nacional Electoral, según lo establece el artículo 5, inciso f), del Reglamento de Transparencia.

Cuadro 35
Información publicada por el INE sobre los partidos políticos durante 2015

Fracción del Reglamento										
I. Padrón de afiliados o militantes	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible
II. Informes por Disposición estatutaria de los partidos políticos	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información inexistente	Información inexistente	En espera de entrega de la información
III. Convenios entre partidos políticos y asociaciones ciudadanas	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	No se han celebrado	No se han celebrado	Información disponible	No se han celebrado	No se han celebrado	En espera de entrega de la información
IV. Acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección de los partidos políticos	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible (re direcciona a página del Partido)	Información disponible (re direcciona a página del Partido)	Información disponible	En espera de entrega de la información	En espera de entrega de la información	En espera de entrega de la información
V. Minutas de las sesiones de los órganos de dirección de los partidos políticos	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	El partido político notifica que no genera minutas. Información inexistente	El partido político notifica que no genera minutas. Información inexistente	El partido político notifica que no genera minutas. Información inexistente	En espera de entrega de la información	Información disponible	En espera de entrega de la información
VI. Responsables de los órganos internos de finanzas de los partidos políticos	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible
VII. Organizaciones Sociales adherentes o similares a	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	En espera de entrega de la información	En espera de entrega de la información	En espera de entrega de la información

Fracción del Reglamento										
algún partido político										
VIII. Límites a cuotas voluntarias y personales de los candidatos a sus campañas	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	En espera de entrega de la información	Información disponible
IX. Listado de aportantes a precampañas y campañas políticas	Información disponible (2009)	Información disponible (2009)	Información disponible (2009)	Información disponible (2006)	Información disponible (2009)	Información inexistente	Información disponible (2009)	En espera de entrega de la información	En espera de entrega de la información	En espera de entrega de la información

Fuente: INE, Unidad de Enlace

6.3.4 Cumplimiento de los partidos políticos con la publicidad de información en sus páginas de internet

Como se mencionó anteriormente, los partidos políticos también deben publicar un listado de información en sus páginas de Internet sin que medie petición de parte. Por esta razón, el Instituto Nacional Electoral se da a la tarea de realizar verificaciones periódicas a sus portales para calificar el cumplimiento correspondiente.

La publicidad de la información de los partidos políticos se realiza por medio de un apartado de transparencia en sus páginas de Internet, obligación que establece el artículo 64 del Reglamento de la materia. El INE, por su parte, verifica los niveles de cumplimiento con esta normatividad a través del Comité de Gestión y Publicación Electrónica, para garantizar que la información publicada se encuentre actualizada, completa y que favorezca la consulta del público.

Sin embargo, tomando en consideración la reforma político electoral de 2014, sumado a la emisión de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales; y de Partidos Políticos, así como la reforma constitucional de transparencia del mismo año, el panorama al que se enfrentarán los institutos políticos como nuevos sujetos obligados directos, conlleva el desarrollo de estrategias para armonizar sus ordenamientos internos y, en consecuencia, los medios oficiales de difusión de información pública.

En ese sentido, se consideró conveniente que durante este año, se realizaran diagnósticos de la situación actual de los portales de transparencia de los partidos políticos, para que a manera de asesoría, les fueran compartidas recomendaciones sobre la presentación, actualización, usabilidad y accesibilidad a la información que debe obrar en internet, en razón a lo anterior se acordó junto con los institutos políticos no fueran publicados de manera específica los índices de cumplimiento de cada uno de los actores políticos, sin embargo se analizó la satisfacción de las obligaciones a nivel general. Ello sirvió de base para el cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 64 del Reglamento.

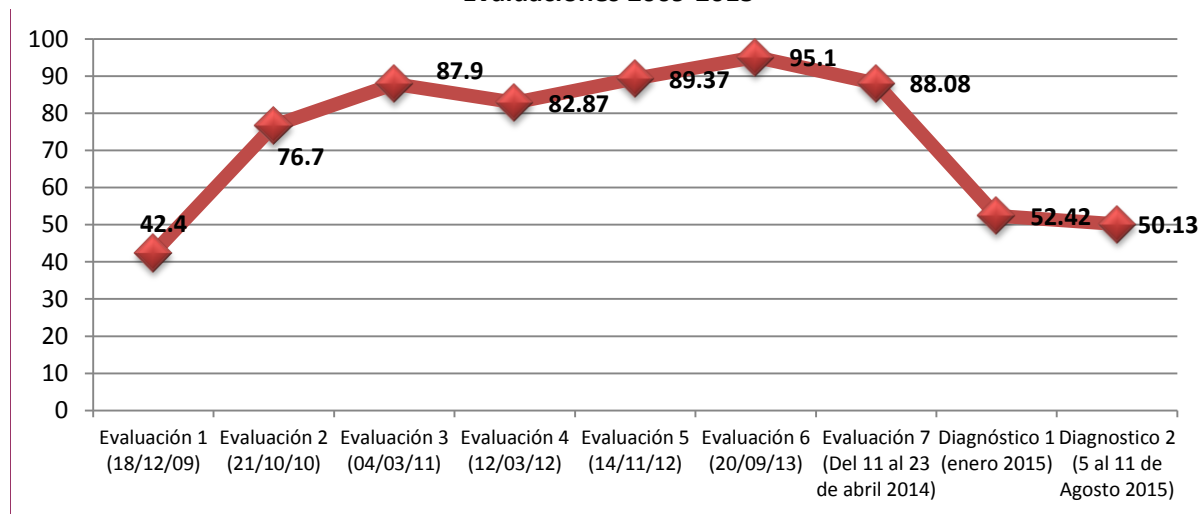
Para la realización de dichos diagnósticos fue necesario la aprobación por parte del Comité de Gestión de una nueva mecánica, la cual contempló la realización del diagnóstico en un tiempo menor y el análisis por primera vez de los tres portales de transparencia de los partidos que obtuvieron su registro en 2014.

6.3.5 Diagnóstico de los portales de los partidos, 2015.

Del 21 al 22 de enero de 2015, la UE realizó el primer diagnóstico a los portales de Internet de los partidos políticos, cuyo informe se presentó ante el Comité de Gestión el 8 de mayo del mismo año.

Así mismo, del 5 al 11 de agosto de 2015, se llevó a cabo el segundo diagnóstico a los portales de Internet de los partidos políticos, cuyo informe se presentó ante el Comité de Gestión el 28 de octubre del mismo año, de conformidad con el artículo 65 párrafo IV del Reglamento de Transparencia del INE.

Gráfica 28
Índice promedio de cumplimiento de los partidos políticos
Evaluaciones 2009-2015



Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Los resultados generales obtenidos por fracción, son los siguientes:

Cuadro 36
Puntajes generales obtenidos por fracción, Primer Diagnóstico 2015

Fracción	Puntaje máximo general de cada fracción	Puntaje máximo general obtenido	Porcentaje general de cumplimiento
I	210	196	93.33
II	252	177	72.73
III	210	101	48.09
IV	70	21	30.00
V	385	173	45.60

VI	405	124	31.00
VII	140	20	14.28
VIII	70	56	79.99
IX ²¹	112	111	99.10
X	272	181	67.91
XI	1152	732	50.83
XII	915	540	43.90
XIII	240	30	12.50
XIV	120	30	25.00
XV	180	106	58.88
XVI	180	63	35.00
XVII	280	193	68.93
XVIII	100	75	75.00
XIX*	756	575	76.06
XX	90	54	60.00
Total general	6139	3558	52.42 %

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. Cédulas de Evaluación.

Cuadro 37
Puntajes generales obtenidos por fracción, Segundo Diagnóstico 2015

Fracción	Puntaje máximo general de cada fracción	Puntaje máximo general obtenido	Porcentaje general de cumplimiento
I	210	198	94.28
II	252	174	69.04
III	210	94	44.76
IV	70	50	71.42
V	396	243	61.36
VI	414	146	35.26
VII	140	33	23.57
VIII	70	59	84.28
IX ²²	112	111	99.10
X	280	189	67.50
XI	1152	822	71.35
XII	996	274	27.51
XIII	240	10	4.17
XIV	120	51	42.50
XV	171	93	54.38
XVI	180	57	31.67
XVII	280	197	70.35
XVIII	100	94	94.00
XIX	828	208	25.12
XX	90	61	67.78
Total general	6311	3164	50.13 %

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. Cédulas de Evaluación.

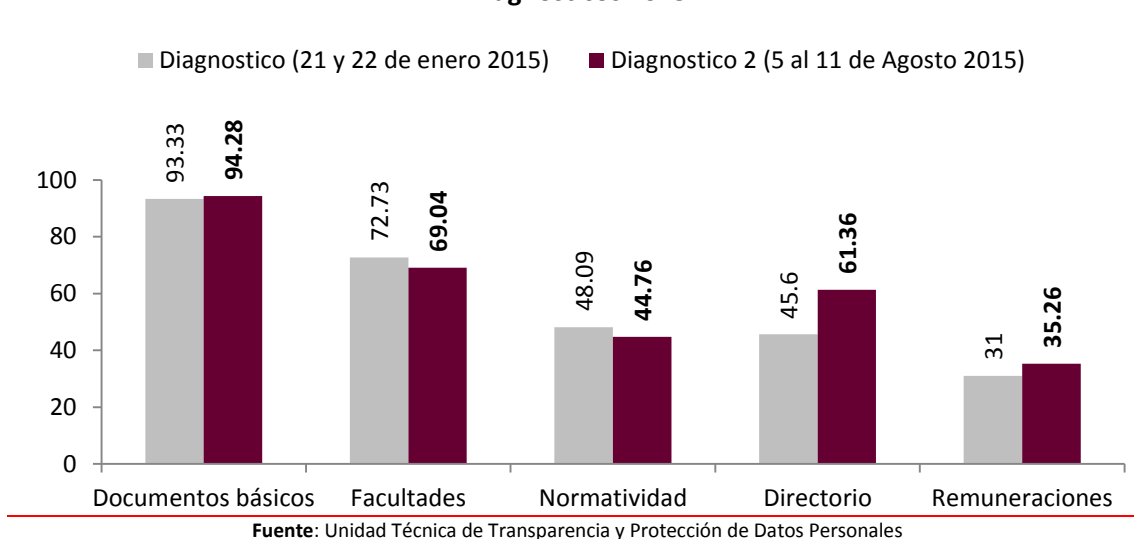
²¹ Esta fracción fue promediada únicamente por los 7 partidos (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Movimiento Ciudadano y PNA), ya que no aplica para los partidos de reciente registro.

²² Esta fracción fue promediada únicamente por los 7 partidos (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Movimiento Ciudadano y PNA), ya que no aplica para los partidos de reciente registro.

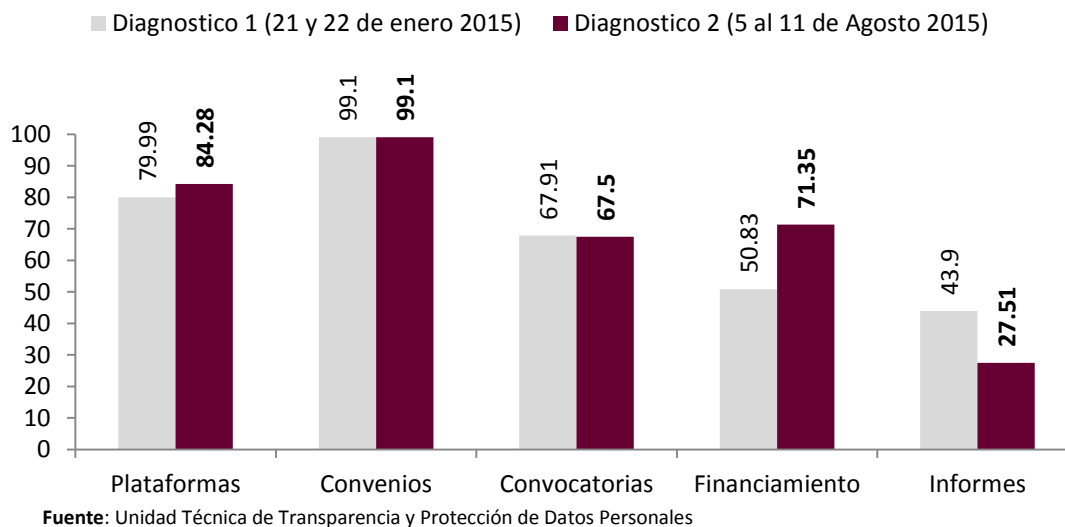
Para mayor referencia, en el **Anexo UTyPDP-UE-Informe-2015-A4**, Partidos Políticos se adjunta los Informes presentados por la UTyPDP ante el Comité de Gestión y Publicación Electrónica.

A continuación se presenta el comparativo de resultados por fracción respecto de los años 2014-2015:

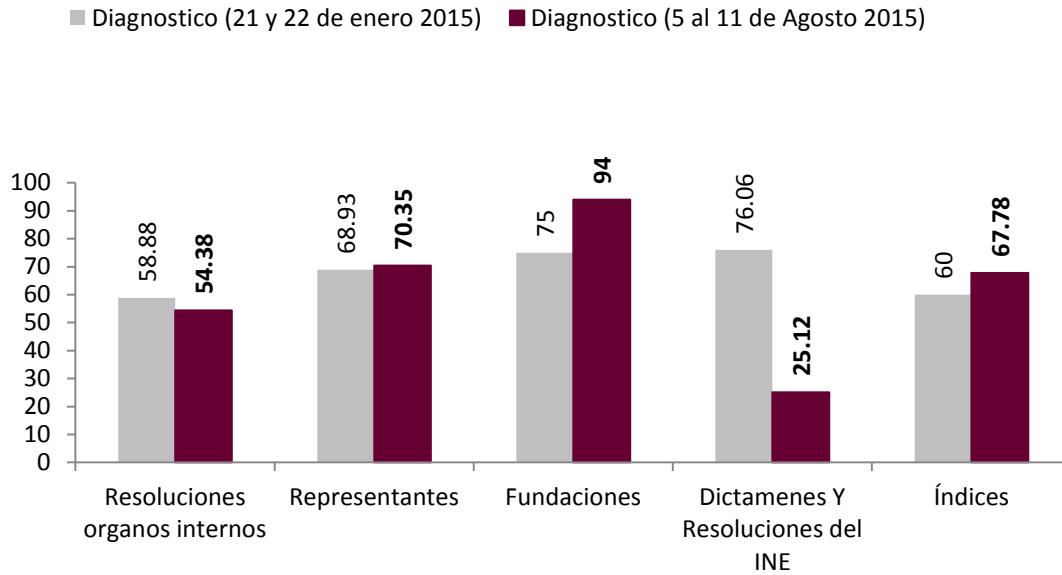
Gráfica 29
Comparativo del índice de cumplimiento por fracción I a la V
Diagnósticos 2015



Gráfica 30
Comparativo del índice de cumplimiento por fracción VI a la X
Diagnósticos 2015

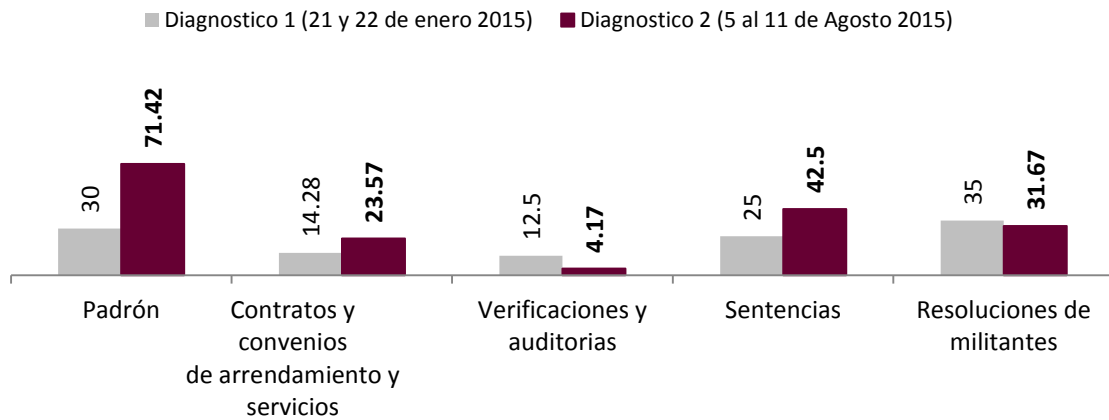


Gráfica 31
Comparativo del índice de cumplimiento por fracción XI a la XV
Diagnósticos 2015



Fuente: Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación del INE.

Gráfica 32
Comparativo del índice de cumplimiento por fracción XVI a la XX
Diagnósticos 2015



Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS

7 ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO TEMPORALMENTE RESERVADOS

El artículo 15, párrafo 1 del Reglamento de Transparencia, dispone que:

“Cada órgano responsable del Instituto y los partidos políticos deberán elaborar semestralmente un índice de los expedientes a su cargo clasificados como temporalmente reservados, (...)”

Por esta razón, los órganos responsables deben actualizar semestralmente sus índices y remitirlos al Comité de Información dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero y julio de cada año.

7.1 Órganos Responsables del Instituto Nacional Electoral

La UE solicitó a los órganos responsables del Instituto que remitieran sus índices vigentes durante el primer semestre de 2015 con corte al 31 de diciembre de 2014. Dichos índices fueron aprobados por este Comité de Información en su sesión ordinaria del 30 de marzo de 2015.

Cuadro 38
Órganos Responsables con índices de expedientes reservados
durante el primer semestre de 2015

Órganos responsables que reportaron índices de expedientes reservados	Órganos responsables que no reportaron índices de expedientes reservados
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)	Presidencia del Consejo General (PRESIDENCIA)
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)	Secretaría Ejecutiva (SE)
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)	Dirección del Secretariado (DS)
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)	Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS)
Unidad Técnica de Planeación (UTP)	Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI)
Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)	Centro para el Desarrollo Democrático (CDD)
Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM)	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND)
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE)	
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL)	
Dirección Jurídica (DJ)	
Contraloría General (CG)	

Fuente: INE, Unidad de Enlace

Los índices vigentes durante el segundo semestre fueron solicitados por el Comité de Información a los Órganos Responsables el 30 de julio de 2015 y aprobados en su sesión ordinaria correspondiente al 29 de octubre del mismo año.

Cuadro 39
Órganos Responsables con índices de expedientes reservados
durante el segundo semestre de 2015

Órganos responsables que reportaron índices de expedientes reservados	Órganos responsables que no reportaron índices de expedientes reservados
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)	Secretaría Ejecutiva (SE)
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC)	Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de los Partidos Políticos (DEPPP)	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGND)
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE)	Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI)
Dirección Jurídica (DJ)	Dirección del Secretariado (DS)
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)	Secretaría Ejecutiva (SE)
Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)	Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)
Unidad Técnica de Planeación (UTP)	
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE)	
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM)	
Contraloría General (CG)	
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL)	
Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS)	

Fuente: IFE, Unidad de Enlace

Para mayor detalle, pueden consultarse los **Anexo UTyPDP-UE-Informe-2015-A5**, relativo al Diagnóstico de Verificación de los Índices de Expedientes Reservados correspondientes al primer y segundo semestre de 2015.

7.2 Desclasificación del Índice de Expedientes Reservados

Se considera oportuno señalar que la Dirección Jurídica (DJ), solicitó la desincorporación a su Índice de Expedientes Reservados los documentos relativos a los expedientes ATG-124/2013 e INE-ATG-079/2014, toda vez que fueron cosa juzgada mediante resoluciones aprobadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación en sesión del 6 de mayo de 2015.

7.3 Partidos Políticos

El día 2 de diciembre del año 2013, la UE solicitó a los institutos políticos remitir sus índices de expedientes reservados vigentes durante el primer semestre de 2014 con corte al 31 de diciembre de 2013, mismos que fueron aprobados por el Comité de Información en su sesión ordinaria del 31 de enero de 2014.

Cuadro 40
Partidos políticos con índice de expedientes reservados
durante el primer semestre de 2015

Partido político	Reportó IERs
Partido Acción Nacional	Sí
Partido Revolucionario Institucional	Sí
Partido de la Revolución Democrática	Sí
Partido del Trabajo	Sí
Partido Verde Ecologista de México	No
Partido Movimiento Ciudadano	No
Partido Nueva Alianza	Sí
Partido MORENA	No
Partido Humanista	Sí
Partido Encuentro Social	Sí

Fuente: INE, Unidad de Enlace

Es importante mencionar que de la verificación practicada a los expedientes reservados, se desprende que versan sobre información relativa a juicios en curso de cualquier naturaleza, estrategias políticas e informes de gastos, mismos que serán considerados como información pública hasta que se encuentren en estado de cosa juzgada o bien se acuerden como definitivos.

En este orden de ideas y a manera de síntesis, se presenta un cuadro en el cual se advierte el resultado de la verificación practicada.

Cuadro 41
Resultado de la verificación practicada a los índices de expedientes reservados
durante el primer semestre de 2015

Partido político	Expedientes Verificados	Estado subjuice	Cosa juzgada	Confirma clasificación	Revoca Clasificación
	4	4	0	4	0
	15	12	0	12	2
	32	24	7	31	0
	1	0	1	0	1
	1	1	0	1	0
	1	0	1	0	1

Partido político	Expedientes Verificados	Estado subjujice	Cosa juzgada	Confirma clasificación	Revoca Clasificación
	2	1	0	1	0

Fuente: INE, Unidad de Enlace

Derivado de la revisión de expedientes del Partido Revolucionario Institucional y la resolución del Comité de Información, en la cual el Comité ordenó una nueva verificación del expediente P-URFP 23/13, toda vez que al realizar la diligencia respectiva no se encontraba con el expediente, en virtud de que la enlace de transparencia del partido, la Lic. Ruth Riverón García indicó que no contaba con el mismo, argumentando que no se encontraba físicamente en el área de finanzas indicando que se encontraba en la representación del partido. Lo anterior quedo asentado en la resolución INE-CI103/2015.

En consecuencia, las cifras del Partido Revolucionario Institucional, son las siguientes:

Partido político	Expedientes Verificados	Estado subjujice	Cosa juzgada	Confirma clasificación	Revoca Clasificación
	15	13	0	12	2

De igual forma, de la revisión de expedientes del Partido de la Revolución Democrática y la resolución del Comité de Información, en la cual el Comité ordenó una nueva verificación del expediente *INFORMES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA Y DE CAMPAÑA DE LAS ELECCIONES LOCALES A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR DEL AÑO 2014 Y 2015*, toda vez que al realizar la diligencia respectiva no se encontraba con el expediente, en virtud de que el Lic. Francisco Ramírez Díaz indicó que no contaba con el mismo. Lo anterior quedo asentado en la resolución INE-CI104/2015.

En consecuencia, las cifras del Partido de la Revolución Democrática, son las siguientes:

Partido político	Expedientes Verificados	Estado subjujice	Cosa juzgada	Confirma clasificación	Revoca Clasificación
	32	24	7	38	3

Los índices vigentes durante el segundo semestre fueron solicitados por la UE a los partidos políticos el 24 de junio de 2015 y aprobados por el Comité de Información en su sesión extraordinaria correspondiente al 29 de octubre del mismo año.

Los índices vigentes durante el segundo semestre fueron solicitados por la UE a los partidos políticos el 24 de junio de 2015 y aprobados por el Comité de Información en su sesión extraordinaria correspondiente al 29 de octubre del mismo año.

Cuadro 42
Partidos políticos con índice de expedientes reservados
durante el segundo semestre de 2015

Partido político	Reportó IERs
Partido Acción Nacional	Sí
Partido Revolucionario Institucional	Sí
Partido de la Revolución Democrática	Sí
Partido del Trabajo	Sí
Partido Verde Ecologista de México	No
Partido Movimiento Ciudadano	No
Partido Nueva Alianza	Sí
Partido MORENA	No
Partido Humanista	No
Partido Encuentro Social	Sí

Fuente: INE, Unidad de Enlace

A continuación se presenta un cuadro en el que se advierte el resultado de la verificación practicada.

Cuadro 43
Resultado de la verificación practicada a los índices
de expedientes reservados durante el segundo semestre de 2015

Partido político	Expedientes Verificados	Estado subjudice	Cosa juzgada	Confirma clasificación	Revoca Clasificación
	6	6	0	6	0
	12	11	1	11	1
	4	4	0	4	5
	1	0	1	0	1
	1	1	0	1	0
	1	1	0	1	0

Es importante mencionar que en ambas verificaciones fueron incluidas observaciones a cada uno de partidos políticos. Lo anterior con la finalidad de fortalecer el derecho a la información que todo ciudadano tiene respecto de los partidos políticos nacionales. Para mayor detalle pueden consultarse los **Anexo UTyPDP-UE-Informe-2015-A5. Primero y Segundo diagnóstico de verificación de partidos políticos** relativo al Diagnóstico de Verificación de los Índices de Expedientes Reservados correspondientes al primer y segundo semestre de 2015.

CAPACITACIÓN

8 CAPACITACIÓN

Con el objeto de difundir los cambios constitucionales y legales del derecho de acceso a la información y del derecho de protección de datos personales, y en cumplimiento a las obligaciones de capacitación previstas en los artículos 62 y 63 del Reglamento de Transparencia, la UTyPDP implementó diversos cursos de capacitación durante el ejercicio 2015.

El primer semestre del año, los esfuerzos de capacitación estuvieron encaminados a atender los requerimientos específicos formulados por los Órganos Responsables del Instituto, que en razón de las funciones que desempeñan, suelen recibir mayores solicitudes de información. Concretamente, se capacitó a personal de la Dirección Ejecutiva de Administración, de la Unidad Técnica de Fiscalización y de la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores.

En el segundo semestre del año, como consecuencia de las modificaciones al marco normativo en materia de transparencia el INAI impulsó la creación de programas de capacitación dirigidos a todos los servidores públicos de los diversos sujetos obligados. Como resultado de ello, en el mes de agosto el Comité de Información del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un Programa de Capacitación 2015, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y demás temas relacionados, para capacitar a los servidores públicos de los Órganos Responsables del Instituto.

En ese sentido, en el presente informe se reportan los cursos de capacitación que se impartieron a petición de los Órganos Responsables del Instituto y aquellos impartidos en razón del Programa de Capacitación de 2015 aprobado en agosto del mismo año, atendiendo a los sujetos que la impartieron: personal de la UTyPDP o bien sujetos externos al INE. Asimismo, se reflejan aquellos cursos de capacitación recibidos por el personal del Instituto a lo largo del año que buscan brindar herramientas suficientes para mejorar el desempeño de las actividades que se realizan.

8.1 Impartida por personal de la UTyPDP

8.1.1. Capacitación a órganos responsables de órganos centrales

Se capacitó a un total de 298²³ servidores públicos de diferentes órganos responsables de oficinas centrales del Instituto, entre ellos, personal de la Dirección Ejecutiva de Administración, de la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores (INETEL) y de la Unidad Técnica de Fiscalización en materia de acceso a la información y protección de datos personales así como obligaciones de transparencia.

²³ Se aclara que en algunos casos, los mismos servidores públicos de un órgano responsable asistieron a cursos de distintas materias impartidos en diversas fechas

En el siguiente cuadro puede observarse el resumen de los cursos señalados:

Cuadro 44
Capacitación a Órganos Responsables

Órgano responsable capacitado	Fecha	Total de personas capacitadas
DEA	15/01/2015	33
UTF	11/02/2015	10
DEA	20/02/2015	9
DEA	05/03/2015	11
DEA	06/03/2015	6
DERFE	23/7/15, 24/7/15, 31/7/15, 22/10/15, 23/10/15, 29/10/15, 5/11/15	171
DEA	23/11/15	21
DEA	25/11/15	18
DEA	27/11/15	19

Fuente: INE, Capacitación

8.1.2. Capacitación a órganos desconcentrados

Respecto de oficinas delegaciones, en el mes de julio, la UTyPDP capacitó a un total de 146²⁴ servidores públicos adscritos a la Junta Local Ejecutiva y Distritales del Distrito Federal sobre los siguientes temas: atención de solicitudes de información, protección de datos personales, clasificación y descalificación de información (participaron 62 servidores públicos), obligaciones de transparencia a la luz de la Ley General de Transparencia (participaron 34 servidores públicos) y gestión documental(participaron 50 servidores públicos).

8.1.3. Capacitación en materia de archivos y gestión documental

En materia de archivos y gestión documental, a efecto de atender dudas sobre el adecuado manejo de los archivos, la integración de los expedientes, la transferencia de los mismos, el ciclo vital de la documentación, atención de la correspondencia y el funcionamiento de las oficialías de partes, entre otros, el personal de la Subdirección del Archivo Institucional capacitó, a lo largo del año, a un total de 257²⁵ servidores públicos adscritos a oficinas centrales del Instituto.

A continuación se describen dichos cursos:

Cuadro 45
Capacitación en materia de archivos y gestión documental

Órgano responsable capacitado	Fecha	Total de personas capacitadas
-------------------------------	-------	-------------------------------

²⁴ Igualmente se aclara que en algunos casos los mismos servidores públicos de la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal asistieron a los 3 cursos de las distintas materias impartidos en diversas fechas.

²⁵ Se aclara que en algunos casos, los mismos servidores públicos de un órgano responsable asistieron a cursos de distintas materias impartidos en diversas fechas.

DEA	16/01/2015	34
DEA	20/02/2015	9
DEA	05/03/2015	11
DEA	06/03/2015	6
DJ	16/07/2015	5
DEPPP	24/07/2015	26
DS	17/08/2015 y 18/08/2015	8
UTYPDP	29/09/15	17
UTYPDP	9/12/15	15
UTYPDP	20/11/15	6
DECEYEC	17/12/2015	14
Vocales de JLE-DF y Distritales	13/07/2015	50
UTVOPL	7/04/2015	17
DESPEN	15/05/2015	23
DJ	9/04/2015	2
UTP	15/06/2015	13
UTyPDP	24/06/2015	1

Fuente: INE, Capacitación

8.1.4. Capacitación brindada al INAI

El 1 de octubre de 2014, los institutos Nacional Electoral y el otrora Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, celebraron un convenio específico con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración y coordinación conjunta, para realizar actividades que fomenten y fortalezcan el conocimiento y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en materia electoral. A través de este instrumento las partes se comprometieron, entre otros, a coadyuvar en la capacitación del personal de ambos Institutos en materia de transparencia y acceso a la información; así como brindar apoyo en la implementación de un programa de capacitación para el INE en las materias señaladas, a efecto de replicar el conocimiento y el ejercicio de los derechos en el ámbito de su competencia.

Derivado de dicho convenio, el 27 de febrero de 2015, personal de la UTyPDP impartió un curso de capacitación sobre el acceso a la información de partidos políticos a la Dirección General de Nuevos Sujetos Obligados del entonces Instituto Federal de Acceso a Información y Protección de Datos, al que acudieron 15 servidores públicos de mando superior y medio.

8.1.5. Capacitación específica brindada a la Subdirección del Archivo Institucional

En el marco de un proyecto de transparencia proactiva que pretende difundir información relevante con valor histórico a través del portal de Internet del Instituto, 13 servidores públicos adscritos a la Subdirección del Archivo Institucional recibieron capacitación por parte de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Dato Personales en el mes de noviembre, con el fin de reforzar los conocimientos para elaborar las versiones públicas de los documentos que se pretenden difundir.

8.2 Impartida por sujetos externos al INE

8.2.1. Capacitación derivada del Convenio INE-IFAI

En razón del convenio de colaboración descrito en líneas anteriores entre el INE y el otrora IFAI, la UTYPDP recibió capacitación sobre los siguientes temas: derecho de acceso a la información; transparencia proactiva; gestión documental y protección de datos personales en sector público. Dichos cursos fueron impartidos en 4 módulos, en las instalaciones del ahora INAI, en las siguientes fechas:

Cuadro 46
Capacitación convenio INE-IFAI

Área capacitada	Instructores	Fecha	Total de personas capacitadas
UTYPDP	INAI	19/03/15	29
UTYPDP	INAI	26/03/15	29
UTYPDP	INAI	23/04/15	30
UTYPDP	INAI	18/06/15	28

Fuente: INE, Capacitación

8.2.2. Capacitación derivada del Programa 2015 aprobado por el Comité de Información

En razón de la reforma constitucional y de la publicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el INAI implementó mecanismos de coordinación y comunicación con los nuevos sujetos obligados, a través de la designación de un enlace de capacitación, con la finalidad de definir coordinadamente un programa de capacitación para lo que restaba del año 2015.

En ese sentido, el Comité de Información del INE aprobó *el Programa de Capacitación 2015 en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados, en las modalidades presencial, en línea y con recursos propios, a desarrollar en el periodo de agosto a diciembre de 2015*, en sesión extraordinaria del 24 de agosto del año 2015.

A) Capacitación al Comité de Información

Uno de los objetivos primordiales establecido en el Programa de Capacitación 2015, consistió en obtener el reconocimiento que otorga el INAI denominado “Comité de Información 100% Capacitado”. En ese sentido, durante el segundo semestre del año, se capacitó a los titulares y suplentes del Comité de Información de este Instituto como se muestra a continuación:

Cuadro 47
Capacitación al Comité de Información

Área capacitada	Nombre del curso	Nombre del curso	Fecha	Total de personas capacitadas
Suplentes del Comité de Información del INE	INAI/ Francisco Bedolla Cancino, profesor ITESM	Ética pública	7/10/15	3
Titulares y suplentes del Comité de información del INE	CEVINAI ²⁶	Clasificación y desclasificación de la información	octubre, noviembre y diciembre 2015	7
Titulares y suplentes del Comité de información del INE	CEVINAI	Ética pública	Diciembre 2015	4
Titulares y suplentes del Comité de información del INE	CEVINAI	Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP	Noviembre y diciembre 2015	7
Titulares y suplentes del Comité de información del INE	CEVINAI	Metodología para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivos	Noviembre y diciembre 2015	7

Fuente: INE, Capacitación

Una vez acreditados los cursos de capacitación que requiere el Protocolo para la entrega del Reconocimiento Comité de Información 100% Capacitado, se informa que actualmente se realizan los trámites administrativos necesarios para la obtención de dicho reconocimiento.

B) Capacitación a Órganos Responsables del INE

En virtud de la aprobación del Programa de Capacitación 2015, se llevaron a cabo diversos cursos dirigidos a 15 Enlaces de Transparencia de los Órganos Responsables del INE, en la modalidad presencial. Asimismo, a través de la plataforma electrónica denominada CEVINAI (Centro Virtual de Formación en Acceso a la Información y Protección de Datos) se capacitó a un total de 44 personas adscritas a la UTYPDP sobre el tema: Clasificación y Desclasificación de la Información.

A continuación se presenta un resumen de los cursos brindados a los Órganos Responsables del INE y a la UTYPDP:

Cuadro 48
Cursos brindados a los Órganos Responsables y a la UTYPDP

Área capacitada	Instructores	Nombre del curso	Fecha	Total de personas capacitadas	Modalidad
-----------------	--------------	------------------	-------	-------------------------------	-----------

²⁶ Centro virtual de Formación en Acceso a la Información y Protección de Datos, plataforma electrónica administrada por el INAI.

Enlaces de transparencia propietarios (DS, DEA, DECEYEC, DEOE, DEPPP, DESPEN, DJ, UTGYND, UTF, UNICOM, CNCS, CAI, UTCE, UTP)	INAI / Jesús Rodríguez Zepeda, profesor investigador UAM	Sensibilización a la Transparencia y a la Rendición de Cuentas	7/10/2015, 9/10/2015, 12/10/2015 16/10/2015 19/10/2015 y 18/11/2015	15	Presencial
UTyPDP (Subdirección del Archivo Institucional)	CEVINAI	Clasificación y Desclasificación de la Información	noviembre y diciembre 2015	19	En línea
UTyPDP (Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales)	CEVINAI	Clasificación y Desclasificación de la Información	diciembre 2015	17	En línea
UTyPDP (Dirección de Políticas de Transparencia)	CEVINAI	Clasificación y Desclasificación de la Información	diciembre 2015	8	En línea

Fuente: INE, Capacitación

8.2.3. Programa Intensivo de Capacitación en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Finalmente, en un esfuerzo por divulgar el contenido de la Ley General, el INAI organizó un Programa Intensivo de capacitación sobre la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* en coordinación con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, dirigido a todos los servidores públicos de los distintos sujetos obligados. En ese tenor, se convocó al personal de las oficinas de los Consejeros Electorales, de la Secretaría Ejecutiva, de la Contraloría General y de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para que asistieran al curso relativo. Dicho curso se llevó a cabo en el auditorio de este Instituto y acudieron un total de 208 servidores públicos del INE así como 75 miembros de los diferentes partidos políticos, convocados directamente por el INAI.

8.2.4 Capacitación específica a la UTyPDP

Capacitación en materia de archivos:

En los meses de septiembre, noviembre y diciembre de 2015, se llevaron a cabo diversos cursos y talleres prácticos entre el personal de la UTyPDP, para compartir los conocimientos específicos que realiza cada área y que resultan de utilidad para el desempeño de las actividades cotidianas.

En ese sentido, la Subdirección del Archivo Institucional impartió un taller sobre la Formación de Expedientes a las diferentes áreas de la Unidad, capacitando a un total de 34 servidores públicos, como se observa a continuación:

Cuadro 49
Capacitación en materia de Archivos

Área capacitada	Fecha	Total de personas capacitadas
Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	29/09/15	17
Oficina de la Titular de la UTYPDP y Enlace Administrativo	20/11/15	6
Dirección de Políticas de Transparencia	9/12/15	15

Fuente: INE, Capacitación

Capacitación en materia de registros y gestión bibliográfica:

En octubre del año en curso, 4 servidores públicos adscritos a la Biblioteca Central del Instituto tomaron diversos cursos de capacitación, como se describe a continuación:

Cuadro 50
Capacitación en materia de registros y gestión bibliográfica

Área capacitada	Instructores	Nombre del curso	Fecha	Total de personas capacitadas
Biblioteca	UNAM, Dirección General de Bibliotecas	Búsqueda y organización de información académica con gestores bibliográficos	19 al 23/10/15	2
Biblioteca	UNAM, Dirección General de Bibliotecas	Taller de investigación de mercados en los servicios bibliotecarios	26 al 30/10/15	1
Biblioteca	UNAM, Dirección General de Bibliotecas	Relaciones bibliográficas con RDA: autores personales	26 al 30/10/15	1

Fuente: INE, Capacitación

Capacitación sobre integración de equipos de trabajo y fortalecimiento de personal:

La última semana de julio y la primera de agosto de 2015, un total de 55 servidores públicos adscritos a la Unidad Técnica recibió un curso de capacitación denominado *Generador de Movimientos y Sinergia*, impartido por la empresa Human Power. Dicho curso, tuvo como objetivo principal implementar acciones alineadas a las metas organizacionales del Instituto a partir de la generación de conciencia en cada integrante y su compromiso para lograrlas.

Como resultado del curso, se integraron equipos de trabajo para implementar diversos planes de acción con la finalidad de mejorar la comunicación e integración entre las áreas y así potencializar el desempeño de la Unidad Técnica en su conjunto para alcanzar las metas institucionales marcadas.

Conclusión

En resumen, la UTyPDP capacitó a un total de 729 servidores públicos del INE durante 2015. Con dichas acciones de capacitación se ha permitido reforzar la gestión y respuesta de las solicitudes de información, el conocimiento sobre las modificaciones al marco normativo en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como elevar la trascendencia de una adecuada gestión documental y su impacto en la rendición de cuentas.

Por otra parte, 363 servidores públicos del INE, concretamente los Enlaces de Transparencia de los Órganos Responsables, miembros del Comité de Información y el personal adscrito a la Unidad Técnica, recibió capacitación externa que permitirá transitar al nuevo régimen en materia de transparencia derivado de la reforma constitucional.

**DIFICULTADES
PARA EL
CUMPLIMIENTO DE
LA NORMATIVIDAD
DE
TRANSPARENCIA**

9 DIFICULTADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY, AL REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD DE TRANSPARENCIA

El ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales implica la vigilancia y el correcto desempeño de las actividades encaminadas a garantizar la plenitud de ese derecho por parte de los sujetos obligados. Por esta razón, es necesario identificar las dificultades que éstos encuentran para cumplir con sus obligaciones al respecto y encontrar soluciones eficaces que permitan el transcurso legal y transparente del Instituto en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como la protección de datos personales.

9.1 Solución a las dificultades identificadas en 2014

Se realizaron acercamientos y capacitaciones con los Enlaces de Transparencia, a fin de orientarlos en el desahogo de solicitudes; de la misma forma fue elaborado material de apoyo para facilitar las respuestas de los órganos responsables y partidos políticos respecto de la fundamentación y motivación.

9.2 Dificultades identificadas en el año 2015

Los puntos que han generado dificultades versan sobre una serie de contextos que se describen a continuación:

- **Subdirección de Acceso a la Información**

1. Incumplimiento de los plazos por parte de los órganos responsables y Partidos Políticos.
2. Incremento en el número de alcances por parte de los órganos responsables y Partidos Políticos.

- **Subdirección de Datos Personales**

- El desconocimiento de la normatividad en materia de protección de datos personales por parte de los Órganos Responsables (OR), así como de los Partidos Políticos Nacionales (PPN).
- La falta de claridad en las disposiciones normativas que regulan los procedimientos de acceso y cancelación de datos personales. Si bien el Reglamento de Transparencia prevén el procedimiento que debe llevarse a cabo para tramitar las solicitudes de acceso a datos personales, no establece los plazos para atenderlas al interior del INE, ni tampoco prevé el procedimiento y término para tramitar las solicitudes de cancelación de datos personales, lo cual se resolvió con la emisión del Acuerdo INE-ACI004/2015.

**PROGRAMA ANUAL
DE ACTIVIDADES
DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN**

10 PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

Tomando en consideración la iniciativa que se discute actualmente en el Congreso de la Unión de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Información dará puntual seguimiento al asunto en cuestión, a fin de acatar e implementar las disposiciones que correspondan.

Cuadro 51
Programa anual de actividades del Comité de Información, 2016

Periodo	Tipo de sesión	Actividad
Enero	Ordinaria y Extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción del 4to. Informe Trimestral de Recursos Humanos y Materiales. • Aprobación del Informe anual 2015 respecto de las actividades realizadas para garantizar el acceso a la información. • Presentación del 4to. Informe Trimestral de actividades de la UTTPDP. • Presentación del 4to. Informe Trimestral de Actividades del Comité de Información. • Recepción de los Índices de Expedientes Reservados de partidos políticos y Órganos del Instituto. • Aprobación del calendario de Verificación de los Índices de Expedientes Reservados de los Partidos Políticos y Órganos Responsables del INE. • Aprobación del acuerdo de publicación de los Índices de Expedientes Reservados de Partidos Políticos y Órganos Responsables del INE. • Aprobación del Acuerdo de Cuotas aplicables durante 2016.
Abril	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción del 1er. Informe Trimestral de Recursos Humanos y Materiales. • Presentación del 1er. Informe Trimestral de actividades de la UTTPDP. • Presentación del 1er. Informe Trimestral de Actividades del Comité de Información.
Julio	Ordinaria y Extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción del 2do. Informe Trimestral de Recursos Humanos y Materiales. • Presentación del 2do. Informe Trimestral de actividades de la UTTPDP. • Presentación del 2do. Informe Trimestral de Actividades del Comité de Información. • Recepción de los Índices de Expedientes Reservados de Partidos Políticos y Órganos Responsables del Instituto. • Aprobación del calendario de Verificación de los Índices de Expedientes Reservados de los Partidos Políticos y Órganos Responsables del INE. • Aprobación del acuerdo de publicación de los Índices de Expedientes Reservados de Partidos Políticos y Órganos Responsables del INE.

Periodo	Tipo de sesión	Actividad
Octubre	Ordinaria y Extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción del 3er. Informe Trimestral de Recursos Humanos y Materiales. • Presentación del 3er. Informe Trimestral de actividades de la UTtyPDP. • Presentación del 3er. Informe Trimestral de Actividades del Comité de Información.

Fuente: INE Unidad de Enlace

INETEL

11. INETEL

11.1 Atención Ciudadana

La Dirección de Atención Ciudadana (DAC) proporciona atención al público a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL, así como de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y de los 300 Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC).

Los medios por los cuales nos contacta la ciudadanía son a través de llamada telefónica, Chat, Correo electrónico, Twitter Facebook, buzón de voz, Buzones instalados en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), Teléfono local, SMS, así como de manera Presencial.

Asimismo, se reporta por medio de la Dirección de Atención Ciudadana, las Consultas a la Lista Nominal realizadas a través del Portal Institucional.

Cuadro 52

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
Consultas DERFE	
☑☑Estatus que guarda el trámite para la obtención de la credencial	1,247,796
☑ Ubicación del Módulo de Atención Ciudadana	346,487
☑ Trámites de Actualización de la credencial	307,930
☑ Consultas a Lista Nominal por los partidos políticos y juzgados a través de los CECEOC	206,940
☑ Información sobre la credencial para votar	149,765
☑☑Información Citas	147,405
☑☑Consulta permanente a la Lista Nominal a través de la DAC*	60,979
☑☑Información Módulos de Atención Ciudadana	53,877
☑☑Información Político Electoral	2,794
☑☑Información no Político Electoral	1,964
☑☑Procedimiento alternativo para excluir del P. E. registros de ciudadanos fallecidos	666
☑☑Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	18
Subtotal	2,526,621
Consultas Diversas Áreas	
☑ Proceso Electoral Federal	81,960
☑☑Transparencia y Acceso a la Información	21,830
☑ Registro de Proveedores	14,304
☑☑Proceso Electoral Local	2,925
☑☑Consulta Infantil y Juvenil	919

Convocatorias	835
Sistema Integral de Fiscalización	753
Consulta Popular	21
Pautas para Medios de Comunicación	10
Elecciones sin Discriminación	7
Recepción de Materiales de Radio y Televisión	6
Subtotal	123,570
Citas	
Citas Autogestión	2,778,649
Citas INETEL - CECEOC	410,976
Subtotal	3,189,625
Calidad de la Atención	
Quejas	28,945
Reconocimientos	21,013
Sugerencias	2,621
Subtotal	52,579
TOTAL	5,892,395

* No incluye 24,525,226 consultas a Lista Nominal a través de la página WEB del Instituto.

Servicios de Salida	
Avisos Telefónicos Automatizados	760,438
Avisos Correo Electrónico Automatizados	1,543
Subtotal	761,981

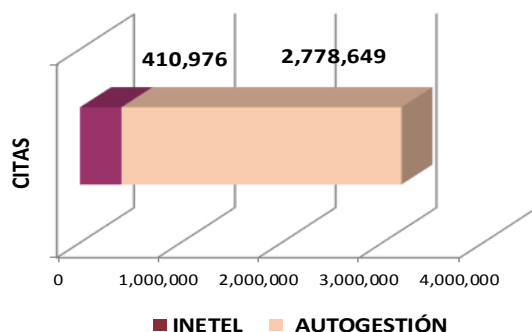
11.2 Citas programadas para la atención en módulos de atención ciudadana

En este periodo la Dirección de Atención Ciudadana atendió un total de 147,405 consultas referentes a solicitud de información concerniente al servicio de atención de citas, así como la concertación de 3,189,625 citas a petición de la ciudadanía para tramitar su credencial para votar con fotografía.

Cuadro 53

INDICADORES			
SOLICITUD DE INFORMACIÓN SERVICIO DE CITAS	CITAS AGENDADAS		TOTAL
	A TRAVÉS DE INETEL	POR AUTOGESTIÓN VÍA INTERNET	
147,405	410,976	2,778,649	3,337,030

Gráfica 33
Citas Agendadas



11.3 Acceso a la información del padrón electoral y lista nominal de electores

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) realizó los trabajos para garantizar el acceso permanente a la base de datos del Padrón Electoral a los ciudadanos, a fin de que puedan consultar su situación registral y vigencia de la Credencial.

En ese sentido, en el año correspondiente al 2015, la DERFE proporcionó el servicio de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores a través de la Dirección de Atención Ciudadana a 60,979 ciudadanos desglosadas de la siguiente forma:

Cuadro 54

Consulta Permanente a la Lista Nominal	Presencial	Llamada Telefónica	Presencial	Teléfono Local	Chat	Buzón de voz	Correo Electrónico	Facebook	Twitter	Total
	39,990	18,222	2,232	356	60	55	44	17	3	60,979

Es importante señalar que se atendió en el periodo que se reporta un total de 24,586,205 Consultas a Lista Nominal, de los cuales 24,525,226 corresponden a Portal Institucional.

Del total de ciudadanos que consultaron la Lista Nominal, se obtuvo que se encontraron incluidos en la Lista Nominal 21,389,216 registros ciudadanos, 3,190,068 no se encontraban incluidos, 2,715 no existe registro y 4,206 corresponde a otros*.

*En el rubro de “otros” se encuentran los ciudadanos que están en las siguientes situaciones: Baja por defunción, pérdida de vigencia, suspensión de los derechos político electoral y trámites en proceso posterior.

La Dirección de Atención Ciudadana realizó avisos telefónicos automatizados para informar

a los ciudadanos que su Credencial se encuentra disponible en el Módulo de Atención Ciudadana, esto en apoyo a las Campañas de Notificación realizadas por la Coordinación de Operación en Campo.

Cuadro 55
Avisos Automatizados Telefónicos

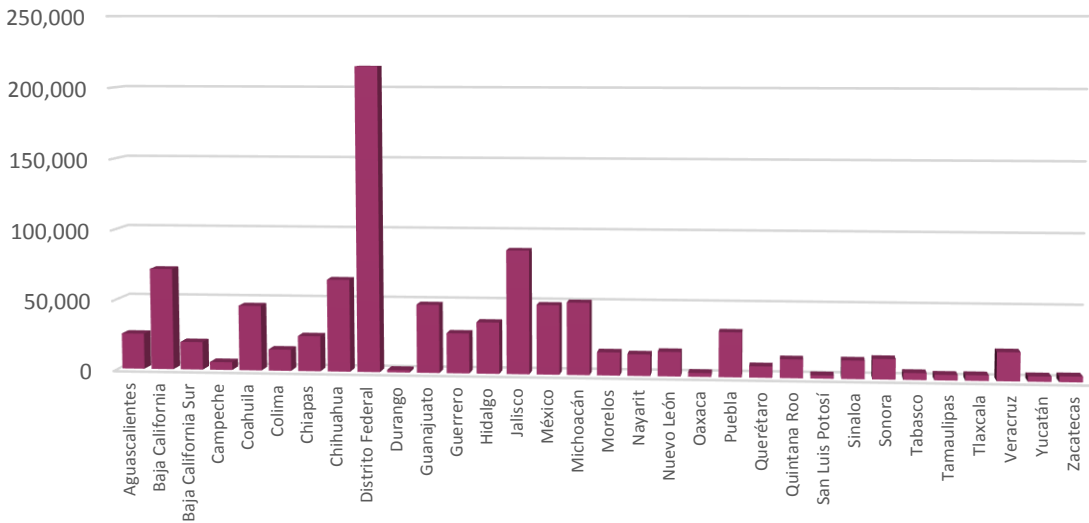
Entidad		Registros Recibidos	Números No Válidos	Números que califican para ser Notificados	Resultado de la Campaña			Nivel de Cobertura
No	Nombre				Avisos Exitosos	Llamadas No Completadas	Total de la Campaña	
1	Aguascalientes	25,189	4,518	20,671	13,855	6,816	20,671	67.03%
2	Baja California	71,765	10,990	60,775	29,043	31,732	60,775	47.79%
3	Baja California Sur	19,682	2,412	17,270	8,071	9,199	17,270	46.73%
4	Campeche	5,535	1,173	4,362	1,873	2,489	4,362	42.94%
5	Coahuila	46,107	15,492	30,615	20,351	10,264	30,615	66.47%
6	Colima	15,133	1,506	13,627	9,356	4,271	13,627	68.66%
7	Chiapas	25,007	4,820	20,187	11,227	8,960	20,187	55.61%
8	Chihuahua	65,387	9,531	55,856	33,265	22,591	55,856	59.55%
9	Distrito Federal	215,217	62,599	152,618	118,467	34,151	152,618	77.62%
10	Durango	1,739	635	1,104	810	294	1,104	73.37%
11	Guanajuato	48,365	10,082	38,283	24,593	13,690	38,283	64.24%
12	Guerrero	28,352	6,296	22,056	13,276	8,780	22,056	60.19%
13	Hidalgo	36,385	7,612	28,773	15,910	12,863	28,773	55.29%
14	Jalisco	87,371	29,301	58,070	37,884	20,186	58,070	65.24%
15	México	49,122	3,490	45,632	33,459	12,173	45,632	73.32%
16	Michoacán	51,101	4,311	46,790	34,196	12,594	46,790	73.08%
17	Morelos	16,361	3,253	13,108	8,993	4,115	13,108	68.61%
18	Nayarit	15,227	1,799	13,428	7,188	6,240	13,428	53.53%
19	Nuevo León	17,238	4,612	12,626	8,514	4,112	12,626	67.43%
20	Oaxaca	2,747	957	1,790	1,164	626	1,790	65.03%
21	Puebla	31,609	3,080	28,529	21,227	7,302	28,529	74.40%
22	Querétaro	8,008	914	7,094	5,305	1,789	7,094	74.78%
23	Quintana Roo	13,234	1,202	12,032	7,507	4,525	12,032	62.39%
24	San Luis Potosí	2,317	799	1,518	1,129	389	1,518	74.37%
25	Sinaloa	12,994	3,632	9,362	6,126	3,236	9,362	65.43%
26	Sonora	14,352	1,527	12,825	9,590	3,235	12,825	74.78%
27	Tabasco	4,821	1,498	3,323	2,009	1,314	3,323	60.46%
28	Tamaulipas	3,872	900	2,972	1,637	1,335	2,972	55.08%
29	Tlaxcala	3,920	1,114	2,806	1,968	838	2,806	70.14%
30	Veracruz	20,257	4,236	16,021	10,252	5,769	16,021	63.99%
31	Yucatán	3,754	856	2,898	1,953	945	2,898	67.39%
32	Zacatecas	4,036	619	3,417	2,312	1,105	3,417	68%
Total		966,204	205,766	760,438	502,510	257,928	760,438	

				66%	34%	100%	
--	--	--	--	-----	-----	------	--

A su vez a través del correo electrónico se realizaron 1,543 notificaciones ciudadanas.

De un total de novecientos sesenta y seis mil doscientos cuatro registros recibidos a nivel nacional sobresalió los provenientes al Distrito Federal y Jalisco, seguidos por el Estado de Baja California, como a continuación se aprecia.

Gráfica 34
Registros Recibidos



**ARCHIVO
INSTITUCIONAL**

12. Gestión Documental

12.1. Asesoría a Órganos Responsables

En el anual que se reporta, el Archivo Institucional brindó asesoría en materia archivística en diferentes modalidades como a continuación se presenta:

Personal del Archivo Institucional proporcionó asesoría en materia archivística al personal del Instituto Nacional Electoral, en diferentes modalidades como son: presencial, telefónica y electrónica, durante el año a reportar se realizaron un total de 1,643 asesorías en diferentes modalidades como a continuación se presenta:

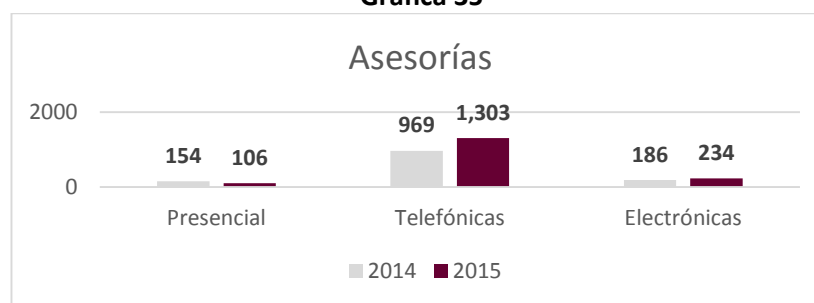
Cuadro 56
Asesorías 2015

Trimestre	Presencial	Telefónicas	Electrónicas
Primero	32	224	66
Segundo	26	167	34
Tercero	23	494	84
Cuarto	25	418	50
Totales	106	1,303	234

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

En una correlación anual entre el año 2014 y el 2015 se puede observar en la siguiente gráfica que en la modalidad de asesoría presencial se presentó en el 2015 un decremento de 48 asesorías presenciales, mientras que las asesorías telefónicas se incrementaron significativamente durante el 2015, proporcionando 334 más y también en la modalidad electrónica hubo un aumento en 48 asesorías.

Gráfica 35



Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

12.2 Inventarios Generales por Expediente de los Órganos Responsables

En el año 2015 se recibieron 159 formatos de Inventarios Generales por Expediente correspondientes a Órganos Centrales, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 57
Inventarios Generales por Expediente de Órganos Centrales

Área	Primer trimestre formatos por área	Segundo trimestre formatos por área	Tercer trimestre formatos por área	Cuarto trimestre formatos por área	Totales
Presidencia del Consejo	1	1	1	1	4
Unidad de Enlace Administrativo del Consejo General	11	11	11	11	44
Secretaría Ejecutiva	1	1	1	1	4
Contraloría General	1	2	1	1	5
Dirección Ejecutiva de Administración	11	3	9	1	24
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	1	1	1	4
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1	1	1	1	4
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1	1	1	1	4
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	3	1	9	1	14
Dirección del Secretariado	1	1	1	1	4
Dirección Jurídica	3	1	1	4	9
Unidad Técnica de Fiscalización	1	1	1	1	4
Unidad Técnica de Servicios de Informática	1	1	1	1	4
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1	1	1	1	3
Unidad Técnica de Planeación	1	1	1	1	4
Coordinación de Asuntos Internacionales	1	1	1	1	4
Coordinación Nacional de Comunicación Social	1	1	1	1	4
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	1	1	1	1	4
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1	1	1	1	4
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1	1	1	1	4
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	1	1	1	1	4
Totales	45	34	47	34	159

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

En tanto que los Órganos Delegacionales enviaron electrónicamente un total de 3,037 Inventarios Generales por Expediente, como se puede apreciar a continuación:

Cuadro 58
Inventarios Generales por Expediente de Órganos Delegacionales

Trimestre	Juntas que enviaron Inventario	Total de formatos
Primero	26	731
Segundo	29	849
Tercero	18	586
Cuarto	25	871

Total	3,037
--------------	--------------

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

12.3 Servicios al Instituto

El Archivo de Concentración brinda los servicios de Revisiones Documentales, Transferencias Primarias, localización de documentación que se encuentran en guardia y custodia, consulta de documentación del área generadora en las instalaciones del Archivo de Concentración, proporcionar en préstamo los expedientes a las áreas generadoras, fotocopiado y escaneo de documentos solicitados de los expedientes, recepción de la documentación que devuelven las áreas generadoras; así como la revisión de la documentación para desincorporar por carecer de valores archivísticos.

Derivado de los trabajos realizados para atender a los usuarios, a continuación se presentan los resultados obtenidos a lo largo del año 2015 en cada uno de los servicios proporcionados a las áreas generadoras de la documentación:

12.3.1 Revisiones Documentales

Respecto al servicio de revisión documental, se identifica en el siguiente cuadro el total por trimestre de órganos, el total de áreas generadoras, el total de expedientes y cajas que se atendieron por trimestre, para el periodo a reportar se revisaron un total de 277,758 expedientes, contenidos en 3,577 cajas.

Cuadro 59
Revisiones Documentales

Trimestre	Órganos Responsables	Áreas Generadoras	Expedientes	Cajas
Primero	9	28	96,800	1,061
Segundo	8	15	68,176	1,225
Tercero	4	8	53,127	454
Cuarto	11	29	59,655	837
Totales			277,758	3,577

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

En una perspectiva comparativa de revisiones documentales realizadas en el año 2014 y las revisiones documentales del año 2015 se puede identificar que durante el año 2015, se tuvo un aumento de 229,205 expedientes revisados y 1,837 cajas con documentación

Cuadro 60
Comparativo anual 2014-2015 de Revisiones Documentales

Año	Expedientes	Cajas
2014	48,553	1,740
2015	277,758	3,577

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

12.3.2 Transferencias Primarias

Con relación al total Transferencias Primarias, a continuación se presenta un cuadro en el que se informa de manera trimestral el número de los Órganos atendidos durante el año 2015; así como el número de áreas generadoras de la documentación, el número de expedientes y el número de cajas transferidas al Archivo de Concentración:

Cuadro 61
Transferencias Primarias 2015

Trimestre	Órganos Responsables	Áreas Generadoras	Expedientes	Cajas
Primero	10	22	90,560	905
Segundo	9	14	51,016	796
Tercero	8	11	50,364	428
Cuarto	9	17	54,255	702
Totales			246,195	2,831

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Los Órganos Delegacionales, por su parte, enviaron electrónicamente al Archivo Institucional 230 formatos de Transferencias Primarias, que se desglosan por trimestre en el cuadro siguiente:

Cuadro 62
Transferencias Primarias de Órganos Delegacionales durante el año 2015

Trimestre	Entidades	Formatos	Expedientes	Cajas	Peso en kilos	Años extremos
Primero	Estado de México, Morelos, Nayarit, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas	65	7,747	447	16,661	1991-2015
Segundo	Estado de México, Guerrero, Morelos, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz	56	1,214	14,134	7,990	1991-2015
Tercero	Estado de México, Morelos, Nuevo León, Tlaxcala, Veracruz	56	5,161	274	10,226	2004-2015
Cuarto	Morelos, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	53	9,637	502	13,168	1991-2015
Totales		230	23,759	15,357	48,045	1991-2015

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

12.3.3 Localización, consulta, préstamo, devolución y copias de expedientes

Con relación a este punto, en el año 2015 se brindaron los siguientes servicios:

Solicitudes de consulta de expedientes en sitio.

El personal del Archivo de Concentración atendió 52 solicitudes de documentación, que se realizaron en las instalaciones del Archivo de Concentración. Resultado de ello se prestaron para consulta un total de 3,650 expedientes, de los cuales los usuarios solicitaron 3,295 fotocopias de documentos, para atender estas solicitudes fue necesario manipular 904 cajas. A continuación se presenta esta actividad desglosada por trimestre:

Cuadro 63
Solicitudes de consulta de documentación en el Archivo de Concentración

Trimestre	Órgano Responsable	Área Generadora	Número de localizaciones solicitadas	Expedientes Consultados	Copias	Cajas Consultadas	Cajas Manipuladas
Primero	4	9	30	2,267	758	316	732
Segundo	2	3	7	187	989	23	46
Tercero	1	1	1	20	97	6	12
Cuarto	4	5	14	1,176	1,451	57	114
Totales			52	3,650	3,295	402	904

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

En el servicio de préstamo de expedientes, durante el año 2015 se atendieron un total de 80 solicitudes, proporcionando en préstamo 1,903 expedientes, para atender estas solicitudes fue necesario manipular 558 cajas. En el siguiente cuadro se presenta por trimestre de 2015, el total de localizaciones solicitadas, el número de cajas consultadas, el número de expedientes prestados y las cajas que se manipularon para atender las solicitudes:

Cuadro 64
Atención a las solicitudes de préstamo de documentación que resguarda el Archivo de Concentración

Trimestre	Número de localizaciones solicitadas	Número de cajas consultadas	Expedientes prestados	Cajas manipuladas
Primero	20	93	374	186
Segundo	24	60	375	154
Tercero	20	38	380	76
Cuarto	16	71	774	142
Totales	80	262	1,903	558

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Devolución de expedientes

Derivado del servicio de préstamo de expedientes para consulta en las áreas generadoras, se encuentra la devolución que hacen los usuarios de los expedientes al Archivo de Concentración. Durante el año 2015, las áreas generadoras devolvieron un total de 505 expedientes para reintegración en su respectiva caja. Adicional a esto, para realizar esta actividad fue necesario manipular un total de 363 cajas. En el siguiente cuadro se presenta por trimestre el número de expedientes devueltos y las cajas que se manipularon para realizar la integración:

Cuadro 65
Devolución de expedientes al Archivo de Concentración 2015

Trimestre	Expedientes devueltos	Cajas Manipuladas
Primero	265	63
Segundo	105	152
Tercero	101	80
Cuarto	34	68
Totales	505	363

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

12.3.4 Bajas documentales y desincorporación de Órganos Centrales

Producto de las revisiones documentales realizadas a las áreas generadoras de Órganos Centrales, se identificaron un total de 746 cajas con un peso aproximado de 29,840 kg, para su desincorporación, debido a que la documentación carece de valores archivísticos. A continuación se presenta un cuadro en el que se informan los resultados por trimestre del número de cajas trabajadas, el peso a desincorporar y los años extremos de la documentación:

Cuadro 66
Desincorporación Documental

Trimestre	Cajas	Peso en kg.	Año
Primero	156	6,240	1998-2014
Segundo	429	17,160	1994-2015
Tercero	26	1,040	1989-2014
Cuarto	135	5,400	1997-2015
Totales	746	29,840	1989-2015

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

En la siguiente tabla se muestra el comparativo anual 2014-2015, en el que se ve reflejado el incremento en el año 2015 de 219 cajas con documentos de apoyo informativo, por lo tanto incrementaron 8,760 kilogramos mismos que se desincorporaron.

Cuadro 67
Comparativo anual de Desincorporación Documental 2012-2013

Año	Cajas	Peso en kg.	Años
2014	527	21,080	1998-2014
2015	746	29,840	1989-2015

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Continuando con el tema de desincorporación, en el segundo trimestre de 2015, por Acuerdo de los integrantes del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD), en la segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de junio de 2015 se aprobó para la Coordinación Nacional de Comunicación Social la desincorporación de seis cajas de documentos que contenían datos personales de los años de 2004, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2012, 2013, 2014 y 2015, con un peso aproximado de 240 kg., esta desincorporación se realizó por el método de trituración por contener datos personales.

12.3.4.1 Desincorporación y Baja documental Órganos Delegacionales

En lo relativo a la Desincorporación documental de Órganos Delegacionales, en el tercer trimestre del año 2015, las Juntas Locales Ejecutivas de Puebla y Michoacán solicitaron la revisión de formatos correspondientes a 142 cajas. En este sentido, personal del Archivo Institucional realizó la revisión de manera electrónica de los formatos, concluyendo que estas cajas contenían documentación denominada de apoyo informativo, por lo que se procedió a dar el visto bueno para su desincorporación. A continuación se detalla el trimestre, la entidad, el total de cajas, los kilogramos y los años extremos de la documentación procedente para su desincorporación.

Cuadro 68
Desincorporación Documental de Órganos Delegacionales

Mes	Entidad	Total de cajas	Kilogramos	Años extremos
Tercero	Puebla	102	3,820	1991 - 2012
	Michoacán	40	1,404	2000 - 2015
Totales		142	5,224	1991-2015

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Mientras que respecto a las Bajas documentales, como resultado del análisis y revisión que el personal del Archivo Institucional realizó a los Inventarios de Baja Documental que envían las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas de los Órganos Delegacionales, personal del Archivo Institucional elaboró y envió a las Juntas Locales Ejecutivas un total de 111 Dictámenes de Valoración Documental y 111 Actas de Baja Documental. En el siguiente cuadro se detalla el trimestre, las entidades, el total de Dictámenes y Actas de Baja Documental, el total de expedientes por entidad, el total de cajas, los kilogramos y los años extremos:

Cuadro 69
Baja Documental de Órganos Delegacionales

Trimestre	Entidad	Total de Dictámenes	Total de Actas de Baja Documental	Total de expedientes	Total de cajas	Kilogramos	Años extremos
Primero	Quintana Roo	4	4	1,194	42	690	1999-2013
	Puebla	23	23	13,930	447	13,477	1991-2004
	Durango	4	4	124	1	30	2005-2005
Segundo	Querétaro	21	21	1,644	146	4,332	1992-2008
	Querétaro	6	6	717	39	1,540	2000-2003
	Durango	4	4	175	4	110	2003-2003

Trimestre	Entidad	Total de Dictámenes	Total de Actas de Baja Documental	Total de expedientes	Total de cajas	Kilogramos	Años extremos
Tercero	Querétaro	16	16	282	98	1,010	1991-2005
	Puebla	33	33	23,132	1,067	33,179	1991-2004
Totales		111	111	41,198	1,844	54,368	1991-2013

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

12.3.5 Organización, preservación y conservación documental

12.3.5.1 Archivo de Concentración

En cumplimiento al capítulo II. De la Organización de los Archivos, Sección III, del Archivo de Concentración, artículo décimo primero, fracción III, de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de los Órganos Responsables en Materia de Transparencia del Instituto Federal Electoral, y para garantizar la preservación de la documentación que se encuentra resguardada en el Archivo de Concentración, durante el año 2015, se llevaron a cabo las siguientes medidas:

- a) Con la finalidad de despejar espacios y permitir el ingreso a las Transferencias Primarias, se realizó el cambio de ubicación de 2,982 cajas con documentación sujeta a Transferencia Primaria, para realizar esta actividad el personal del Archivo de Concentración manipuló 5,964 cajas con documentación.

Como medidas de conservación y con base en el artículo 58, numeral 4, párrafo V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se efectuaron las siguientes actividades:

- a) Refuerzo de 105 cajas de cartón que se encontraban deterioradas, para cumplir con esta actividad fue necesario manipular 210 cajas.
- b) Se realizó la limpieza, el retiro de cinta adhesiva, etiquetas y tinta a 162 cajas de polipropileno con la finalidad de reutilizarlas.
- c) Cambio de 508 etiquetas de identificación de caja que se encontraban deterioradas, así como también se realizó el pegado en su respectiva caja.
- d) Asignación topográfica de 2,146 cajas con documentación sujeta a Transferencia Primaria.
- e) Apoyo en el resguardo de un total de 637 cajas correspondientes a tres Órganos del Instituto como a continuación se describe:
 - 150 cajas con documentación las cuales corresponden a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, debido a que el área fue remodelada y no

cuenta con espacio para resguardar y organizar la documentación contenida en esas cajas.

- 392 cajas con documentación sujeta a Transferencia Primaria correspondientes a la Unidad Técnica de Fiscalización por carecer de espacio físico, cabe destacar que se ha iniciado el proceso de revisión y cotejo, llevando un avance del 80%.
- 95 cajas con documentación sujeta a Transferencia Primaria de la Dirección Jurídica debido a que se cambiaron de inmueble y no cuentan con espacio para resguardo de la documentación.

En lo que corresponde a identificación y organización, se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Actualización del plano topográfico, debido al ingreso de 2,626 cajas.
- Organización de 3,168 cajas por número progresivo de caja, número de transferencia primaria, área generadora y Órganos Responsables.

12.3.5.2 Archivo Histórico

El Archivo Histórico dio seguimiento a las actividades de organización y conservación de la documentación que es parte de la memoria institucional; mediante la organización, limpieza, corte y colocación a tamaño carta y oficio de guardas de papel libre de ácido y elaboró inventarios en los que se registraron los datos de referencia de la siguiente documentación:

Cuadro 70
Organización y conservación documental

Transferencia de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de la Secretaría Ejecutiva

Trimestre	Descripción	Transferencias	Cajas Revisadas	Expedientes trabajados
Primero	Actas de Escrutinio y Cómputo 1991 y 2000	125/00 y 23/00	47	535
Segundo	Actas de Escrutinio y Cómputo del año 2000 y 2003	23/00 y 01/06	123	972
Tercero	Actas de Escrutinio y Cómputo 2003 y 2012; Constancias de Mayoría Relativa 1991; Actas de Consejeros Electorales Distritales Elecciones Intermedias y Muestras de Documentación Electoral; Memorias del Proceso Electoral Federal de 1994 y 1997; Elementos logísticos para el Proceso Electoral del año 2000 (Oficios, avance del anteproyecto del Reglamento Interno del IFE, solicitud de la fabricación del líquido indeleble para las elecciones federales del año 2000, avisos de	01/06, 01/2015, 112/01 01/06, 36/03	183	2,103

	ratificación y renuncia de los consejeros electorales)			
Cuarto	Informes Anuales de las Juntas Locales Ejecutivas de los años 1993, 1995 y 1996 y Memorias del Proceso Electoral de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de los años 1994 y 1997	01/04, 04/04, 07/02, 15/04	25	509
	Actas de Sesión de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas y de los Consejos Locales y Distritales del año 2001			
	Informes de actividades de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de los años 1994 a 2001.			
	Actas de sesión de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas y de los Consejos Locales y Distritales del año 2001.			
	Informes de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas y de los Consejos Locales y Distritales durante el Proceso Electoral Federal 1999-2000.			
Totales			378	4,119

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

De igual forma en materia de organización y conservación documental se trabajaron durante el primero y segundo trimestre del año 2015, 1,411 expedientes contenidos en 107 cajas relativos a Informes Anuales de Agrupaciones Políticas Nacionales

Por otro lado, este año se continuó con la digitalización de documentos, que implicó desde la revisión física de cada documento a digitalizar, su localización en el Inventario correspondiente, la verificación de la resolución y calidad de la imagen obtenida y, finalmente su almacenamiento en carpetas digitales con el mismo nombre del expediente, para su mejor localización. Para el anual que se reporta se digitalizaron los siguientes documentos:

Cuadro 71
Digitalización de documentos

Trimestre	Descripción	Documentos digitalizados
Primero	Transferencia 124-00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994"	249,999
Segundo	Transferencia 124/00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994"	249,999
	Transferencia 125/00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1991"	
	Transferencia 125/00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1991"	
	Transferencia 23/03 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DEL 2000"	
	Transferencia 23/03 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DEL 2000"	

Tercero	Transferencia 23/03 - "Actas de Casilla de Jornada Electoral del 2000" y Transferencia 01-2015 - " Actas de Escrutinio y Cómputo del año 2012"	249,999
Cuarto	Transferencia 01-2015 " Actas de Escrutinio y Cómputo del año 2012"	250,003
Total		1'000,000

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Se continuó igualmente con la edición y asociación de imágenes obtenidas de la digitalización a la base de datos del Archivo Histórico. Como resultado de esta actividad se editaron y asociaron 250,003 imágenes; como se puede observar a continuación:

Cuadro 72
Edición y asociación de imágenes a expedientes en la base de datos del Archivo Histórico

Trimestre	Descripción	Documentos digitalizados
Primero	Transferencia 124-00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994"	249,999
Segundo	Transferencia 124/00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994" Transferencia 125/00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1991" Transferencia 125/00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1991" Transferencia 23/03 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DEL 2000" Transferencia 23/03 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DEL 2000"	249,999
Tercero	Transferencia 23/03 - "Actas de Casilla de Jornada Electoral del 2000" y Transferencia 01-2015 - " Actas de Escrutinio y Cómputo del año 2012"	249,999
Cuarto	Transferencia 01-2015 " Actas de Escrutinio y Cómputo del año 2012"	250,003
Total		1'000,000

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Adicionalmente, como medida de seguridad de la documentación contenida en la base de datos del Archivo Histórico, se realiza la inserción del logotipo en marca de agua del Instituto Federal Electoral de la documentación correspondiente a este Fondo. En este año se insertó marca de agua a 312,738 imágenes; datos que se pueden observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 73
Imágenes con inserción de marca de agua

Mes	Descripción	Imágenes
Enero	Transferencia 34-04 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994"	21,988
Febrero	Transferencia 34-04 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994"	29,242
Marzo	Transferencia 34-04 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994"	21,142
Abril	Transferencia 34-04 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994"	23,429
Mayo	Transferencia 34-04 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994"	24,579
Junio	Transferencia 34-04 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994"	20,788
Julio	Transferencia 34-04 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994"	31,019
Agosto	Transferencia 34-04 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994"	18,313
Septiembre	Transferencia 34-04 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994"	28,467
Octubre	Transferencia 34-04 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994"	22,538
Noviembre	Transferencia 34-04 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994"	34,777

Diciembre	Transferencia 34-04 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994"	36,456
Total		312,738

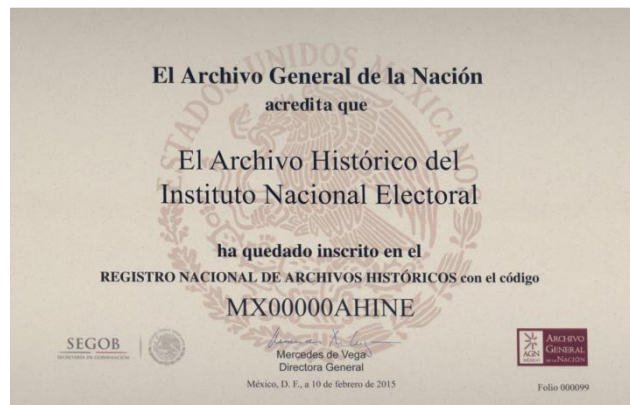
Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

En otro aspecto, el Archivo Histórico tiene como parte de sus normas de operación recibir las transferencias secundarias de la documentación que haya cumplido su vigencia en el Archivo de Concentración para su conservación permanente. Derivado de ello, este año se recibieron dos transferencias secundarias de la Secretaría Ejecutiva, que a saber consisten en:

- Transferencia Secundaria 01/2015 de fecha 24 de junio de 2015. Ingresaron 127 cajas de documentación relativa a *Expedientes de Cómputo Distrital de la Jornada Electoral Federal del primero de julio de 2012*.
- Transferencia Secundaria 02/2015 de fecha 29 de octubre de 2015. Ingresaron 84 cajas de documentación relativa a *Expedientes de Cómputo Distrital relativos a la Jornada Electoral Federal del 7 de junio de 2015*.

Finalmente, se destaca que en el primer trimestre del año se remitieron al Archivo General de la Nación (AGN) los requisitos solicitados por dicha institución para incorporar en el Registro Nacional de Archivos Históricos (RENAH) el registro del Archivo Histórico del Instituto Nacional Electoral.

Derivado de lo anterior, el AGN expidió la cédula con número de folio 000099, mediante la cual el Instituto Electoral Nacional quedó registrado en el RENAH, que es un Registro que se reconoce por ser un instrumento catastral del Archivo General de la Nación para registrar y difundir el patrimonio de la memoria documental del país. A continuación se presenta imagen del registro que otorgó el AGN:



12.4 Transferencias Secundarias Órganos Delegacionales

En el año 2015 el Archivo Institucional recibió 309 Inventarios de Transferencia Secundaria de los Órganos Delegacionales para su revisión. A continuación se muestran las Entidades y total de formatos por trimestre:

Cuadro 74
Transferencias Secundarias de Órganos Delegacionales durante el año 2015

Trimestre	Entidades	Formatos
Primero	Estado de México Puebla Sonora Veracruz Yucatán Zacatecas	187
Segundo	Estado de México Sonora Tabasco Veracruz	20
Tercero	Estado de México Oaxaca Puebla Veracruz	66
Cuarto	Puebla Sonora Tabasco Tamaulipas Veracruz	36
Total		309

Fuente: IFE, Subdirección de Archivo Institucional

12.5 Cumplimiento de Guía Simple de Archivos

De conformidad con el Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional, en el apartado 4, inciso d), donde se establece que todo Órgano Responsable deberá elaborar Guía Simple y enviarla por medio electrónico dentro de los 10 primeros días hábiles del mes de noviembre. Respecto al cumplimiento de Guía Simple de Archivos 2015, se informa que de los 21 Órganos Centrales únicamente la Dirección Jurídica no cumplió en su totalidad con la remisión de Guía Simple, ya que sólo envió la de la Dirección de lo Contencioso, de las cuatro Direcciones con las que cuenta ese Órgano Responsable. Y, en lo que respecta a Órganos Delegacionales, cumplieron con el envío los 332 Órganos.

12.6. Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD)

En este rubro se reporta que de manera ordinaria se preparó la documentación de los puntos a abordar en cada sesión, cumpliendo así con las cuatro sesiones del calendario aprobado en el COTECIAD. Adicionalmente, se efectuó una sesión extraordinaria con motivo de la Valoración de documentación propuesta por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Proceso Federal Electoral 2014 - 2015. Cabe destacar que los 19 Órganos Centrales y los 332 Órganos Delegacionales cumplieron con la entrega de dicho formatos.

A continuación se presentan las fechas en las que se celebraron dichas sesiones:

- 27 de marzo, sesión ordinaria.
- 26 de junio, sesión ordinaria
- 26 de octubre, sesión ordinaria
- 13 de octubre, sesión extraordinaria.
- 11 de diciembre, sesión ordinaria.

12.6.1 Subcomité Técnico Interno para la Administración de Documentos (SUBCOTECIAD)

Por su parte, los Órganos Delegacionales remitieron al Archivo Institucional un total de 56 Actas de sesiones ordinarias u extraordinarias de SUBCOTECIAD. A continuación se detallan, por trimestre, las Juntas Locales Ejecutivas que enviaron Actas:

Cuadro 75
Actas de SUBCOTECIAD

Trimestre	Juntas Locales Ejecutivas			Actas
Primero	Aguascalientes	Jalisco	Tabasco	19
	Chiapas	Michoacán	Tlaxcala	
	Durango	Morelos	Veracruz	
	Estado de México	Querétaro	Yucatán	
	Guanajuato	Quintana Roo	Zacatecas	
	Guerrero	Sinaloa		
	Hidalgo	Sonora		
Segundo	Chiapas	Morelos	Sonora	12
	Estado de México	Querétaro	Tabasco	
	Guerrero	Quintana Roo	Veracruz	
	Hidalgo	Sinaloa	Zacatecas	
Tercero	Campeche	Hidalgo	Oaxaca	15
	Durango	Morelos	Quintana Roo	
	Estado de México	Querétaro	Sinaloa	
	Guanajuato	Nayarit	Tlaxcala	
	Guerrero	Nuevo León	Veracruz	
Cuarto	Chiapas	Hidalgo	Quintana Roo	10
	Estado de México	Morelos	Veracruz	
	Guanajuato	Puebla		
	Guerrero	Querétaro		
Total				

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

12.7 Objetivos del Mapa Estratégico 2015

En lo referente al Objetivo Estratégico *UTYPDP.UO3 Capacitar y asesorar con calidad en el ejercicio del derecho a la información*, en el año se aplicaron las evaluaciones en las diferentes temáticas que maneja cada área.

Como parámetro de aprovechamiento se acordó una escala de calificación aprobatoria de 8 a 10, teniendo como resultado del universo capacitado a 577 funcionarios aprobados.

12.8 Proyectos Estratégicos 2015

Para el Proyecto Estratégico *IN51800-2015 Digitalización del acervo histórico*, se cumplió con la meta anual establecida al digitalizarse 1'000,000 de documentos. A continuación se muestra el detalle de los documentos digitalizados:

Cuadro 76
Digitalización de documentos

Trimestre	Descripción	Documentos digitalizados
Primero	Transferencia 124-00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994"	249,999
Segundo	Transferencia 124/00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1994" Transferencia 125/00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1991" Transferencia 125/00 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DE 1991" Transferencia 23/03 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DEL 2000" Transferencia 23/03 - " ACTAS DE CASILLA DE JORNADA ELECTORAL DEL 2000"	249,999
Tercero	Transferencia 23/03 - "Actas de Casilla de Jornada Electoral del 2000" y Transferencia 01-2015 - " Actas de Escrutinio y Cómputo del año 2012"	249,999
Cuarto	Transferencia 01-2015 " Actas de Escrutinio y Cómputo del año 2012"	250,003
Total		1'000,000

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Con relación al proyecto *IN70500-2015 "Diseño de planes de trabajo para la baja documental, desincorporación o transferencia secundaria del Fondo IFE a nivel central y delegacional"*, en el año que se informa se realizó el procedimiento de recabar la información del volumen documental con que cuentan los Órganos Centrales y Delegacionales Locales del Instituto, correspondientes a la gestión del Instituto Federal Electoral.

Diseñando el siguiente Cronograma anual, para trabajar con los órganos, antes mencionados:

Cuadro 77

Cronograma de Trabajo "Diseño de planes de trabajo para la baja documental, desincorporación o transferencia secundaria del Fondo IFE a nivel Central y Delegacional Local"

No.	ÓRGANO RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL												
2	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO												
3	UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA												
4	COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES												
5	COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL												
6	UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN												
7	DIRECCIÓN JURÍDICA												
8	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA												
9	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL												
10	UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES												
11	UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN												
12	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES												
13	PRESIDENCIA DEL CONSEJO												
14	SECRETARÍA EJECUTIVA												
15	CONTRALORÍA GENERAL												
16	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL												
17	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS												
18	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN												

Cuadro 78
Actividades no programadas

Trimestre	Actividades	Descripción
Primero	Se asistió a reunión con personal de la Dirección General de Gestión de la Información del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	Conocer los dos sistemas de gestión que están manejando, el SIGEDA (Sistema de Control de Gestión) y el Sistema de Gestión de Información Electrónica D-Mx.
	Asistencia al foro ¿Sabes quiénes te quieren representar?	El personal del Archivo Institucional asistió a este foro
	Asistencia a la presentación del libro “Los Archivos Digitales. Una visión integradora” en el Archivo General de la Nación.	El objetivo fue conocer las últimas innovaciones con relación a archivos digitales
	Reunión con la empresa <i>Devant</i>	Para conocer los productos y servicios que manejan con relación a la integración de datos y calidad de aplicaciones
	Asistencia a cursos de capacitación del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)	Módulo I Acceso a la información, en el Instituto Federal de Acceso a la Información Módulo II Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto en el IFAI
	Asistencia a Taller para la Administración de Proyectos 2015	Para conocer el funcionamiento y dudas sobre la herramienta <i>PmWeb</i>
Segundo	Se llevó a cabo reunión con personal de la Unidad Técnica de Planeación	Con el objetivo de diagramar subprocesos vinculados al proceso denominado Gestión Documental
	Se elaboró Prontuario y curso de inducción en materia de archivos	La Contraloría General recomendó se realizaran con la finalidad de favorecer una cultura archivística
	Se asistió a reunión trimestral de seguimiento de avance de la cartera de proyectos 2015	Con la Unidad Técnica de Planeación
	Se asistió a Taller de elaboración de iniciativas 2016	En la Unidad Técnica de Planeación
	Se asistió a las XV Jornadas Archivísticas de la RENAIES sobre el Sistema Institucional de Archivos y de Gestión Documental	Asistir a conferencias magistrales (la visión contemporánea del archivo histórico en el contexto del sistema institucional de archivos; la innovación abierta en los archivos; el cambio de paradigma en el campo de la archivística y la importancia de la auditoría del sistema de gestión archivística), mesas de trabajo (modelos de gestión documental y elementos generales de preservación de archivos. Una mirada actual al estatus de la preservación

		archivística en México); así como participar en algunos talleres tales como: conservación preventiva y elaboración de guardas de primer nivel; organización de archivos históricos.
	Se asistió al “Seminario de Archivos Históricos Confidenciales”	En las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
	Reunión de orientación sobre requerimientos del servicio TIC	Se llevó a cabo con la Unidad Técnica de Informática (UNICOM)
Tercero	Reunión con la Unidad Técnica de Planeación	Para identificar mejoras a los procesos de gestión documental.
	Reunión con la Unidad Técnica de Planeación	Para revisar el cierre de proyectos del año 2014.
	Reunión con la Unidad Técnica de Servicios de Informática	Para revisar los proyectos u objetivos operativos que dicha Unidad Técnica de Informática tiene pendientes de años anteriores
	Se asistió a la Décimo Séptima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones	Con la finalidad de revisar la convocatoria para la adquisición de cajas de polipropileno.
	Curso “Generador de movimiento y sinergia”	Personal del Archivo Institucional asistió a este curso que se impartió a toda la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
	Reunión con la empresa BARATZ	Para conocer los módulos que ofertan en relación a control de gestión y control archivístico
	Reunión con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Para conocer el estado de los 12,846 videos que desean se resguarden en la cámara de hidratación del Archivo Histórico como medida de conservación, ya que contienen información sobre diversos hechos históricos del Instituto.
	Se asistió a la Dirección Ejecutiva de Administración a Junta de Aclaraciones y a reunión de Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Para la adquisición de cajas de polipropileno.
	Reunión con la Unidad Técnica de Servicios de Informática	Para conocer sobre los avances del sistema de gestión 3.0
Cuarto	Entrevistas de Control Interno con UTP y PwC Risk Consulting	Entrevistas con el personal de la Unidad Técnica de Planeación y personal de la empresa UTP y PwC Risk Consulting para identificar los riesgos en los Procesos de Gestión Documental
	Reunión con la Unidad Técnica de Planeación	Validación de la elaboración de la Matriz de la Evaluación Cualitativa de riesgos que se identificaron en los proceso de Gestión Documental.
	Curso: Prevención a la discriminación, Violencia y Hostigamiento Sexual o Laboral.	Personal de mando medio y superior del Archivo Institucional asistió al curso

Asistencia a la XXXVI Reunión Nacional de Archivos, denominada “ Archivos: ventanas a la información y el conocimiento”	Personal del Archivo Institucional asistió a esta Reunión con la finalidad de asistir a un espacio abierto a los archivos e intercambiar a nivel nacional e internacional experiencias exitosas en la gestión documental y la administración de archivos.
Taller de Control y Administración de Riesgos	Conocer la metodología para poder identificar los riesgos en las áreas generadoras.
Asistencia al curso sobre la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Personal del Archivo Institucional asistió a este curso organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Asistencia al Tercer Seminario Internacional de Gestión Documental y Transparencia.	Personal del Archivo Institucional acudió a este Seminario con el objetivo de profundizar sobre los temas de mayor actualidad que impactan en la gestión documental, como un medio que facilita la información y evaluación de la gestión pública, el derecho de acceso a la información y la fiscalización y rendición de cuentas
Capacitación sobre datos personales y elaboración de versiones públicas	Personal del Archivo Institucional recibió capacitación por parte de funcionarias de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con el objetivo de identificar los datos personales que deben protegerse en los documentos que genera el Instituto, así como aquellos que se encuentran en el Archivo Histórico.
Curso “Clasificación y Desclasificación de la Información”	Personal del Archivo Institucional participó en este Curso en línea impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Elaboración de Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2016	Con el objetivo de promover la mejora de los procesos archivísticos mediante un modelo de gestión documental que se apegue a la normatividad y estándares en la materia para colaborar de manera eficaz y eficiente con el derecho de acceso a la información de manera útil, oportuna y expedita
Testado de documentación histórica identificada con datos personales	Se testó la documentación con datos personales de los siguientes expedientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de Casilla de Jornada Electoral de 1994, cajas 1 a 4 2. Amigos de Fox, caja número 1 (legajos del 1al 50) 3. Pemexgate, caja número 1 (legajos del 1 al 30)

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

**POLÍTICAS DE
TRANSPARENCIA Y
GESTOR DE
CONTENIDOS**

13. POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA

13.1. Información Socialmente Útil. Evaluación de la Información Socialmente Útil que aportan los Órganos Responsables

Como parte de sus obligaciones en materia de transparencia, el Instituto Nacional Electoral proporciona información útil, relevante y de interés general para el público en un formato accesible, además de los documentos cuya publicidad ordena y marca el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Este tipo de información, denominada información socialmente útil, obedece a la decisión del Instituto de mejorar su relación con los distintos sectores de la sociedad y fortalecer la confianza en la autoridad electoral.

Entendemos como Información Socialmente Útil:

“Aquella en posesión del Instituto que resulta relevante al interés ciudadano, que es generada, procesada y sintetizada con lenguaje sencillo y claro por los órganos responsables del Instituto en formatos accesibles y descargables, con la finalidad de ponerla a disposición de cualquier persona a través del portal de Internet”.

El Reglamento de Transparencia establece en su artículo 7, párrafo 4, un catálogo inicial de información socialmente útil que debe publicarse obligatoriamente:

- I. La cartografía electoral;
- II. Los resultados electorales;
- III. La legislación electoral local;
- IV. El catálogo de estaciones de radio y de canales de televisión que participarán en la cobertura, durante los procesos electorales locales y federales, aprobados por el Comité de Radio y Televisión;
- V. Las pautas de transmisión de los promocionales de radio y televisión aprobados por el Comité de Radio y Televisión;
- VI. Las versiones de los spots transmitidos por los partidos durante los procesos electorales federales;
- VII. Las versiones de los spots que difunde el Instituto como parte de sus campañas de difusión;
- VIII. Los proyectos de educación cívica;
- IX. El listado de candidatos que se registren ante el Instituto;
- X. La información relevante en materia electoral que consideren los órganos responsables, previa opinión técnica favorable motivada del Comité de Gestión.

El objetivo primordial del Catálogo es proporcionar un amplio conjunto de documentos, informes, datos estadísticos, mapas, indicadores, estudios, convocatorias y normatividad (entre otros documentos de carácter relevante) a través del portal de Internet del Instituto para facilitar su acceso.

El 4 de marzo de 2015, la Unidad de Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales requirió mediante oficio a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto (órganos responsables) nuevas propuestas de materiales para enriquecer dicho Catálogo.

Como respuesta al requerimiento se recibieron 32 propuestas de adición y/o actualización de materiales, mismas que fueron sometidas a la consideración del Comité de Gestión y Publicación Electrónica (CGyPE) en su sesión ordinaria del 8 de mayo de 2015. Veintidós de ellas fueron aprobadas por el Comité, las cuales se publicaron en el Portal de Internet del Instituto.

Cuadro 79
Catálogo de Información Socialmente Útil 2015
Propuestas presentadas por los órganos responsables aprobadas por el CGyPE

No.	Propuestas	Tipo de Propuesta
1	Coordinación de Asuntos Internacionales	Actividad internacional del INE 1993-2014.
2	Coordinación de Asuntos Internacionales	Concentrado de misiones de asistencia técnica del INE 1993-2014.
3	Coordinación de Asuntos Internacionales	Concentrado de misiones de observación electoral del INE 1993-2014.
4	Coordinación de Asuntos Internacionales	Numeralia general de las actividades internacionales desarrolladas por el INE.
5	Dirección de Organización Electoral	Análisis del llenado de actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2012.
6	Dirección de Organización Electoral	Análisis de los eventos registrados en las hojas de incidentes e incidentes reportados al SIJE 2012.
7	Dirección de Organización Electoral	Carpeta de Información Básica Distrital, actualizada a diciembre de 2014.
8	Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos	Ajuste de redacción de la fracción "versiones de los spots transmitidos por los partidos políticos durante los procesos electorales federales.
9	Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos	Listado de candidaturas registradas ante el Instituto.
10	Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos	Monitoreo de medios.
11	Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos	Mapas de cobertura de emisoras de radio y televisión.
12	Dirección del Secretariado	Integración del Consejo General (Presidentes de Consejo General, Consejeros Magistrados, Consejeros Ciudadanos y Consejeros Electorales, Directores Generales, Secretarios Generales y Secretarios Ejecutivos).
13	Dirección del Servicio Profesional Electoral Nacional	Numeralia del Servicio Profesional Electoral 2014.
14	Dirección del Servicio Profesional Electoral Nacional	Informe de Gestión del Servicio Profesional Electoral 2009-2012.
15	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Directorio de Módulos de Atención Ciudadana.

No.	Propuestas	Tipo de Propuesta
16	Dirección Jurídica	Resumen analítico de las Resoluciones del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información durante 2014.
17	Unidad Técnica de Fiscalización	Dictamen Consolidado respecto de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales de los años 2012 y 2013.
18	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	Guía "Aquí decidimos no darle espacio al hostigamiento y acoso sexual o laboral"
19	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	Protocolo para la transición y No discriminación de los derechos de las personas transgéneras y transexuales que laboran en el Instituto Nacional Electoral.
20	Unidad Técnica de Planeación	Planeación táctica 2015.
21	Unidad Técnica de Planeación	Planeación operativa 2015.
22	Unidad Técnica de Planeación	Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015.

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

13.2 Actualización y Reestructura del Portal de Transparencia

Entre las funciones asignadas a la Dirección de Políticas de Transparencia (DPT) se encuentra la actualización y reestructura del portal de Transparencia, a fin de que el público cuente con información precisa y actualizada. En el año del que se informa se realizaron las siguientes actividades al respecto:

13.2.1 Actualización del portal de Transparencia

13.2.1.1 Actualización de las obligaciones de transparencia

En cumplimiento con el artículo 7, párrafo 5 del Reglamento de Transparencia, durante el periodo que se reporta, la DPT realizó cuatro verificaciones al cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los órganos responsables del Instituto.

La finalidad de estos ejercicios, consistió en conocer el nivel de cumplimiento con cada uno de los rubros a partir de tres criterios específicos:

- 1) La información indicada en la fracción del Reglamento se encuentra publicada.
- 2) La información se encuentra actualizada.
- 3) El ciudadano puede obtener una copia electrónica de la información legible e imprimible en cualquier equipo de cómputo.

Las verificaciones se realizaron con base en la metodología y la cédula de verificación aprobados por el Comité de Gestión y Publicación Electrónica, en las cuales las 32 obligaciones del Instituto se desagregaron en 176 rubros para su evaluación, de tal suerte

que para obtener un Índice de cumplimiento de 100 (calificación máxima posible), el Instituto debe obtener un total de 528 puntos (equivalente a 176 rubros por 3 criterios).

Con base en los criterios antes mencionados, la Dirección de Políticas de Transparencia realizó las evaluaciones, obteniendo los siguientes resultados:

Cuadro 80
Resultado de las evaluaciones a las obligaciones de transparencia del INE 2015

Evaluación	Puntuación total obtenida	Puntuación máxima posible	Puntuación final
Primera	340	528	64.3
Segunda	351	528	66.5
Tercera	360	528	68.2
Cuarta	360	528	68.2
		Promedio	66.8

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

Por otra parte y derivado del resultado obtenido por el Instituto en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, la Dirección de Políticas de Transparencia desarrolló las siguientes acciones:

- Revisión permanente de la información publicada en las obligaciones en materia de transparencia y en su caso, requirió a los Enlaces Web de los órganos responsables la necesidad de actualizar el contenido.
- Apoyo a los Secretarios Técnicos de las Comisiones del Consejo General para la publicación de la información que generan y que es señalada como obligación de transparencia.
- Acompañamiento a los órganos responsables para la reestructuración de los contenidos que dan cumplimiento las obligaciones de transparencia.
- Reuniones de trabajo con los órganos responsables a fin de identificar y solventar las dificultades en la obtención de la información generada por los partidos políticos nacionales y que el Instituto debe de difundir a través de su portal de transparencia.
- Apoyo a los órganos responsables para publicar la información en formatos abiertos.

Todo lo anterior, derivó en la gestión de 92,474 archivos publicados en las obligaciones de transparencia. A continuación se presenta el resumen de las solicitudes de actualización gestionadas en el periodo que se reporta:

Cuadro 81

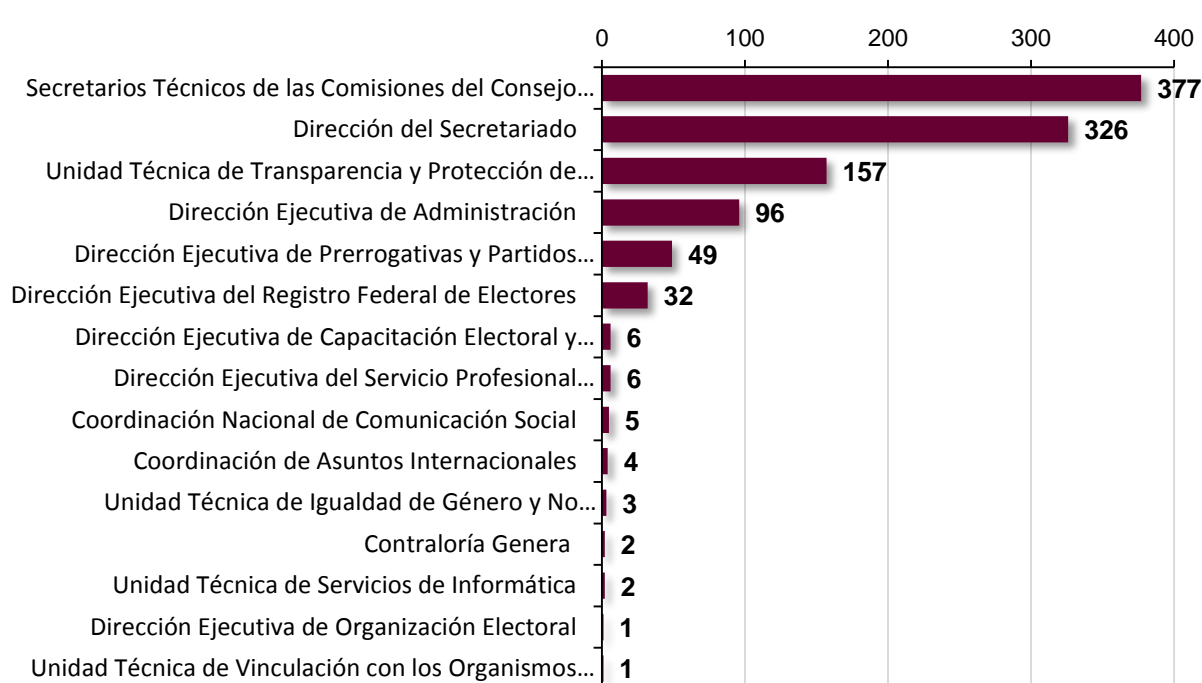
Solicitudes de publicación de las obligaciones en materia de transparencia del INE 2015

Órgano responsable	Solicitudes de publicación gestionadas
Secretarios Técnicos de las Comisiones del Consejo General y del Órgano Garante de la Transparencia	377
Dirección del Secretariado	326
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	157
Dirección Ejecutiva de Administración	96
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	49
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	32
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	6
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	6
Coordinación Nacional de Comunicación Social	5
Coordinación de Asuntos Internacionales	4
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	3
Contraloría General	2
Unidad Técnica de Servicios de Informática	2
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	1
Total	1,067

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

Gráfica 36

Solicitudes de actualización de la información de las obligaciones en materia de transparencia del INE 2015



Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

13.2.1.2 Información Pública de Oficio (IPO)

Con fecha 25 de agosto se publicó en el portal de transparencia del INE la estructura y contenidos de las nuevas obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y conforme a las bases de interpretación de la citada Ley emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Este contenido fue generado a partir de la información que el Instituto posee y difunde en cumplimiento de su reglamentación interna en la materia. Dicha estructura incluye las 48 disposiciones generales que aplican a todo sujeto obligado por la Ley General, y 14 específicas relacionadas con los entes electorales autónomos.

La aplicación de estas acciones, dan muestra de la disposición y compromiso institucional para informar de manera oportuna a la ciudadanía sobre el quehacer de la autoridad electoral nacional.

Imagen 1 Información Pública de Oficio del INE

Inicio / Introducción

Información Pública de Oficio (IPO)

Consulta la información que el Instituto Nacional Electoral pone a disposición de la ciudadanía en cumplimiento con los artículos 70 y 74 de la [Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#), y conforme a las [Bases de Interpretación y aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#).

**Sistema INFOMEX-INE**
Nota: Esta opción abrirá en una nueva ventana de navegador.

Artículo 70

- [I. Marco normativo](#)
- [II. Estructura orgánica](#)
- [III. Facultades de cada área](#)
- [IV. Metas y objetivos de las áreas](#)
- [V. Indicadores de temas de interés público](#)
- [VI. Indicadores de rendición de cuentas](#)
- [VII. Directorio de servidores públicos](#)
- [VIII. Remuneraciones](#)
- [IX. Gastos de representación y viáticos](#)
- [X. Plazas vacantes](#)
- [XI. Servicios profesionales por honorarios](#)
- [XII. Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos](#)
- [XIII. Domicilio de la Unidad de Transparencia](#)
- [XIV. Convocatorias para cargos públicos](#)
- [XV. Programas de subsidios, estímulos y apoyos](#)
- [XVI. Condiciones generales de trabajo](#)
- [XVII. Información curricular de servidores públicos](#)
- [XVIII. Servidores públicos sancionados](#)
- [XIX. Servicios que ofrece el INE](#)
- [XX. Trámites, requisitos y formatos](#)
- [XXI. Presupuesto](#)

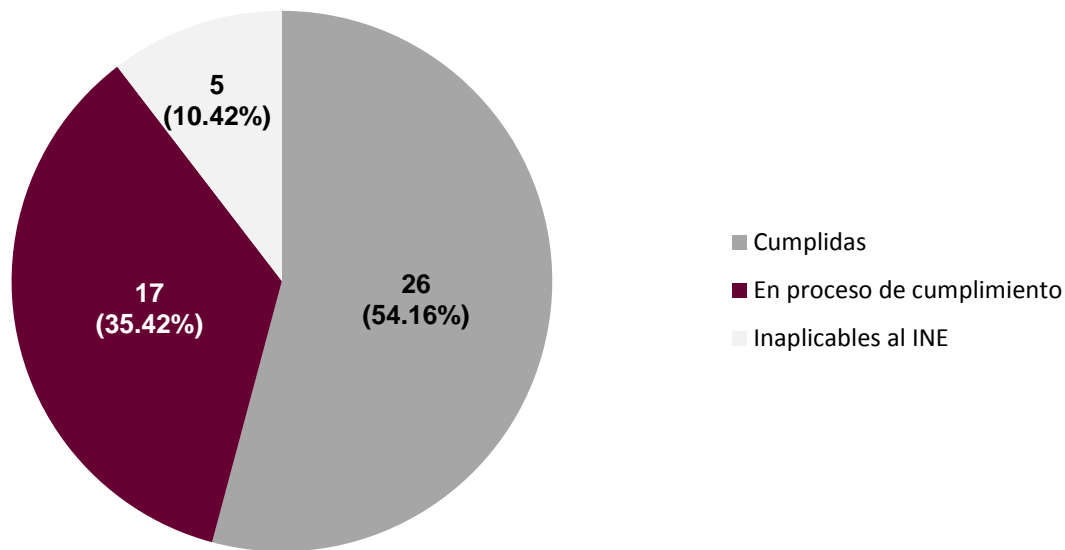
Artículo 74

- [a. Listado de partidos y agrupaciones políticas nacionales](#)
- [b. Informes de partidos y agrupaciones políticas nacionales](#)
- [c. Geografía y cartografía electoral](#)
- [d. Candidatos registrados](#)
- [e. Catálogo de medios de comunicación, pautas y spots](#)
- [f. Financiamiento público a partidos y agrupaciones políticas nacionales](#)
- [g. Encuestas electorales](#)
- [h. Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP](#)
- [i. Cómputos electorales](#)
- [j. Declaraciones de validez de elecciones](#)
- [k. Franquicias postales y telegráficas para partidos políticos nacionales](#)
- [l. Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero](#)
- [m. Pérdida de registro de partidos políticos nacionales](#)
- [n. Monitoreo de medios](#)

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

Es importante mencionar que de las 48 obligaciones aplicables a todo sujeto obligado, el Instituto publica de manera proactiva 26, de las 22 fracciones restantes, 17 forman parte de un bloque de información que antes de la emisión de la Ley General no era una obligación para el Instituto, sin embargo se avanza en los trabajos para su procesamiento y posterior publicación. Finalmente cabe mencionar que cinco obligaciones no aplican al Instituto.

Gráfica 37
Avance en el cumplimiento de las nuevas obligaciones en materia de transparencia 2015



Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

Respecto a las 14 obligaciones que de manera específica establece la Ley General para los organismos electorales, el Instituto actualmente ha publicado en su portal de Internet la totalidad de la información:

Cuadro 82
Obligaciones específicas publicadas por el INE

Obligación	Dirección Electrónica
Listado de partidos y agrupaciones políticas nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Informacion de los Partidos Politicos/
Informes de partidos y agrupaciones políticas nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/II_Los_informes_partidos_politicos/
Geografía y cartografía electoral	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Detalle_geografia_electoral_y_cartografia_transparencia-id-440bfd3c35285010VgnVCM1000002c01000aRCRD/
Candidatos registrados	http://www.ine.mx/archivos2/portal/PartidosPoliticos/PartidosCandidatosySusCampanias/Candidatos/
Catálogo de medios de comunicación, pautas y spots	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/PartidosPoliticosyMediosdeComunicacion/

Obligación	Dirección Electrónica
Financiamiento público a partidos y agrupaciones políticas nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Financiamiento/
Encuestas electorales	http://www.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/PEF/2014-2015/Preparacion/Encuestas/index.html
Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP	http://prep2015.ine.mx/
Cómputos electorales	http://computos2015.ine.mx/Nacional/VotosPorPartido/
Declaraciones de validez de elecciones	http://www.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/Proceso Electoral Federal 2014-2015/
Franquicias postales y telegráficas para partidos políticos nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Otras Prerrogativas/
Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	http://www.votoextranjero.mx/
Pérdida de registro de partidos políticos nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Historico sobre perdida de registro/
Monitoreo de medios.	https://monitoreo2015.ine.mx/app/home?execution=e1s1

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

13.2.1.3 Plataforma Nacional de Transparencia

A fin de estar en condiciones de incorporar al Instituto en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el mes de julio se notificó a los órganos centrales y delegacionales del INE las nuevas disposiciones en la materia, a fin de identificar a las áreas responsables o generadoras de la información que den cumplimiento a la Ley General. En este sentido, se proporcionaron oportunamente al personal de las áreas del Instituto un total de 86 asesorías.

Asimismo fueron notificados los órganos centrales y delegacionales sobre las nuevas disposiciones y la información que deberían publicar. A la luz de las respuestas recibidas, el personal de la Dirección de Políticas de Transparencia inició reuniones con las áreas del Instituto para establecer programas de trabajo, a fin de cumplir con las nuevas disposiciones.

En total se realizaron 20 reuniones de trabajo entre el personal de la Dirección de Políticas de Transparencia y el designado por cada órgano responsable, mismas que se mencionan a continuación:

Cuadro 83
Reuniones de trabajo en materia de las nuevas obligaciones de transparencia

Área	Fecha
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lunes 5 de Octubre de 2015
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	Lunes 5 de Octubre de 2015
Coordinación Nacional de Comunicación Social	Martes 6 de Octubre de 2015

Área	Fecha
Unidad Técnica de Servicios de Informática	Martes 6 de Octubre de 2015
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Miércoles 7 de Octubre de 2015
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Miércoles 7 de Octubre de 2015
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	Jueves 8 de Octubre de 2015
Coordinación de Asuntos Internacionales	Jueves 8 de Octubre y 8 de diciembre de 2015
Contraloría General	Jueves 8 de Octubre de 2015
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Jueves 8 de Octubre de 2015
Unidad Técnica de Fiscalización	Viernes 9 de Octubre de 2015
Unidad Técnica de Planeación	Viernes 9 de Octubre de 2015
Dirección Ejecutiva de Administración	Lunes 12 de Octubre de 2015
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Martes 13 de Octubre de 2015
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Martes 13 de Octubre de 2015
Dirección Jurídica	Miércoles 14 de Octubre de 2015
Dirección del Secretariado	Lunes 19 de Octubre de 2015
Secretaría Ejecutiva	Miércoles 28 de octubre y 16 de diciembre de 2015

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

En estos primeros acercamientos con las áreas, se dio a conocer la Información Pública de Oficio que prevé la Ley General y se tuvo retroalimentación sobre el estatus que guarda la información con la que se pretende dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Con la finalidad de preparar lo necesario para la incorporación del Instituto a la Plataforma Nacional de Transparencia, se indicó a los órgano responsables centrales que realizaran las acciones conducentes al interior de su estructura, a fin de identificar a las áreas involucradas en la generación y/o manejo de la información solicitada.

Los compromisos adquiridos por las áreas fueron atender lo señalado en el numeral 7 de las Bases de Interpretación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el sentido de publicar y actualizar las obligaciones de transparencia; la Dirección de Políticas de Transparencia enfatizó su compromiso de dar el acompañamiento y asesoría necesarios.

13.2.1.4 Capacitación de las nuevas obligaciones de transparencia

Con la aprobación de la Ley General de Transparencia, el Instituto Nacional Electoral está obligado a brindar capacitación en la materia a los servidores públicos a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos, por lo que durante este periodo se capacitaron a 112 funcionarios adscritos a la Dirección de Atención Ciudadana (INETEL) y a las Juntas Locales y Distritales del Distrito Federal.

13.3 Reestructura del portal de transparencia

Un aspecto determinante en el tema de la transparencia es la satisfacción de las necesidades de información de la ciudadanía, la cual requiere cada vez mayores espacios y medios para conocer el quehacer de las instituciones del Estado, sobre todo cuando se lleva a cabo un Proceso Electoral. Por esta razón, durante el periodo que se informa, los esfuerzos de la Dirección de Políticas de Transparencia en este rubro se enfocaron en desarrollar con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática un sistema de fácil acceso para la consulta de las síntesis curriculares de las y los candidatos que participaron en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

El sistema disponible para su consulta pública a partir del 9 abril de 2015 en la página institucional, permitió consultar por Internet información curricular básica sobre las y los candidatos a diputados federales que participaron en la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.

El sistema se alimentó con la información que las y los candidatos proporcionaron al INE para su registro, así como con datos que capturaron en forma voluntaria para que los electores conocieran sus medios de contacto, su trayectoria profesional y política.

Para consultar la información almacenada en el sistema, el usuario debía seleccionar la candidatura de su interés, buscar en un listado la entidad federativa correspondiente e introducir, si así lo deseaba, el número de su sección electoral.

En adición al nombre del candidato, cargo por el que contendían y partido o coalición al que representaban, el sistema ofreció la siguiente información proporcionada por los candidatos en forma voluntaria:

- Fotografía reciente.
- Medios de contacto.
- Redes sociales
 - Facebook
 - Twitter
 - YouTube
- Página web.

- Correo electrónico.
- Teléfono de contacto.
- Domicilio público.
- Historia profesional y/o laboral
- Trayectoria Política y/o Participación Social
- Por qué soy Candidato o Candidata

Imagen 2 Sistema Candidatas y Candidatos: Conócelos

INE Instituto Nacional Electoral

Acerca del INE Credencial para Votar Elecciones Educación Cívica Partidos Políticos Estados Sala de Prensa

Inicio / Elecciones / Procesos Electorales / Proceso Electoral Federal 2014-2015 / Candidatas y Candidatos ¡Conócelos!

Preguntas frecuentes

Candidatas y Candidatos ¡Conócelos!

Consulta la **información proporcionada de manera voluntaria** por las y los candidatos que participarán en la contienda electoral para el cargo de **Diputadas y Diputados Federales 2015**. **El número de curriculas publicadas y su contenido son responsabilidad de los actores políticos**. El Instituto únicamente apoya para su difusión.

Podrás hacer búsqueda por tipo de candidatura, actor político y entidad.

*Tipo de candidatura: Diputados Mayoría Relativa Diputados Representación Proporcional

*Actor político:

Todos Candidaturas independientes

*Entidad: AGUASCALIENTES Sección Electoral (opcional): ?

Consultar

Diputados por el principio de mayoría relativa: Son nuestros representantes electos mediante el voto directo y secreto de los ciudadanos en los trescientos distritos electorales que conforman el país. Se asigna el triunfo a los candidatos o candidatas que directamente obtuvieron el mayor número de votos entre la totalidad de los contendientes al mismo cargo.













Diputados por representación proporcional: Son nuestros representantes electos, mediante el porcentaje de votos que cada partido político obtiene en cada una de las cinco circunscripciones o regiones electorales en las que está dividido el país.

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

Durante el periodo de registro de la información curricular en el sistema, fueron capturados los datos de 1,771 candidatos a diputados federales por ambos principios, de los cuales 151 correspondieron a candidatos del Partido Acción Nacional, 146 del Partido Revolucionario

Institucional, 30 del Partido de la Revolución Democrática, 45 del Partido del Trabajo, 56 del Partido Verde Ecologista de México, 388 de Movimiento Ciudadano, 163 del Partido Nueva Alianza, 191 del Partido MORENA, 32 del Partido Humanista, 341 de Encuentro Social, 203 de la coalición PRI-PVEM, 11 de la coalición Izquierda Progresista y 14 Candidatos Independientes.

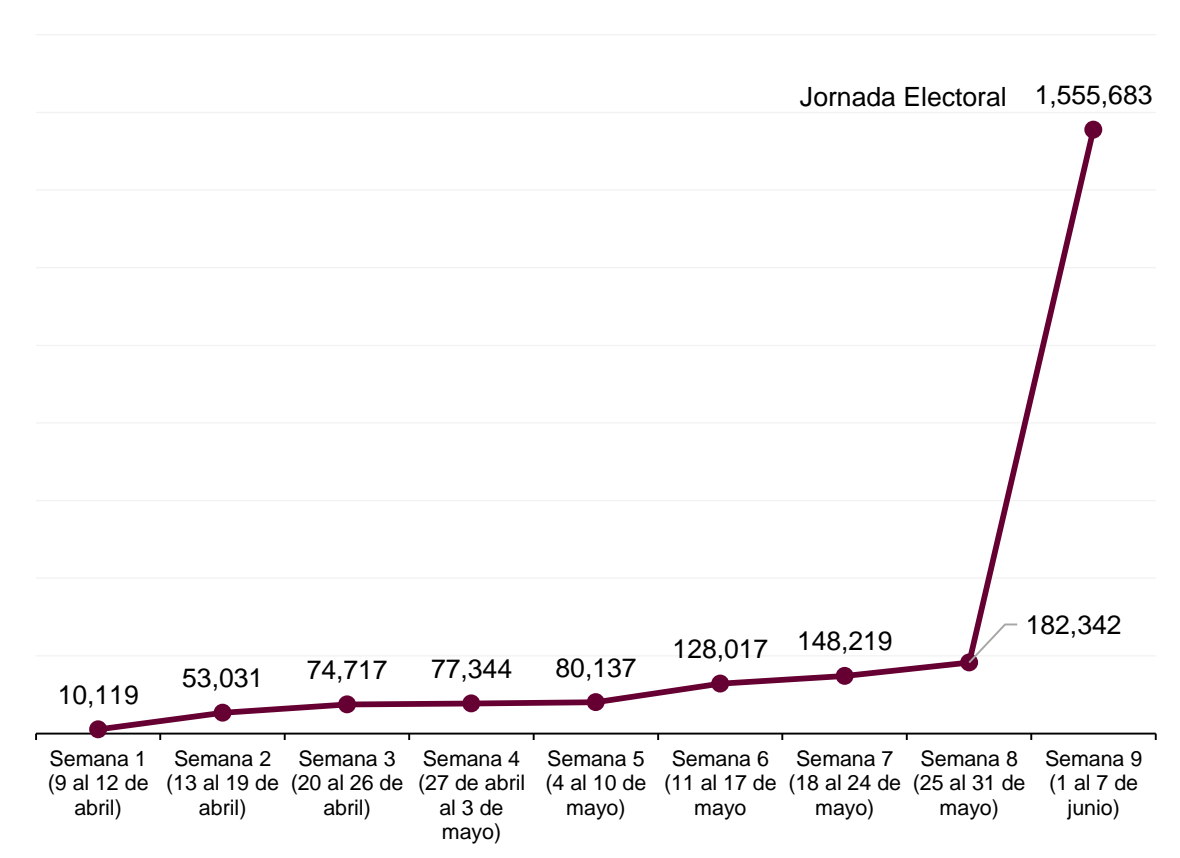
Cuadro 84
Total de síntesis curriculares capturadas en el sistema Candidatas y Candidatos: Conócelos

Información capturada en el Sistema <i>¡Candidatas y Candidatos: Conócelos!</i>						
Actor Político	Universo de Currículos			Currículos Capturados		Total Currículos capturados
	MR	RP	TOTAL	MR	RP	
	300	200	500	102	49	151
	50	200	250	34	112	146
	200	200	400	27	3	30
	200	200	400	45	0	45
	50	200	250	50	6	56
	300	200	500	300	88	388
	300	200	500	145	18	163
	300	200	500	174	17	191
	294	134	428	32	0	32
	300	118	418	288	53	341
	250	---	250	203	---	203
	100	---	100	11	---	11
Candidatos Independientes	22	---	22	14	---	14
TOTALES	2,666	1,852	4,518	1,425	346	1,771

Mayoría Relativa: **MR** | Representación Proporcional: **RP**
Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

Del 9 de abril al 7 de junio, día de la jornada electoral, el sistema registró 2,309,609 consultas.

Grafica 38
Consultas recibidas en el sistema Candidatas y Candidatos: Conócelos
Proceso Electoral Federal 2014-2015



Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

13.4 Foro de discusión ¿Sabes quiénes te quieren representar? Proceso Electoral Federal 2014-2015.

La Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, a través de la Dirección de Políticas de Transparencia organizó el Foro ¿Sabes quiénes te quieren representar?, el cual se llevó a cabo en el auditorio de las Oficinas Centrales del Instituto el día 26 de febrero. El evento contó con la presencia de reconocidos especialistas nacionales e internacionales en materia electoral y de transparencia.

El objetivo principal del Foro fue abordar temas relevantes en materia de transparencia durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, así como dar a conocer a la ciudadanía y a los actores políticos el sistema de consulta que el INE puso a disposición del público sobre la trayectoria profesional y política de las y los candidatas durante dicho Proceso Electoral.

El Foro estuvo dividido en una conferencia magistral dictada por el doctor José Woldenberg Karakowsky, cuyo tema fue **“Una pequeña exigencia para remodelar las relaciones entre electores y candidatos”** y dos mesas de debate con los temas: **Experiencias comparadas: ¿Por qué conocer a los candidatos? y Los partidos y la rendición de cuentas.**

Cabe destacar que el evento contó con una asistencia 229 personas.

13.5 Sistema de consulta de resoluciones de transparencia

Con el propósito de mejorar la accesibilidad de la información pública de oficio del Instituto, durante el 2015, los esfuerzos de la Dirección se enfocaron en mantener actualizado el sistema para la consulta de las Resoluciones en Materia de Transparencia del INE.

El sistema tiene como objetivo facilitar a los usuarios la consulta sistematizada de la información que generan el Comité de Información y el Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del Instituto en los últimos cinco años, así como cumplir con las disposiciones señaladas en los artículos 5, inciso B párrafo IV y 6, párrafo 1 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El sistema cuenta con la siguiente información:

Cuadro 85
Documentos disponibles en el sistema de consulta de las resoluciones en materia de transparencia del INE

Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información (OGTAI)			
Año	Resoluciones	Acuerdos	Criterios
2011	96	7	1
2012	96	26	1
2013	57	10	1
2014	47	8	1
2015	102		
Total	398	51	4
Comité de Información			
Año	Resoluciones	Acuerdos	Criterios
2011	1,117	22	
2012	954	29	
2013	512	38	
2014	407	4	4
2015	621	5	
Total	3,611	98	4
Tesis y Resoluciones			
Tesis	12		
Resoluciones	20		
Total	32		

Total de documentos: **4,198**

Imagen 3

Sistema de Consulta de las resoluciones en materia de Transparencia



[Acerca del INE](#) [Credencial para Votar](#) [Elecciones](#) [Educación Cívica](#) [Partidos Políticos](#) [Estados](#) [Sala de Prensa](#)

[Transparencia / Relación con la Sociedad / Resoluciones de Transparencia / Inicio](#)

Resoluciones de Transparencia

Consulta de las Resoluciones en Materia de Transparencia del INE

Resoluciones, criterios y acuerdos de:

- Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información
- Comité de Información

Ingresa una o más palabras clave, ejemplos: **acta**, **número de resolución**, **acuerdo 2010**, **comité de información**, **Juan Galvéz**, **10/05/2012**, **partido político**.

También podrás encontrar [tesis y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Transparencia](#).

Se publican las siguientes resoluciones de conformidad al artículo 5, párrafo I, apartado B, fracción IV, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

13.6 Gestor de Contenidos

Las funciones del Gestor de Contenidos, establecidas en el artículo 5 de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto son las siguientes:

- I. *Revisar los contenidos generados por los órganos responsables de manera permanente y en su caso realizar las modificaciones necesarias;*
- II. *Emitir observaciones a los órganos responsables cuando sus contenidos no observen las políticas de edición, diseño y procedimiento de publicación del Instituto y no se apeguen a las mejores prácticas en publicaciones electrónicas;*
- III. *Analizar las propuestas de los órganos responsables conforme a las políticas de edición, diseño y procedimiento de publicación del Instituto y elaborar un dictamen, el cual someterá a la consideración del Comité de Gestión;*
- IV. *Elaborar documentos y formatos de apoyo para facilitar a los órganos responsables el cumplimiento de las políticas de edición, diseño y procedimiento de publicación del Instituto;*
- V. *En coordinación con UNICOM, brindar asesoría y capacitación en los temas relacionados con la publicación de contenidos de los órganos responsables;*
- VI. *Presentar un informe trimestral ante el Comité de Gestión y Publicación Electrónica, sobre los trabajos realizados; y*
- VII. *Todas aquellas que instruya el Comité de Gestión.*

En virtud de lo anterior, la titular de la Dirección, en su carácter de Gestor de Contenidos, revisa los documentos elaborados por los órganos responsables para garantizar que cumplan con los propósitos de las Políticas de Edición, Diseño y Procedimiento de Publicación de Contenidos en los Portales Web del Instituto.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 fueron atendidas 6,122 solicitudes de publicación, para lo cual fueron revisados 113,267 documentos.

Cuadro 86
Total de solicitudes de publicación atendidas 2015

Fecha	Solicitudes recibidas	Número de archivos revisados
Enero	424	1,062
Febrero	518	3,245
Marzo	668	3,178
Abril	595	2,094
Mayo	651	2,348
Junio	666	2,637
Julio	525	2,434
Agosto	467	77,380
Septiembre	245	1,394
Octubre	447	1,730
Noviembre	511	1,662
Diciembre	405	14,103
Total	6,122	113,267

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

El 6.13% (375) de las solicitudes fueron observadas por el Gestor de Contenidos, por lo que se devolvieron al órgano responsable correspondiente para efectuar las modificaciones necesarias a fin de proceder con su publicación.

De las solicitudes recibidas, el 58.36% fueron publicaciones de contenidos nuevos, 26.01% actualizaciones, 0.51% fueron solicitudes para la construcción de nuevos apartados, 4.89% avisos de transmisiones, 3.09% correcciones de información ya publicada, 3.03% retiro de contenidos, 1.28% publicación de banners, 1.88% sustitución de contenidos y 2.83% comunicados enviados por hostmaster.

Los órganos responsables que presentaron el 78.25% de las solicitudes fueron las Direcciones Ejecutivas de: Administración (17.25%), de Capacitación Electoral y Educación Cívica (2.03%), Registro Federal de Electores (4.56%), Prerrogativas y Partidos Políticos (3.45%); así como la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (19.59%), la oficina de Comunidad INE (11.34%), la Dirección del Secretariado (12.12%), los Consejos Locales (2.29%), la Coordinación Nacional de Comunicación Social (3.32%) y la Comisión de Fiscalización (2.30%). El 21.75% restante lo conforman solicitudes de órganos responsables que presentaron un número menor al 2% del total recibido.

Actualmente, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales publica el 19.59% de los contenidos del Portal Web del Instituto. Las publicaciones realizadas por esta Unidad son, en su mayoría, documentos elaborados por la Dirección de Políticas de Transparencia para actualizar información en el portal, o bien para presentar contenidos nuevos que demandan los ciudadanos, asimismo colabora con las áreas del Instituto para la publicación de contenidos de interés para el público en general.

Cuadro 87
Actualización y publicación de contenidos 2015

Rubro	Actividad
Actualizaciones	Publicación y actualización de la agenda semanal en el portal de Internet del Instituto.
	Colaborar con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para la actualización de contenidos en el apartado de la Credencial para Votar.
	Publicación y/o actualización de los perfiles biográficos de los titulares de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en Internet e intranet.
	Actualizar el contenido de Integración de Representantes de los Partidos Políticos.
	Apoyar en la construcción del apartado “Solicitud para ser Observador Electoral 2014-2015”.
	Actualización de contenidos del apartado del Proceso Electoral Federal 2014-2015.
	Gestiones para la actualización de información relativa a las Elecciones Locales 2015.
	Actualización del Calendario Electoral Local 2016.
	Actualización del texto introductorio del apartado “Información Histórica del Padrón de Afiliados o Militantes de los Partidos Políticos Nacionales”.
	Actualización de textos del portal de obligaciones de Transparencia.
	Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la reestructurar el apartado “Educación Cívica”.
	Actualización del perfil de navegación “Jóvenes y Universitarios” del portal.
	Apoyo para la reorganización de la información histórica de la Unidad Técnica de Fiscalización.
	Actualización del listado de sistemas de datos personales del Instituto.
	Apoyo en la actualización del apartado de los Organismos Públicos Locales en el portal.
	Actualización del texto introductorio de la Integración de los Órganos Centrales del IFE y el INE, así como los archivos correspondientes.
	Actualizar el texto introductorio de la Mediateca.
	Monitoreo de contenidos para el retiro y reubicación de publicaciones, una vez vencido el plazo de difusión.
	Reorganización del botón “Sala de Prensa”
	Actualización de la Estructura Instituto Nacional Electoral.
	Apoyo a la Contraloría General para actualizar la liga Declara INE.
	Gestiones para la publicación de la integración de los Consejos Locales y Distritales en el portal.
	Ajustes de navegación de las estructuras de las Direcciones Ejecutiva y Unidades Técnicas.
	Actualización de las etapas de la convocatoria para la designación de Consejeros de los Organismos Públicos Electorales Locales 2015.
	Apoyo para la actualización oportuna de los contenidos a la Convocatoria del Concurso Nacional de Ideas, Plan Maestro Conjunto Tlalpan.
Publicación de Resoluciones de Transparencia del Comité de Información y el Órgano Garante.	

Rubro	Actividad
Nuevos Contenidos	Apoyo a la Secretaría Ejecutiva para la publicación de contenidos en el sitio Encuestas Electorales 2015.
	Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para la publicación de Plataformas Electorales 2014-2015.
	Apoyo a la Coordinación de Asuntos Internacionales para la publicación de la información relativa al Fondo para la Observación Electoral.
	Emisión de observaciones a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica respecto del desarrollo www.informepais.mx
	Asistencia a la Coordinación de Asuntos Internacionales para la generación y liberación del espacio electrónico del VI Foro de la Democracia Latinoamericana.
	Asesoría para la publicación del Foro Impacto y prospectiva de la aplicación de la paridad de género en el registro de candidaturas durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015.
	Digitalización del acervo videográfico del INE.
	Apoyo a la Secretaría Ejecutiva para la difusión del Foro: El panorama internacional sobre el papel de las encuestas electorales lecciones para México.
	Apoyo a la Coordinación Nacional de Comunicación Social para publicar las versiones estenográficas del VI Foro de la Democracia Latinoamericana
	Emisión de observaciones al nuevo diseño del apartado del Comité de Radio y Televisión.
	Propuesta para publicar información del Proceso Electoral Federal Extraordinario de Aguascalientes.
	Propuesta para publicar información del Proceso Electoral Local Extraordinario de Colima.
	Asesoría a la DEA para la liberación del Sistema Compra INE

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

13.7 Biblioteca Central del INE

13.7.1 Usuarios atendidos

En el 2015, la Biblioteca Central del INE brindó servicios bibliotecarios en sitio a 1,752 usuarios. De ellos 437 fueron externos y 1,315 internos adscritos a las diferentes áreas del Instituto Nacional Electoral.

13.7.2 Préstamos y/o consultas en sitio

Durante el año 2015, la Biblioteca Central proporcionó los siguientes servicios de préstamo y consulta:

Cuadro 88
Servicios de préstamo y consulta en sitio 2015

Préstamos y/o consulta de libros en sala	Préstamos inter-bibliotecarios	Consultas al catálogo en sala
889	32	89

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

13.7.3 Servicios proporcionados vía web

Consultas al catálogo

En el 2015 se registraron 15,631 consultas al catálogo vía web y los temas más buscados fueron:

Cuadro 89
Temas consultados en el catálogo de la Biblioteca Central 2015

Tema	Porcentaje
Democracia	45%
Transparencia	20%
Derechos Electoral	19%
Partidos políticos	9%
PVEM	7%

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

Boletín bibliográfico mensual

Durante el periodo que se reporta, la Biblioteca Central elaboró doce boletines con las siguientes temáticas:

- Enero: Organización de las elecciones
- Febrero: Campañas electorales
- Marzo: Mujeres y política
- Abril: Promoción del voto y participación ciudadana
- Mayo: Jornada electoral
- Junio: Paridad de género
- Julio: Transparencia de partidos políticos
- Agosto: Representación proporcional
- Septiembre: Modelo de comunicación política
- Octubre: Presupuesto de partidos políticos
- Noviembre: Elecciones extraordinarias
- Diciembre: Gobierno abierto

Dichos boletines se difundieron a través del portal de Internet del Instituto, así como a 3,948 usuarios inscritos a éste mediante la cuenta boletin.biblioteca@ine.mx.

13.7.4 Adquisiciones

Compra

La Biblioteca Central del Instituto para este periodo adquirió 134 libros afines al perfil de la colección y los intereses de los usuarios.

Donación

La Biblioteca Central del Instituto recibió en donación 229 libros, 88 revistas y 55 discos compactos de temas relacionados con el acervo de la Biblioteca.

13.7.5 Catalogación

En el periodo que se reporta fueron integrados al catálogo de la Biblioteca Central 2,307 nuevos registros:

Cuadro 90
Catalogación en la Biblioteca Central 2015

Material	Cantidad
Libros	1,005
Artículos	1,123
Archivos electrónicos	171
Objetos digitales	8

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

Convenios

En apoyo al fomento de intercambio de materiales entre la Biblioteca Central del INE y diversas instituciones académicas y entes públicos, durante el año 2015 se renovaron de manera permanente 44 convenios de préstamo interbibliotecario.

13.7.6 Material donado por la Biblioteca Central del INE

Dentro de la actividad de *Descarte Bibliográfico* que desarrolla la Biblioteca Central del INE, y con la finalidad de mantener depuradas y vigentes las Colecciones, durante el año 2015 se donaron a los usuarios 1,021 libros.

13.7.7 Visitas guiadas

La Biblioteca, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, recibió en el año que se reporta, quince visitas guiadas, las cuales sumaron 546 personas que conocieron el manejo y colecciones de la misma.

13.7.8 Materiales con registros regularizados

Como parte de la revisión permanente de los registros del acervo de la biblioteca, durante este año se regularizaron un total de 5,463 registros, desglosados en los siguientes tipos de recursos:

Cuadro 91
Registros regularizados en el catálogo de la Biblioteca Central. 2015

Material	Cantidad
Libros de colección general	569
Libros de colección de consulta	469
Libros del Centro para el Desarrollo Democrático	614
Artículos de revistas	3,811

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

**INFORME DEL
COMITÉ DE
GESTIÓN Y
PUBLICACIÓN
ELECTRÓNICA**

14. Informe de actividades realizadas durante 2015 por el Comité de Gestión y Publicación Electrónica (CGyPE), que se integrará al Informe Anual de Transparencia del Instituto Nacional Electoral.

14.1 Antecedentes de Integración

El 12 de agosto de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo General por el que se Reforma el Reglamento de Transparencia. Con esta reforma, el Instituto buscó, entre otras cosas, ampliar la cantidad de información disponible en su portal de Internet y facilitar el acceso a ella. Asimismo, se creó la figura del CGyPE, con el objeto de garantizar que la información a disposición del público a través del Portal de Internet sea actual, completa y relevante. El CGyPE se instaló el 3 de noviembre de 2008.

El 23 de junio de 2011, el Consejo General del entonces IFE aprobó el Reglamento de Transparencia que abrogó el vigente desde el 12 de agosto de 2008. Entre las nuevas disposiciones que contempla este instrumento jurídico, se incluyó la modificación al nombre del órgano encargado de regular la política del IFE en materia de publicaciones electrónicas al considerar la naturaleza procedimental de las fases para publicar información en Internet. En consecuencia con ello, la denominación de dicha instancia cambió de Comité de Publicación y Gestión Electrónica a Comité de Gestión y Publicación Electrónica. Asimismo, el Director de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UTSID) fue designado como Secretario Técnico de este cuerpo colegiado en sustitución del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mientras que el cargo de Gestor de Contenidos del portal de Internet del Instituto fue asignado al titular de la Subdirección de Información Socialmente Útil, adscrita a UTSID.

El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, abrogando el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008, así como sus reformas y adiciones. Derivado de lo anterior, el 19 de noviembre de 2014, mediante Acuerdo INE/CG268/2014 el Consejo General aprobó reformas al Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, dentro de las cuales se encuentran el cambio de nombre de la “Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación” por el de “Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales”. Estableciendo como uno de los puntos de Acuerdo que todas las referencias a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación contenidas en la normatividad interna del Instituto Nacional Electoral deberán entenderse realizadas a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Durante el año 2015 los integrantes del Comité fueron el licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del INE, como su Presidente; la consejera, maestra Adriana M. Favela Herrera, en representación del Órgano Garante; el licenciado Adrián Pérez Cortés, asesor de la Presidencia del Consejo, en representación de la Presidencia del Consejo; el licenciado Alberto García Sarubbi, Coordinador Nacional de Comunicación Social; el ingeniero Jorge

Torres Antuñano en representación de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; el licenciado Juan Carlos Cuervo Escalona como representante de la Dirección del Secretariado; el maestro Luis Javier Vaquero Ochoa del 1 de enero al 15 de noviembre de 2015 y el maestro Roberto Heycher Cardiel Soto del 16 de noviembre al 31 de diciembre como representantes de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, como Secretaria Técnica del Comité, la licenciada Cecilia Azuara Arai, y como Gestora de Contenido la maestra Fanny Garduño Néstor.

14.2 Sesiones del Comité durante 2015

Durante 2015, el Comité de Gestión y Publicación Electrónica sesionó en cinco ocasiones, cuatro en forma ordinaria y una en forma extraordinaria. En dichas sesiones sus miembros abordaron los siguientes temas:

Cuadro 92

Sesión	Temas Principales
Primera Ordinaria del 19/01/2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Informe sobre el análisis realizado por la empresa Planet Media a la arquitectura de información del portal de Internet del Instituto. • Presentación del Informe Anual del Comité de Gestión y Publicación Electrónica que se presentará ante el Consejo General, previo conocimiento del Órgano Garante (en cumplimiento con el artículo 9, párrafo 4, fracción XI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública). • Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica mediante el cual se determina la permanencia o baja de los micrositijs del otrora Centro para el Desarrollo Democrático, así como los órganos responsables que se encargarán de la administración de los micrositijs que permanezcan activos.
Segunda Ordinaria del 8/05/2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Diagnóstico General de los portales de Internet de los partidos políticos. • Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se aprueba el Catálogo de Información Socialmente Útil correspondiente al ejercicio 2015. • Aprobación de la publicación del Portal de Internet para la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015, así como los plazos para la recepción y procesamiento de las solicitudes de publicación y modificación de contenidos de este mismo Portal.
Tercera Ordinaria del 30/07/2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica del Instituto Nacional Electoral (CGyPE) por el que se aprueban las modificaciones a la Mecánica para el Diagnóstico de los portales de internet de los partidos políticos nacionales, así como la fecha de inicio del proceso correspondiente al segundo semestre de 2015.
Primera Sesión Extraordinaria del 28/10/2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Informe Final del Diagnóstico General de los portales de transparencia de los partidos políticos. • Aprobación de la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración para la publicación del sistema CompralNE.

Sesión	Temas Principales
Cuarta Sesión Ordinaria del 7/12/2015.	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica del Instituto Nacional Electoral (CGYPE) por el que se modifican los plazos establecidos en la mecánica para el Diagnóstico de los portales de transparencia de los partidos políticos y se aprueba la fecha de inicio para llevar a cabo dicho diagnóstico, correspondiente al primer semestre de 2016.

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

14.3 Reporte total de accesos al Portal de Internet

En cumplimiento con el Artículo 9, párrafo 6, fracción I del Reglamento de Transparencia, el Gestor de Contenidos ha dado seguimiento al número de visitas al Portal de Internet. Los datos presentados fueron obtenidos mediante *Google Analytics*, servicio gratuito proporcionado por Google.com para medir el tráfico en los portales web. Cabe destacar que este instrumento proporciona datos confiables para medir el número de visitas a los contenidos del portal de Internet del Instituto y es una herramienta importante para definir la información que debe publicarse en el mismo.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 se registraron en el Portal de Internet del Instituto un total de **17,402,177** visitas con una duración promedio de **3.02 minutos**. En este universo de visitas se distinguen dos tipos de usuarios: “nuevos visitantes”, con el 56.7% del total y visitantes recurrentes²⁷, con el 43.3%.

Ambos conjuntos de usuarios visualizaron y/o cargaron en su navegador un total de **55,905,860 vistas web**²⁸. Asimismo, el promedio de páginas vistas en el periodo que se reporta fue de **3.21 páginas por visita**.

Cuadro 93
Visitas recibidas en el portal de Internet 2015

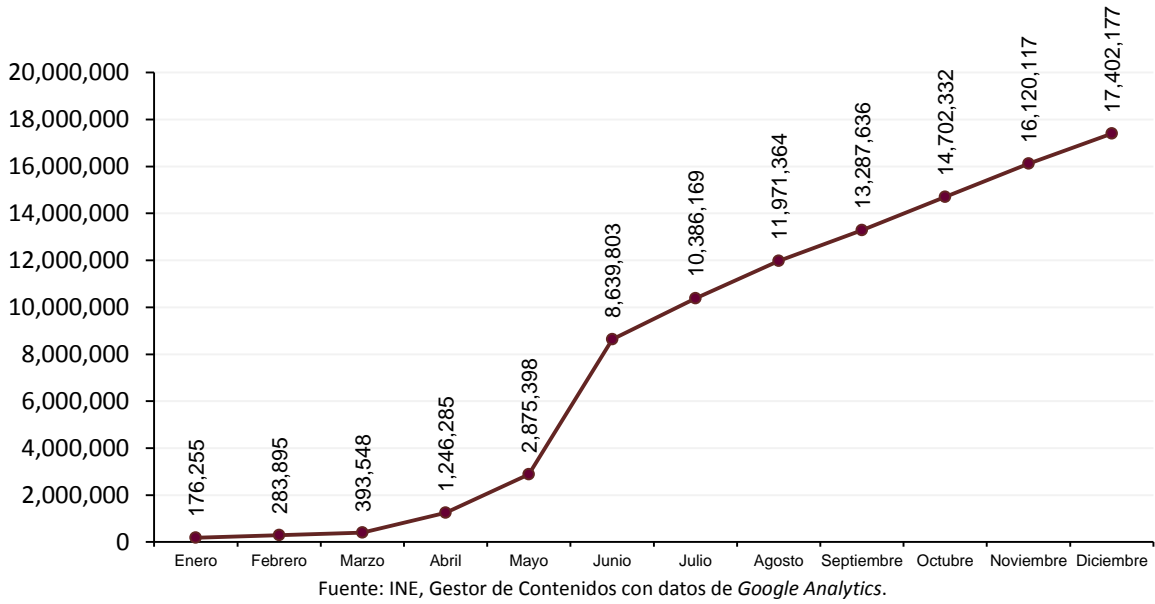
Mes	Visitas 2015
Enero	176,255
Febrero	107,640
Marzo	109,653
Abril	852,737
Mayo	1,629,113
Junio	5,764,405
Julio	1,746,366
Agosto	1,585,195
Septiembre	1,316,272
Octubre	1,414,696
Noviembre	1,417,785
Diciembre	1,282,060
Total	17,402,177

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

²⁷ Visitantes recurrentes: Aquellos usuarios que han visitado más de una vez el portal del Instituto.

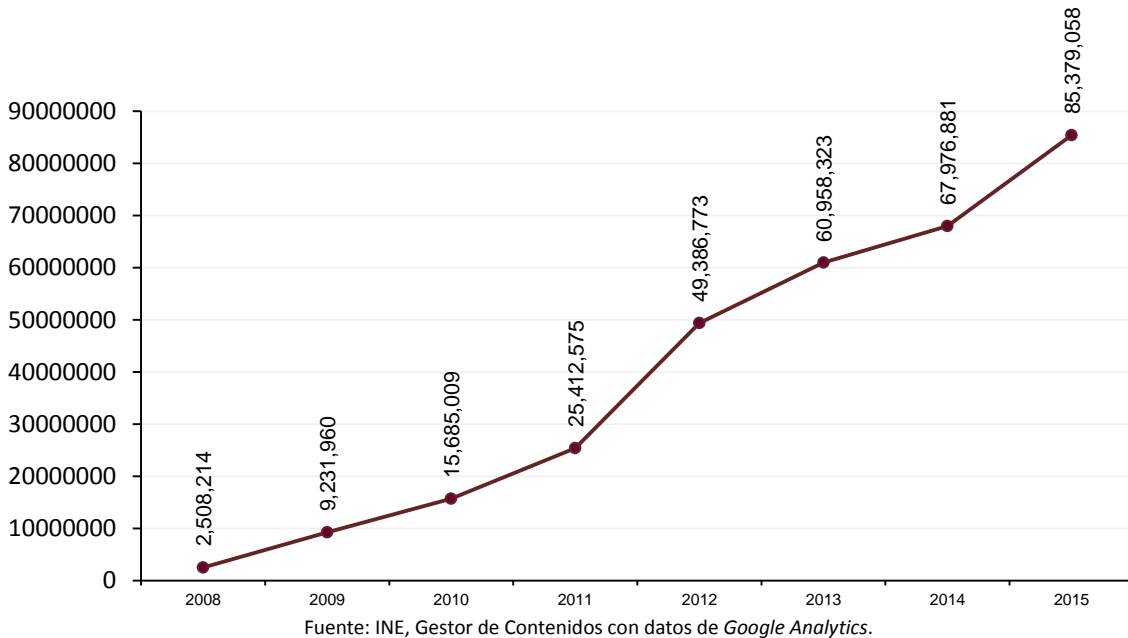
²⁸ Vista web es la acción que realiza el usuario cuando carga una página de Internet en su navegador.

Gráfica 39
Visitas acumuladas recibidas en el portal de Internet 2015



A fin de ilustrar el comportamiento del número de visitas registradas en el Portal de Internet en el transcurso del tiempo, a continuación se presentan las estadísticas de los últimos 8 años sobre el tema, en los cuales se puede observar la creciente demanda de información en este importante medio:

Grafica 40
Visitas acumuladas al Portal de Internet 2008 – 2015

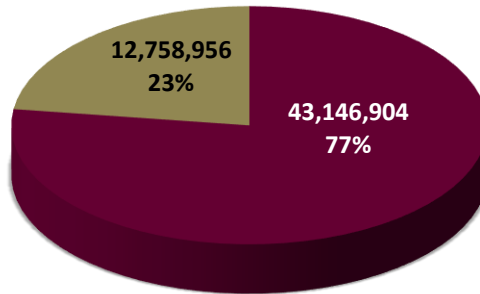


14.3.1 Destinos de los usuarios

Durante el periodo que se reporta, el portal del Instituto recibió un total de **55,905,860 vistas**, de las cuales **12,758,956 (23%)** fueron a la página de inicio y **43,146,904 (77%)** a las múltiples páginas del mismo.

Gráfica 41
Vistas recibidas en el portal de Internet del Instituto
Enero - Diciembre 2015

■ Vistas a las páginas del portal ■ Vistas a la página de inicio del portal

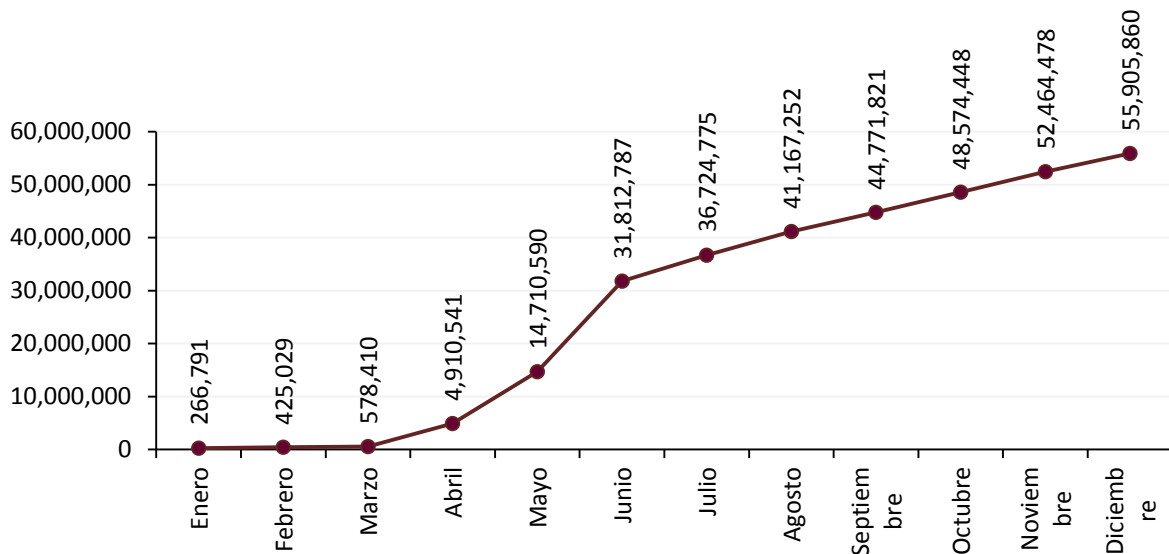


Fuente: INE,

Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

A continuación se presenta una gráfica con las vistas mensuales recibidas en el portal durante 2015.

Gráfica 42
Vistas acumuladas
Información mensual 2015



Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

A continuación, se listan las páginas web del portal que recibieron en conjunto el **62%** de las vistas durante el periodo que se reporta. Para identificar mejor los contenidos más vistos por los usuarios, se descartaron del cuadro las vistas recibidas en la página de inicio por ser el punto de partida de los usuarios en su navegación en www.ine.mx.

Cuadro 94
Páginas más vistas del portal de Internet durante 2015

No.	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Tema
1	http://www.ife.org.mx/archivos2/port al/credencial/	Página de inicio de la Credencial para Votar	6,587,456	Credencial para Votar
2	http://www.ife.org.mx/2015/	Página Alterna 2015	4,077,823	Página Alterna 2015
3	http://www.ife.org.mx/archivos2/port al/credencial/identificaTramite.html/	Identifica tu trámite	2,904,095	Credencial para Votar
4	http://www.ife.org.mx/archivos2/port al/credencial/realizarTramite.html	Prepara tus documentos	2,882,616	Credencial para Votar
5	http://www.ife.org.mx/archivos2/port al/credencial/acudeModulo.html	Acude a tu módulo	1,497,042	Credencial para Votar
6	http://www.ife.org.mx/portal/Eleccio nes/Proceso_Electoral_Federal_2014-2015/CandidatasyCandidatos/resultad o.html#/inicio	Candidatas y Candidatos ¡Conócelos!	1,138,737	Candidatas y Candidatos ¡Conócelos!
7	http://www.ife.org.mx/archivos3/port al/historico/contenido/Vacantes_de_l a_Rama_Administrativa/	Vacantes de la Rama Administrativa	764,542	Bolsa de trabajo
8	http://www.ife.org.mx/portal/Eleccio nes/Proceso_Electoral_Federal_2014-2015/CandidatasyCandidatos/	Candidatas y Candidatos ¡Conócelos!	748,757	Candidatas y Candidatos ¡Conócelos!
9	http://www.ife.org.mx/archivos3/port al/historico/contenido/Bolsa_de- Trabajo/	Trabaja en el INE	682,617	Bolsa de trabajo
10	http://www.ife.org.mx/2015/UbicaTu Casilla.html	Ubica tu casilla 2015	654,306	Ubica tu casilla 2015
11	http://www.ife.org.mx/portal/Eleccio nes/Proceso_Electoral_Federal_2014-2015/CandidatasyCandidatos/detalle. html#/inicio	Candidatas y Candidatos ¡Conócelos!	622,644	Candidatas y Candidatos ¡Conócelos!
12	http://www.ife.org.mx/archivos3/port al/historico/contenido/Programa_de_ Resultados_Electorales_Preliminares_ PREP/	Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP (Histórico)	599,262	Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP (Histórico)
13	https://app- inter.ife.org.mx/siac2011/citas_initCa pturaCitas.siac	Haz una cita	520,570	Credencial para Votar
14	http://www.ife.org.mx/archivos3/port al/historico/contenido/interiores/Men u_Principal-id-	Medios de contacto, Instituto Nacional Electoral	431,796	Medios de contacto, Instituto

No.	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Tema
	4d430b5e0af44210VgnVCM1000000c68000aRCRD/			Nacional Electoral
15	http://www.ife.org.mx/archivos2/portal/ConsejoGeneral/SesionesConsejo/acuerdos/	Acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral	425,976	Acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
16	http://www.ife.org.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Informacion_de_los_Partidos_Politicos/	¿Qué son los Partidos Políticos?	422,563	Partidos políticos
17	http://www.ife.org.mx/portal/PartidosPolíticos/PartidosCandidatosySusCampanias/	Partidos, candidatos y sus campañas.	310,740	Candidatas y Candidatos ¡Conócelos!
18	http://www.ife.org.mx/archivos2/portal/Elecciones/Proceso_Electoral_Federal_2014-2015/	Proceso Electoral Federal 2014-2015	310,553	Proceso Electoral Federal 2014-2015
19	http://www.ife.org.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estados/	Elecciones Locales	302,607	Elecciones Locales
20	http://www.ine.mx/archivos2/portal/UTF/rnp/	Sistema de Registro Nacional de Proveedores	292,643	Sistema de Registro Nacional de Proveedores
21	http://www.ife.org.mx/archivos2/portal/Elecciones/Proceso_Electoral_Federal_2014-2015/Funcionarios/	Conoce a tus Funcionarios y Ubica tu Casilla 2015	286,676	Proceso Electoral Federal 2014-2015
22	http://www.ife.org.mx/archivos2/portal/Estados/OrganosDelegacionales/directorio.html	Directorio de los Órganos Delegacionales del INE	266,364	Directorio de los Órganos Delegacionales del INE
Total de vistas de la muestra			26,730,385	
Porcentaje de la muestra respecto de las vistas recibidas en las demás páginas del portal			62%	

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Conforme a los datos de la tabla anterior y una vez efectuada la agrupación temática de las páginas más vistas en el periodo, a continuación se presentan los temas que fueron más consultados por los usuarios:

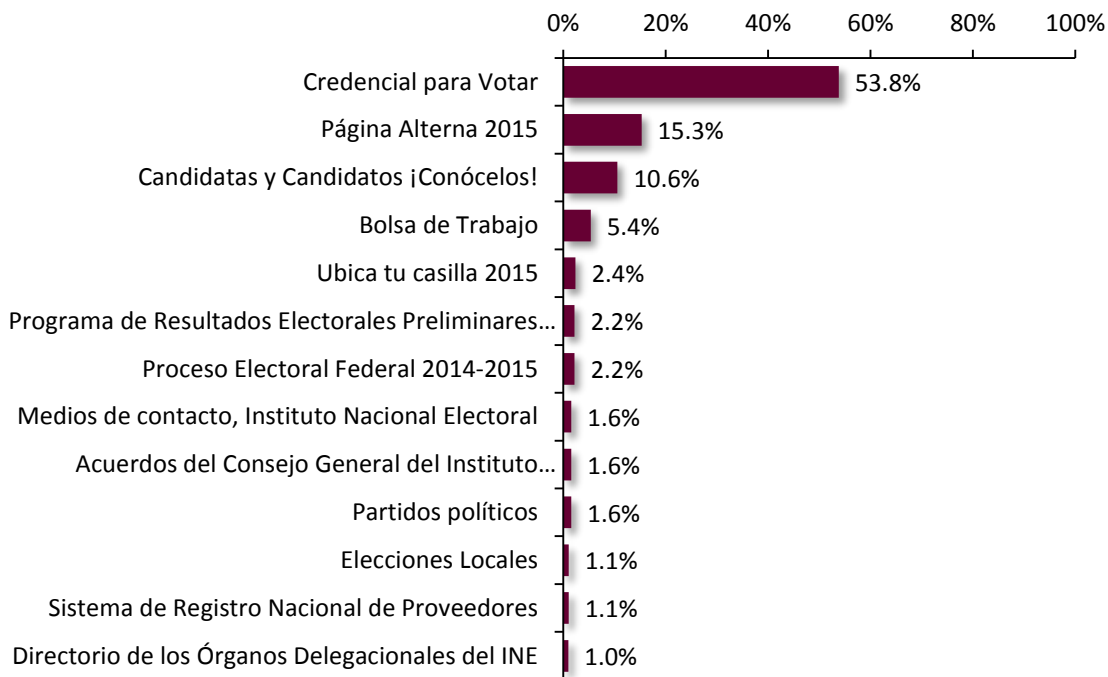
Cuadro 95
Tópicos más consultados durante 2015 en el portal de Internet

N°	Tema	Vistas	Porcentaje
1	Credencial para Votar	14,391,779	53.8%
2	Página Alterna 2015	4,077,823	15.3%
3	Candidatas y Candidatos ¡Conócelos!	2,820,878	10.6%
4	Bolsa de Trabajo	1,447,159	5.4%
5	Ubica tu casilla 2015	654,306	2.4%
6	Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP (Histórico)	599,262	2.2%

N°	Tema	Vistas	Porcentaje
7	Proceso Electoral Federal 2014-2015	597,229	2.2%
8	Medios de contacto, Instituto Nacional Electoral	431,796	1.6%
9	Acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral	425,976	1.6%
10	Partidos políticos	422,563	1.6%
11	Elecciones Locales	302,607	1.1%
12	Sistema de Registro Nacional de Proveedores	292,643	1.1%
13	Directorio de los Órganos Delegacionales del INE	266,364	1.0%

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Gráfica 43
Tópicos más consultados durante 2015 en el portal de Internet



Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

14.4 Reporte total de accesos a la información contenida en el Portal de Transparencia, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento en la Materia

En cumplimiento con el Artículo 9, párrafo 6, fracción II del Reglamento de Transparencia, el Gestor de Contenidos ha dado seguimiento al número de vistas que recibe el portal de transparencia del Instituto, por lo que a continuación se presenta el tráfico web recibido en el periodo.

14.4.1 Obligaciones de transparencia del INE

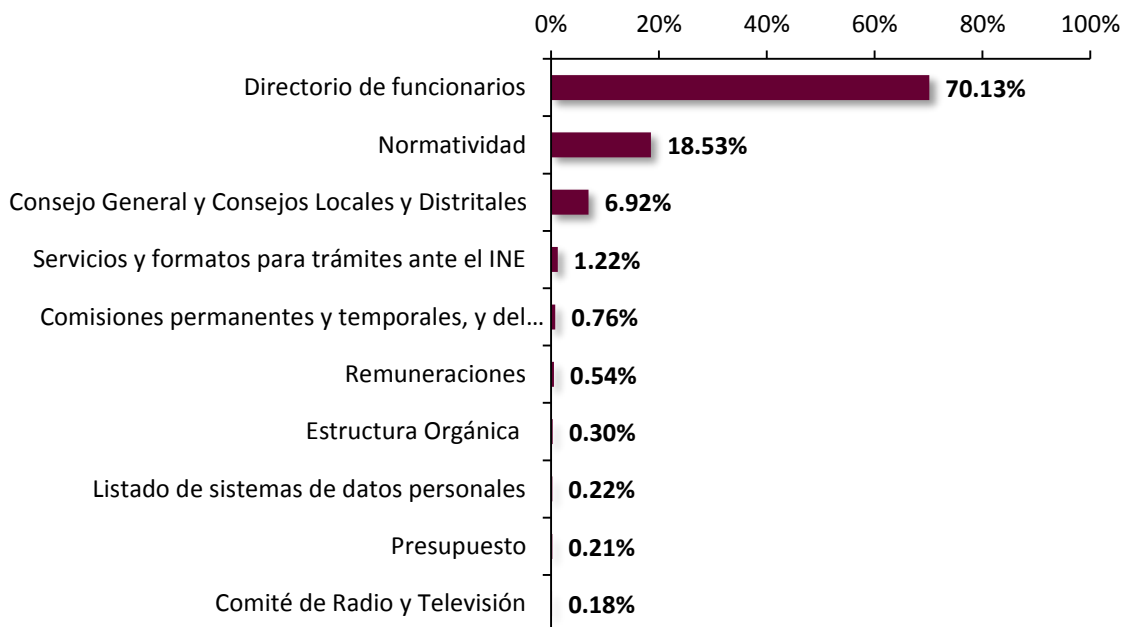
Apartado	Vistas: Enero-Diciembre de 2015
Obligaciones de transparencia del INE	2,793,227
Total	2,793,227

– Desglose por fracción

Descripción	Enlace	Vistas	Porcentaje
Directorio de funcionarios	https://directorio.ine.mx/filtroConsultaEmpleado.ife	1,958,931	70.13%
Normatividad	http://norma.ine.mx/es/web/normateca/inicio	517,481	18.53%
Consejo General y Consejos Locales y Distritales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Consejo_General/	193,415	6.92%
Servicios y formatos para trámites ante el INE	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Detalle_IFE-id-6ada8dc8bf0a5310VgnVCM1000000c68000aRCRD/	34,147	1.22%
Comisiones permanentes y temporales, y del Órgano Garante	https://inter-app.ife.org.mx/consultacomisiones/init_search.ife	21,089	0.76%
Remuneraciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/REmuneraciones_IV/	15,184	0.54%
Estructura Orgánica	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estructura_ORganica_I/	8,402	0.30%
Listado de sistemas de datos personales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXXII_Listado_de_sistemas_de_datos_personales/	6,083	0.22%
Presupuesto	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XVIII_Presupuesto/	5,942	0.21%
Comité de Radio y Televisión	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/menuitem.ecc3d8e6a2cec3e8787eab10d08600a0/	4,901	0.18%
Contrataciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Relacion_de_Contratos_realizados_por_el_IFE/	4,691	0.17%
Domicilio de la Unidad de Enlace y Módulos de Información	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Domicilio_de_la_Unidad_de_Enlace_V/	3,740	0.13%
Facultades	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/FAcultades_II/	3,731	0.13%
Información Socialmente Útil	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/InformacionSutil/	3,515	0.13%
Comités administrativos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Comite_de_Adquisiciones/	2,134	0.08%
Comisiones de Vigilancia	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XI_Comisiones_de_Vigilancia_y_Comite_Nacional_de_Supervision_y_Evaluacion/	1,550	0.06%
Participación ciudadana	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXIV_Participacion_ciudadana/	1,496	0.05%
Agrupaciones políticas nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Documentos_Basicos_APN/	1,442	0.05%

Descripción	Enlace	Vistas	Porcentaje
Informes por disposición oficial	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXIII_Informes/	1,327	0.05%
Auditorías	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XIX_Auditorias/	802	0.03%
Actividades, Indicadores, Evaluaciones y Resultados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/MarcoRegulatorio/ActivIndicacionesEvaluacyResult/	770	0.03%
Índices de expedientes clasificados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XV_indices_de_expedientes_clasificados/	749	0.03%
Junta General Ejecutiva y Juntas Locales y Distritales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/X_Junta_Gral_JLocales_y_JDistritales/	491	0.02%
Permisos y autorizaciones sobre publicaciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XX_Permisos_y_autorizaciones_sobre_publicaciones/	446	0.02%
Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VII_Calendario_y_P_I_del_PEF/	389	0.01%
Informes de observación electoral	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXVIII_Revision_informes_gastos_Observadores_Electorales_resultados/	379	0.01%
Total		2,793,227	100%

Gráfica 44
Obligaciones de transparencia del Instituto Nacional Electoral
Fracciones más consultadas durante 2015



Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

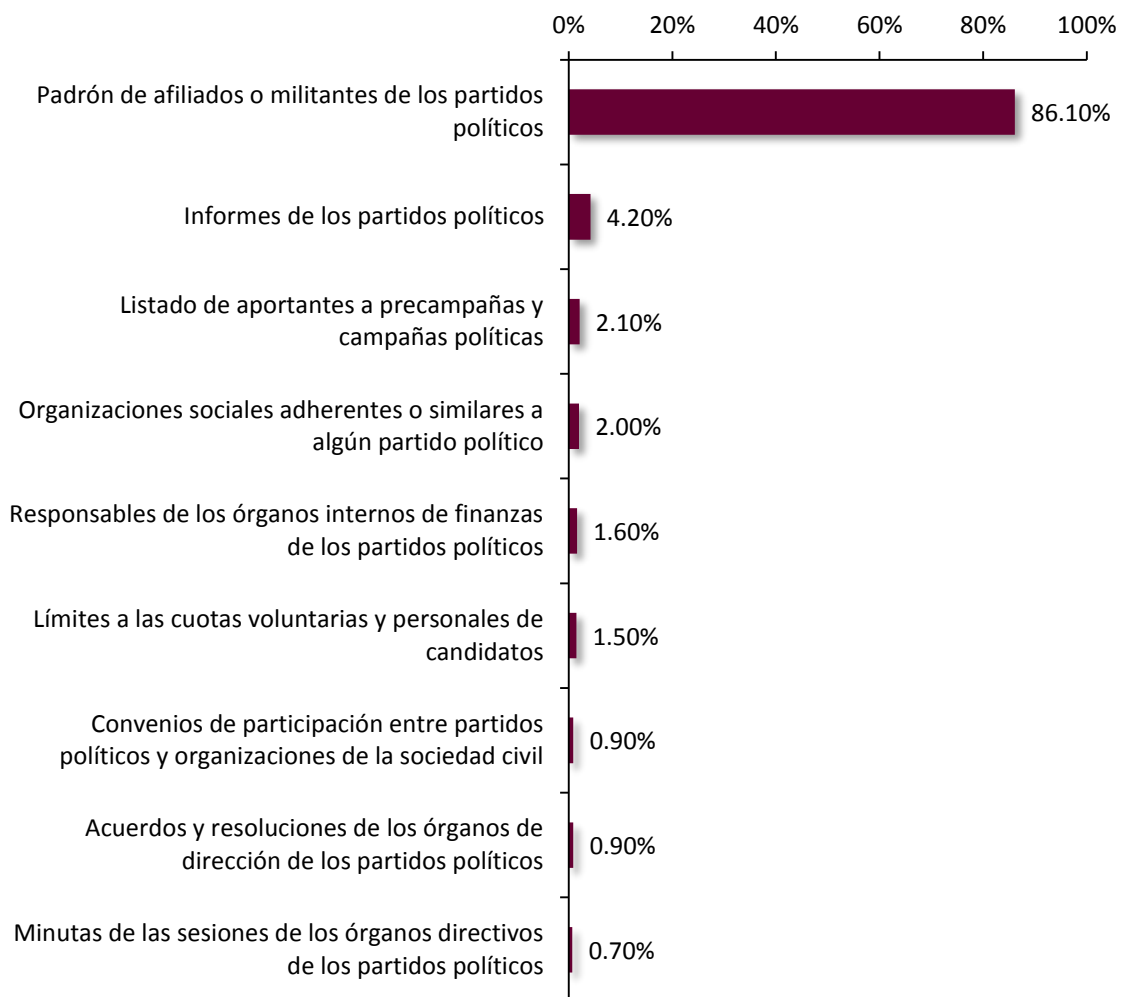
14.4.2 Obligaciones de transparencia de los Partidos Políticos Nacionales

Apartado	Vistas: Enero-Diciembre de 2015
Obligaciones de transparencia de los Partidos Políticos Nacionales	68,193
Total	68,193

– Desglose por fracción

Descripción	Enlace	Vistas	Porcentaje
Padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/I_El_padron_afiliados_militantes_partidos_politicos_nacionales/	58,681	86.1%
Informes de los partidos políticos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/II_Los_informes_partidos_politicos/	2,851	4.2%
Listado de aportantes a precampañas y campañas políticas	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/IX_listado_aportantes_precampanas_campanas_politicas_federales/	1,451	2.1%
Organizaciones sociales adherentes o similares a algún partido político	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VII_Organizaciones_sociales_adherentes_similares_algun_Partido_Politico/	1,355	2.0%
Responsables de los órganos internos de finanzas de los partidos políticos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VI_Responsables_organos_internos_finanzas_partidos_politicos/	1,077	1.6%
Límites a las cuotas voluntarias y personales de candidatos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VIII_limites_cuotas_voluntarias_personales_candidatos/	1,046	1.5%
Convenios de participación entre partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/III_Convenios_participacion_entre_partidos_politicos_con_organizaciones_sociedad/	638	0.9%
Acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección de los partidos políticos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/IV_Los_acuerdos_resoluciones_organos_de_direccion_partidos_politicos/	623	0.9%
Minutas de las sesiones de los órganos directivos de los partidos políticos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/V_minutas_sesiones_partidos_politicos/	471	0.7%
Total		68,193	100%

Gráfica 45
Obligaciones de transparencia de los Partidos Políticos Nacionales
Fracciones más consultadas durante 2015










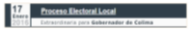











Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

14.5 Vistas recibidas en los elementos de la página de inicio del Portal






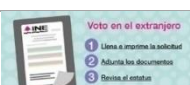





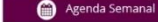

A continuación se presentan las vistas recibidas durante 2015 en los contenidos del Portal cuya difusión se realiza mediante *banners* en la página de inicio, con la finalidad de identificar el tráfico hacia los elementos que se divulgan en el primer plano de navegación del Portal.






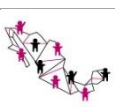

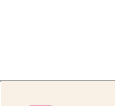
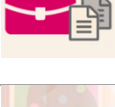



Cuadro 96













Apartado	Identidad gráfica	Nombre	Fecha de alta en la página de inicio	Visitas	Vistas
				2015	2015
Rotatorio de banners		Actualiza tu Credencial para Votar. Si cambiaste de domicilio o no tiene un 15 atrás, ¡Renuévala ya! Fecha límite 15 de enero.	29/12/2014	3,801,851	14,547,004
		Hazlo por ti, Hazlo por todos	16/01/2015		
		¿Cómo saber si debes renovar tu Credencial para Votar?	06/07/2015		
		Partidos, candidatos y sus campañas	06/04/2015	64,705	615,810
		Convocatorias para las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales	02/04/2015	58,635	227,939
		Concurso Nacional de Ideas, Plan Maestro Conjunto Tlalpan INE	21/10/2015	1,194	23,222
		El Poder es tuyo***	24/06/2015	5,235	9,880
Proceso Electoral Federal 2014-2015		Proceso Electoral Federal 2014-2015	13/11/2014	24,274	25,901
Proceso Electoral Federal Extraordinario en el Distrito 1 de Aguascalientes		Proceso Electoral 2015 Elección Federal Extraordinaria en el Distrito 1 de Aguascalientes	06/11/2015	206	210
Proceso Electoral Local Extraordinario		Proceso Electoral Local Elección Extraordinaria para	19/11/2015	136	171

Apartado	Identidad gráfica	Nombre	Fecha de alta en la página de inicio	Visitas	Vistas
				2015	2015
para Gobernador de Colima		Gobernador del estado de Colima			
Credencial para votar		Todo sobre tu Credencial para Votar	Permanente	3,801,851	14,547,004
Lo más reciente		Candidatas y candidatos: ¡conócelos!	09/04/2015	610,404	5,493,138
		Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015 (resumen de resultados)	16/06/2015	205,025	599,423
		Conteo Rápido 2015	16/06/2015	9,328	238,215
		Resultados y Actas de los Cómputos Distritales 2015	19/06/2015	51,970	155,701
		Monitoreo de Noticiarios 2015	4/02/2015	35,616	107,770
		Sistema Integral de Fiscalización	06/03/2015	3,302	98,916
		Sistema de Registro Nacional de Proveedores	17/01/2015	16,338	77,040
		Convocatoria de Supervisor Electoral y Capacitador-Asistente Electoral para el Proceso Electoral Local 2015-2016	28/10/2015	11,747	71,816
		Sí voto 2015	9/01/2015	2,240	12,752
		Designación de Consejeras y Consejeros Presidentes y Consejeras y Consejeros Electorales	21/10/2015	652	11,265
	Elecciones sin Discriminación	06/04/2015	2,975	6,363	

Apartado	Identidad gráfica	Nombre	Fecha de alta en la página de inicio	Visitas	Vistas
				2015	2015
		VI Foro de la Democracia Latinoamericana	21/09/2015	709	5,146
		Compendio en Fiscalización	9/01/2015	974	3,792
		10º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México (OPAM)	17/08/2015	227	2,347
		Convocatoria para la postulación de candidatos independientes para la elección extraordinaria a celebrarse en el Distrito 01 del estado de Aguascalientes	30 / 09/ 2015	155	2,084
		Convocatoria al Concurso Nacional de Cortometrajes “Democracia en Corto 2015-2016”	11/12/2015	283	2,004
		Convocatoria para la postulación de candidatos independientes a Gobernador la Elección extraordinaria de Colima 2015-2016	13/11/2015	89	1,003
		Sistema de Contabilidad en línea	21/01/2015	96	514
		Convocatoria nacional	5/01/2015	492	499
		Convocatoria para Supervisor Electoral y Capacitador-Asistente Electoral	22/10/2014	428	443
		Candidaturas independientes	21/11/2014	272	279

Apartado	Identidad gráfica	Nombre	Fecha de alta en la página de inicio	Visitas	Vistas
				2015	
		Solicitud de acreditación como Observador Electoral	15/01/2015	219	220
		Encuentro Regional de Participación Ciudadana: "La Sociedad Civil Fortaleza de la Democracia"	24/11/2015	21	183
		#JuventudActúaMX, Promotores de Participación Ciudadana	6/03/2015	39	149
		Concurso Nacional de videos cortos "Democracia en corto 2014-2015"	5/12/2014	126	130
		Formatos y almacenamiento de la información de Precampaña.	23/11/2015	36	38
		Inicia inscripción a la Lista Nominal para votar por Gobernador desde el extranjero***	15/11/2015	125,461	183,963
Servicios para ti		Licitaciones (CompralNE)	Permanente	11,370	77,641
		Biblioteca	Permanente	2,939	61,478
		Haz una cita	Permanente	**	**
		Ubica tu módulo	Permanente	**	**
		Vigencia de tu credencial	Permanente	**	**
	Agenda semanal		Agenda semanal	Permanente	12,200
Te recomendamos...		Trabaja en el INE	Permanente	90,986	682,680

Apartado	Identidad gráfica	Nombre	Fecha de alta en la página de inicio	Visitas	Vistas
				2015	
		Estadísticas de la Lista Nominal y del Padrón Electoral	Permanente	68,660	265,647
		Concurso Público 2013-2014, 3ra convocatoria	16/08/2014	5,648	204,770
		Plataformas Electorales 2014-2015	28/01/2015	16,412	64,540
		Geografía Electoral y Cartografía	Permanente	1,650	21,434
		Informe País Sobre la Calidad de la Ciudadanía en México	28/04/2014	2,844	8,988
		Trabajos de Distritación Electoral 2016-2017	17/04/2015	1,129	7,146
		Foro de discusión y mesas de trabajo: hacia la construcción del Servicio Profesional Electoral Nacional	11/02/2015	678	4,923
		Oficialía Electoral	27/05/2015	312	4,030
		Consulta Infantil y Juvenil 2015	15/05/2015	2,107	2,234
Pensando en...		Jóvenes y Universitarios	Permanente	1,542	36,923
		Investigadores y Expertos	Permanente	987	12,442
		Internacional	Permanente	282	5,898

Apartado	Identidad gráfica	Nombre	Fecha de alta en la página de inicio	Visitas	Vistas
				2015	
		Padres de familia y educadores	Permanente	345	5,861
Normatividad		Información del Consejo General	Permanente	43,463	966,579
		Marco Legal	Permanente	112,929	517,481
		Transparencia	Permanente	17,903	119,798
		Información de la Junta General Ejecutiva	Permanente	2,385	27,364
		Contraloría General	Permanente	1,035	7,952
		Infomex*	Permanente	**	**
Sitios de interés		Elecciones en México	Permanente	155,111	247,572
		Género, igualdad y democracia	Permanente	57,031	100,959
		Votos de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Permanente	125,461	183,963
		Sistema de pago e5cinco	Permanente	**	**
		Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012	Permanente	**	**

Apartado	Identidad gráfica	Nombre	Fecha de alta en la página de inicio	Visitas	Vistas
				2015	
		Electorum	Permanente	*	*
		Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Permanente	*	*
		Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	Permanente	*	*

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

* La URL indicada se encuentran alojada en un servidor distinto a www.ine.mx.

** Sistema.

*** Tráfico proporcionado por el área administradora del micrositio.

La página de inicio funge como espacio de difusión de sucesos relevantes para el INE y eventos dirigidos al público en general; sin embargo, es importante mencionar que no se generaron estadísticas sobre los siguientes contenidos, ya que el tiempo de publicación fue muy corto, lo que impidió la medición del tráfico de los usuarios que los consultaban.

- Foro: ¿Sabes quiénes te quieren representar?
- Integración de los Consejos Locales del INE.
- Mesas de análisis sobre la definición de las distritaciones electorales.
- Normas sobre la imparcialidad en el uso de recursos públicos.
- Foro: El nuevo modelo de regulación de encuestas electorales.
- Presentación de las propuestas de los criterios técnicos y del modelo matemático.
- Convocatoria Difusores del PREP 2015.
- Convocatorias para las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.
- Compilación del Sistema de Distritación Local de Oaxaca y Veracruz.
- Acuerdo INE/CG392/2015: Integración de las comisiones permanentes y temporales del Consejo General.
- Acuerdo por el que el Consejo General aprueba las medidas y acciones extraordinarias para la continuación del proceso electoral, INE/CG341/2015.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG300/2015.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG/238/2015.
- Simposio: La Reforma Político-Electoral 2014.
- Apoyo a la observación electoral.
- Primer escenario de Distritación Local.
- Convocatoria México Participa.
- Convocatoria de reclutamiento de prestadores/ras de servicio de fiscalización.

- Convocatoria para Auditores y Enlace de Guerrero.
- Vencimiento de las obligaciones de rendición de cuentas de los candidatos.
- Mensaje de agradecimiento.
- Compilación del Sistema de Distritación 2015 y Generación del Primer Escenario de Distritación Local.
- Convocatoria del Premio Especial por Méritos Extraordinarios 2014.
- Ubica tu casilla – Elección Extraordinaria Distrito 01 de Aguascalientes.
- Cómputos Distritales - Elección Extraordinaria Distrito 01 de Aguascalientes.
- Programa de Resultados Electorales Preliminares - Elección Extraordinaria Distrito 01 de Aguascalientes.
- Junta General Ejecutiva.
- Seminario “Violencia política: la transgresión de los derechos políticos de las mujeres”.
- Foros “Impacto y prospectiva de la aplicación de la paridad de género en el registro de candidaturas durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015” en Nuevo León, Oaxaca, Nayarit, Toluca y Distrito Federal.
- Foro: El panorama internacional sobre el papel de las encuestas electorales lecciones para México.
- Tercer Seminario “Homenaje a Don Jesús Reyes Heróles: Las reformas electorales como fortalecimiento a nuestro sistema democrático”.
- Concurso Nacional de Testimonios Ciudadanos sobre el Proceso Electoral Federal 2014-2015.
- Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral.
- Conoce el compromiso y acciones del INE para promover espacios laborales libres de violencia.
- Foro de discusión y mesas de trabajo: hacia la construcción del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Caravana por la Paridad.

14.6 Evaluación del diseño y contenido del Portal, considerando los aspectos de lenguaje claro y facilidad de uso

Durante el 2015, el CGyPE aprobó diversos acuerdos para continuar con los trabajos de reestructuración y generación de contenidos de utilidad para el público que consulta la página de internet del Instituto, entre los más importantes:

14.6.1 Presentación de la evaluación al portal de internet del Instituto.

Con el objeto de continuar con los trabajos de mejora del portal de Internet del Instituto, los integrantes del Comité de Gestión solicitaron a la Unidad de Servicios de Informática realizar

las gestiones necesarias para la contratación de una empresa externa encargada de evaluar la página de Internet del Instituto.

La empresa que resultó ganadora fue Planet Media, la cual presentó ante los integrantes del CGyPE los resultados de la evaluación el 19 de enero de 2015 en su primera sesión ordinaria del Comité.

Entre los principales hallazgos se encuentran:

Situación de la página de Internet

- Dificultad para encontrar información
- Complicada clasificación del contenido
- Uso excesivo del lenguaje técnico
- Saturación de información
- Menús con muchas secciones
- Depuración de contenido

Recomendaciones Generales

- El uso de la página de inicio para acceder más rápido a la información relevante.
- Descripciones breves sobre la temática de los contenidos a publicarse en el portal.
- Índice de los diferentes temas a tratar en los documentos.
- Diseño ordenado y limpio.
- Reducir el movimiento de los elementos en el portal.
- Reducir los banners para evitar el efecto de “Ceguera de Banner o Publicidad”.
- Generar buen contraste y brillo en los contenidos.
- Mantener el ancho de los párrafos a un máximo de 80 caracteres por línea.
- Espacio en blanco suficiente.
- Jerarquía de la información.
- El uso de iconografía para representar documentación.

Recomendaciones de contenido

- Para el contenido dirigido al ciudadano promedio.
- Adaptar la información a formatos de páginas y lectura estándares web actuales (considerando movilidad).
- Creación de un glosario de términos escritos para el ciudadano promedio.
- Índice de los diferentes temas a tratar en los documentos.
- Creación de versiones para Web (El usuario no Lee, escanea el texto).
- Segundo nivel de navegación para la clasificación por tipo de contenido.
- Crear un plan para depurar información y eliminar el concepto de repositorio.
- Puede existir “hasta” un 3er. nivel de navegación a futuro (requiere de análisis).

Derivado del resultado del diagnóstico realizado por la empresa Planet Media, la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) determinó que las principales observaciones están asociadas con la generación del contenido que se publica en el portal, esto debido al uso excesivo de lenguaje técnico.

Con la finalidad de atender estas observaciones, la UNICOM diseñó un plan de trabajo para que, de manera conjunta con la Gestoría y las áreas generadoras del contenido, se puedan rehacer contenidos y presentar información en un lenguaje más claro.

Plan de trabajo elaborado por la UNICOM para rediseñar la arquitectura de información del portal de Internet del Instituto

Con el objetivo de que los contenidos que se publican en el portal sean fáciles consultar para la ciudadanía en general, además de contar con documentos escritos en un lenguaje claro que permitan ser entendidos por todos los usuarios del portal, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- a) Inventario de contenido.
- b) Análisis de contenido.
- c) Despliegue de contenido.
- d) Jerarquía de Información.
- e) Taxonomía y notación estándar.

a) Inventario de contenido

Se debe revisar toda la información del portal para identificar que contenido es histórico, cuál requiere actualización constante y de cuál deben realizarse versiones Web para que sean de acceso a toda la ciudadanía.

Con base en el análisis de la empresa, las categorías de la información que tiene el portal deben clasificarse de acuerdo con el tema que trata.

b) Análisis de contenido

Se debe realizar un escrutinio de la información, identificando así, parámetros para crear una clasificación a la cual pertenecerán cada uno de los ítems, el objetivo de esta etapa es identificar cuáles deben tener nuevas versiones y definir la correcta distribución de los contenidos que se encuentran en el portal.

c) Despliegue de contenido

Se debe realizar mediante alguna técnica de identificación para clasificar contenido Web, por ejemplo a través, partiendo del comportamiento de los propios usuarios, se pueda organizar y clasificar la información de un sitio web conforme a un modelo mental.

d) Jerarquía de Información

Se debe identificar qué información es más importante para los ciudadanos que visitan el portal y también identificar qué es lo que el Instituto quiere dar a conocer, para poder posicionarla en las diferentes secciones del portal, incluyendo la página principal.

e) Taxonomía y notación estándar

El estilo de lenguaje debe ser primordial para este proceso, ya que se trata de hacer una depuración semántica y proponer vocablos de uso cotidiano, en su mayoría, y erradicar en los primeros niveles de navegación, o incluso interno, el lenguaje especializado que los mismos empleados usan para sus procesos diarios.

Periodo y personal para la realización

De acuerdo con el análisis de la empresa Planet Media donde identifica las actividades principales que deben realizarse y el total de archivos que conforman el portal (92,000 archivos entre html y archivos tipo office y pdf aproximadamente).

Para llevar a cabo estas actividades se considera un periodo de 12 meses. Haciendo entregas parciales de cada sección dentro del portal, hacerlas productivas una vez terminadas y aprobadas por las áreas del Instituto que son dueñas del contenido original y por el Comité de Gestión.

14.6.2 Página de la Jornada Electoral

El día 8 de mayo de 2015, la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) presentó ante los miembros del CGyPE el proyecto de página alterna para la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015. La finalidad de publicar esta página fue proporcionar al público la información más importante relacionada con el Proceso Electoral en una infraestructura cuyas condiciones permitieran procesar adecuadamente el número de visitas esperadas en el sitio web del Instituto.

Para la selección y organización de los contenidos puestos a disposición del público, UNICOM contó con el apoyo del Gestor de Contenidos de los portales de Internet del Instituto, quien además de realizar estas acciones estableció contacto con los órganos centrales del Instituto para recopilar la información a publicar, revisó que la presentación de la misma se apegara a los principios de sencillez y utilidad, y atendió las observaciones realizadas por las áreas del INE en relación con los materiales albergados en la página y diseño de su presentación.

Resultados

Cómputos Distritales 2015

- [Consulta de resultados de la elección de Diputados por Mayoría Relativa y Representación Proporcional](#) ?
- [Actas de Cómputos Distritales de la Elección de Diputados Federales](#)

PREP 2015

Programa de Resultados Electorales Preliminares

- [Difusores del PREP de la elección de Diputados Federales](#)
- [Difusores del PREP de la elección de Diputados Locales y Ayuntamientos del Estado de Morelos](#)
- Auditoría y apoyo técnico al Programa de Resultados Electorales Preliminares para las Elecciones Federales 2015, por parte de la **Universidad Nacional Autónoma de México**.
auditoriaprep2015.unam.mx

Conteo Rápido

- [Muestra de Conteo Rápido](#)

Para Votar

- [Ubica tu casilla](#)
- [Consulta la vigencia de tu Credencial para Votar](#)
- [Si estás lejos de tu domicilio, acude a una casilla especial](#)
- [Candidatas y Candidatos](#)
- [Conoce a tus funcionarios de casilla](#)
- [Elecciones sin discriminación](#)

Información relevante

- [Comunicados de Prensa](#)
- [Encuestas de salida y/o conteos rápidos externos](#)
- [Participa en la Consulta Infantil y Juvenil](#)
- [Numeralia Proceso Electoral 2014-2015](#)
- [Sesión del Consejo General](#)

¿Necesitas denunciar?

- [Delitos Electorales](#)
- [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación](#)

Consulta las Elecciones de:

- Baja California Sur
- Campeche
- Colima
- Distrito Federal
- Guanajuato
- Guerrero
- Jalisco
- México
- Michoacán
- Morelos
- Nuevo León
- Querétaro
- San Luis Potosí
- Sonora
- Tabasco
- Yucatán



GRACIAS



A todos los ciudadanos que participaron con su voto y en la organización de estas elecciones. Gracias por pensar en nuestro país.



Contigo, México es más. Súmate

Contacto

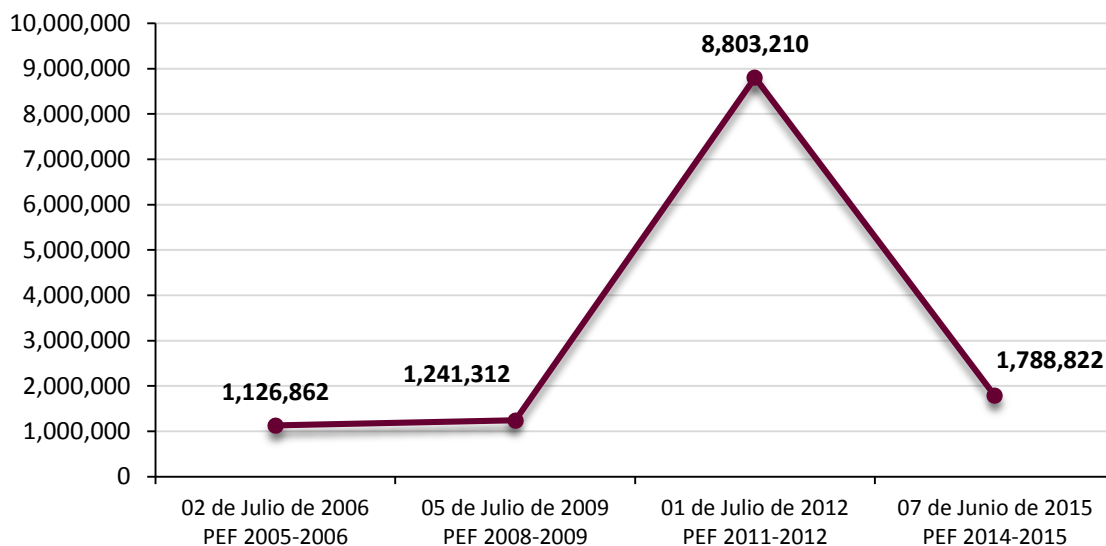
- Oficinas Centrales: Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, México, D.F.
- Llámanos desde cualquier parte del país sin costo: 01 800 433 2000.

Síguenos en...



De acuerdo con las mediciones realizadas por el Gestor de Contenidos y UNICOM mediante Google Analytics, el número de visitas a la página alterna el día de la Jornada Electoral celebrada en 2006 fue 1,126,862, en 2009 fueron 1,241,312, en 2012 fueron 8,803,210 mientras que en el caso de la página creada para el Proceso Electoral 2014-2015, ésta recibió un total de 1,788,822 visitas.

Gráfica 46
Visitas a la Página Alterna
el día de la Jornada Electoral



Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

14.6.3 Sistema CompralNE

En la primera sesión extraordinaria del CGyPE celebrada el 28 de octubre, la Dirección Ejecutiva de Administración presentó para aprobación del Comité, la propuesta para publicar el sistema CompralNE mediante un acceso directo desde la página de inicio del portal institucional, en sustitución del servicio de Licitaciones.

La Gestoría analizó la información remitida por la Dirección Ejecutiva de Administración sobre el sistema CompralNE, presentándose las siguientes consideraciones:

1. El sistema CompralNE incluye contenidos y aplicaciones que surgen de los acuerdos CG209/2013 y CG210/2013 del Consejo General que establecen la obligatoriedad de contar con su sistema de este tipo.
2. Los contenidos alojados actualmente en el espacio Licitaciones del portal de internet del Instituto formarán parte de los vínculos del sistema CompralNE. El icono que actualmente ostenta este elemento, se mantiene en congruencia gráfica con la página de inicio del portal.

3. Los contenidos de CompralNE deberán desarrollarse por el área responsable, los cuales se apegarán a las Políticas de edición, diseño y procedimiento de publicación de contenidos.
4. Las encuestas de satisfacción relacionados al sistema CompralNE, serán remitidas por la Dirección de Políticas de Transparencia de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales a la Dirección Ejecutiva de Administración al día hábil siguiente de su recepción para su atención mediante correo electrónico, las cuales serán atendidas en un plazo no mayor a tres días hábiles.
5. La Dirección Ejecutiva de Administración deberá en todo momento salvaguardar los datos personales recabados a través del sistema CompralNE y notificar a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales la cédula del sistema de datos personales CompralNE y su manifestación de protección para su publicación en el portal institucional, en cumplimiento con las obligaciones en materia de transparencia del Instituto.

Una vez analizada la información remitida por la Dirección Ejecutiva de Administración, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad publicar el Sistema CompralNE mediante un acceso directo desde la página de inicio del portal institucional, en sustitución del servicio de Licitaciones.

El apartado CompralNE fue publicado el 29 de diciembre de 2015.

14.7 Evaluación de la información socialmente útil que aportaron los órganos responsables

Con fundamento en los artículos 3, 5, párrafo 1, inciso E, fracción I y 7, párrafos del 1 al 4 del Reglamento de Transparencia, el 4 de marzo fueron requeridas por la UTyPDP a las áreas y unidades técnicas del Instituto mediante oficio a fin de que enviaran a la Dirección de Políticas de Transparencia las propuestas de materiales que a su juicio debían incorporarse al Catálogo de Información Socialmente Útil. Como respuestas a los requerimientos realizados se recibieron 32 propuestas.

En su primera sesión ordinaria, celebrada el 8 de mayo de 2015, el CGyPE aprobó las siguientes propuestas remitidas por los órganos responsables para actualizar el Catálogo de Información Socialmente Útil:

- Actividad internacional del INE 1993-2014.
- Concentrado de misiones de asistencia técnica del INE 1993-2014.
- Concentrado de misiones de observación electoral del INE 1993-2014.
- Numeralia general de las actividades internacionales desarrolladas por el INE.
- Análisis del llenado de actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2012.

- Análisis de los eventos registrados en las hojas de incidentes e incidentes reportados al SIJE 2012.
- Carpeta de Información Básica Distrital, actualizada a diciembre de 2014.
- Ajuste de redacción de la fracción "versiones de los spots transmitidos por los partidos políticos durante los procesos electorales federales.
- Listado de candidaturas registradas ante el Instituto.
- Monitoreo de medios.
- Mapas de cobertura de emisoras de radio y televisión.
- Integración del Consejo General (Presidentes de Consejo General, Consejeros Magistrados, Consejeros Ciudadanos y Consejeros Electorales, Directores Generales, Secretarios Generales y Secretarios Ejecutivos).
- Numeralia del Servicio Profesional Electoral 2014.
- Informe de Gestión del Servicio Profesional Electoral 2009-2012.
- Directorio de Módulos de Atención Ciudadana.
- Resumen analítico de las Resoluciones del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información durante 2014.
- Dictamen Consolidado respecto de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales de los años 2012 y 2013.
- Guía "Aquí decidimos no darle espacio al hostigamiento y acoso sexual o laboral"
- Protocolo para la transición y No discriminación de los derechos de las personas transgénicas y transexuales que laboran en el Instituto Nacional Electoral.
- Planeación táctica 2015.
- Planeación operativa 2015.
- Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015.

14.8 Evaluación sobre contenido, presentación y usabilidad de los portales de Internet de los partidos políticos

Con fundamento en el artículo 65, párrafo 4 del Reglamento de Transparencia, el CGyPE verifica con el apoyo de la UTyPDP el cumplimiento de los partidos políticos con las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 64 de dicho ordenamiento.

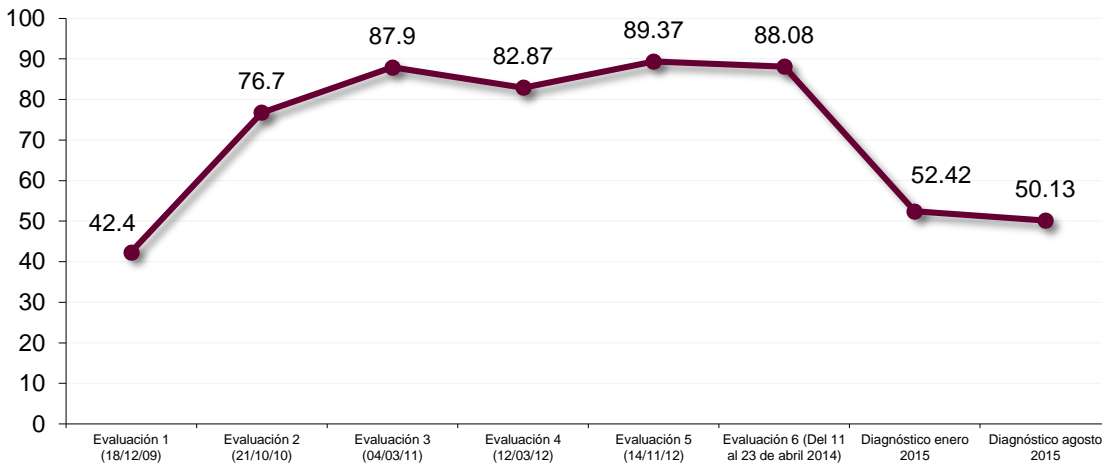
Sin embargo, al considerar la reforma político electoral de 2014, la emisión de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales; y de Partidos Políticos, así como la reforma constitucional de transparencia del mismo año, es conveniente realizar un análisis del panorama al que se enfrentarán los institutos políticos como nuevos sujetos obligados directos.

Derivado de lo anterior se determinó sustituir la verificación a las páginas de los partidos políticos por la realización de un diagnóstico general sobre la situación actual de los portales de transparencia de los partidos políticos.

Durante 2015 se realizaron dos diagnósticos, con los siguientes resultados:

- Enero.- Se advierte un cumplimiento general menor a 60 puntos por parte de los partidos políticos, en virtud de que, el resultado arroja un promedio de 52.41 sobre 100.
- Agosto.- Se advierte un cumplimiento general menor a 60 puntos por parte de los partidos políticos, en virtud de que, el resultado arroja un promedio de 50.13 sobre 100.

Gráfica 47
Índice promedio de cumplimiento de los partidos políticos
Evaluaciones 2009-2015



Fuente: INE, Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos.

14.9 Reporte de quejas sobre el funcionamiento y actualización del Portal de Internet del Instituto y de los portales de Internet de los partidos políticos Nacionales, así como de la atención a las mismas

14.9.1 Sugerencias y quejas sobre el funcionamiento y actualización del portal de Internet

El Reglamento de Transparencia del INE establece el procedimiento a seguir para recabar y atender las opiniones, sugerencias y quejas sobre el funcionamiento y actualización del Portal de Internet del Instituto y de los portales de Internet de los partidos políticos (art. 9, párr. 5). Dicho procedimiento contempla la publicación de una encuesta de satisfacción de usuario a través de la cual se reciben las opiniones, sugerencias y quejas del público.

Desde el mes de mayo de 2009, la revisión y el análisis de estas encuestas los realiza el personal adscrito a la Subdirección de Información Socialmente Útil, bajo la supervisión de la Gestora de Contenidos.

Durante el periodo que se informa se recibieron un total de 84,204 encuestas, de las cuales 42,119 fueron atendidas directamente por INETEL, la Dirección de Políticas de Transparencia y áreas del Instituto, lo que representa el 50.02 % de las encuestas recibidas.

De las 42,119 encuestas atendidas directamente, 11,951 fueron atendidas por INETEL, y 30,034 por la Dirección de Políticas de Transparencia por tratarse de temas relacionados con las publicaciones del portal de Internet del Instituto y 134 fueron atendidas directamente por diversas áreas del Instituto, por considerarse de su competencia.

Las encuestas atendidas directamente son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o solicitudes de información que envían los usuarios respecto al portal de Internet. Cada consulta o queja recibe un número de folio y se remite al área competente para su atención y seguimiento. En ambos casos, la Dirección de Políticas de Transparencia recibe copia por correo electrónico de la respuesta que se da a cada una de ellas.

En las 84,204 encuestas contestadas por los usuarios, 48.33% de ellos declararon que buscaban información, 8.75% emitió alguna opinión acerca del portal, el 18.83% no especificó el objeto de su comentario y el restante 24.09% no ingresó medio de contacto para su atención.

En cuanto a los usuarios que buscaban información, el 68.36% de ellos declararon su interés en obtener información acerca de la Credencial para Votar, el 9.78% busco información relacionada con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, el 4.39% buscaron información relacionada con Vacantes y servicio social, y el 17.47% restante buscaban diversa información.

Con respecto a la información publicada en el Portal de Internet, el 37.75% de los encuestados declararon que la información les sirvió, el 36.16% contestó que no le sirvió la información y el 26.09% no especificó la utilidad de la información.

14.9.2 Quejas sobre el funcionamiento y actualización de los portales de Internet de los partidos políticos

Durante el periodo que comprende este informe no se recibieron quejas sobre los portales de Internet de los partidos políticos.

14.10 Informe que presenta la Coordinación Nacional de Comunicación Social sobre el uso de los espacios con los que cuenta el Instituto Nacional Electoral en redes sociales, en cumplimiento con el apartado 8, inciso i de los Criterios para el uso institucional de redes sociales en Internet del Instituto Nacional Electoral

14.10.1 Introducción

El 21 de diciembre de 2011, en sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo CG456/2011, aprobó los Criterios para el uso institucional de redes sociales en Internet del Instituto, en el que atribuye a la Coordinación Nacional de Comunicación Social evaluar la propuesta, de apertura de este tipo de cuentas, conforme a los fines establecidos en dicho Acuerdo.

Este documento presenta el estado de las cuentas del Instituto aprobadas por la Coordinación Nacional de Comunicación Social en 2014.

Cuentas del Instituto Nacional Electoral

El INE cuenta con tres cuentas en redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube) a nivel nacional, además de cuentas en Twitter y Facebook para brindar atención ciudadana a través del sistema de INEtel.

	Medio	Cuenta
1	Twitter	@INEMexico
2	Facebook	INE México Instituto Nacional Electoral
3	YouTube	INETV
4	Twitter	@INETelMX
5	Facebook	Inetelmx

Twitter

- Cuenta verificada y certificada por Twitter.
- La cuenta tiene un total de **496,180 seguidores**.
- Durante el 2015 aumentaron 154,580 seguidores en Twitter.
- En promedio se publican 18 tuits al día, de los cuales el 48% son respuestas a usuarios.

Facebook

- La cuenta tiene un total de **206,768 seguidores**.
- En el 2015 aumentaron 62,168 “likes” o seguidores en Facebook.
- En promedio se publican diez *posts* al día, en los cuales se da respuesta a las personas que preguntan en las publicaciones

YouTube

- La cuenta tiene un total de **17,208 suscriptores**.

- Los 3 videos más vistos durante el 2015 en INETV fueron:
 - Sesión Extraordinaria del Consejo General del 20 de mayo de 2015 con 32, 279 reproducciones y 146 “me gusta”
 - Transmisión de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015 con 29, 715 reproducciones y 66 “me gusta”
 - Sesión Extraordinaria del Consejo General el 6 de marzo de 2015 con 10, 638 reproducciones y 16 “me gusta”

Además de las cuentas a nivel nacional, existen cuentas en Twitter y Facebook de las Juntas Locales Ejecutivas, registradas por la Coordinación Nacional de Comunicación Social. A continuación, se enlistan dichas cuentas por entidad:

Juntas Locales en Twitter

	Entidad	Cuenta
1	Aguascalientes	@INEAGS
2	Baja California Sur	@IFBCS
3	Chiapas	@INE_JLEChiapas
4	Coahuila	@INECoahuila
5	Estado de México	@INEedomex
6	Guerrero	@INEJLEGUERRERO
7	Jalisco	@INEJALISCO
8	Morelos	@IFEMORELOS
9	Nuevo León	@inenuvoleon
10	Tlaxcala	@ifetlax
11	Michoacán	@INE_Michoacan
12	Michoacán	@Inemichoacan
13	Nayarit	@INENayarit
14	Nayarit	@IFE_consejeros
15	Querétaro	@INE_QRO
16	Quintana Roo	@IFE_QROO
17	San Luis Potosí	@IFE_SAN_LUIS
18	Yucatán	@INE_YUCATAN
19	Zacatecas	@INE_zacatecas

Juntas Locales en Facebook

	Entidad	Cuenta
1	Baja California Sur	INE BCS
2	Coahuila	INE Coahuila
3	Durango	IFE Durango
4	Estado de México	INE Estado de México
5	Morelos	INE Morelos
6	Tlaxcala	INE Tlaxcala

**ACCIONES PARA
LA ALINEACIÓN AL
RÉGIMEN
TRANSITORIO DE
TRANSPARENCIA**

15. Acciones para la alineación al régimen transitorio en materia de Transparencia.

La transición al nuevo esquema de transparencia supone una serie de adecuaciones normativas, organizacionales y procedimentales, sin dejar de lado la vinculación con otras autoridades.

El INE ha llevado a cabo diversas acciones para alinearse al régimen derivado de la reforma constitucional del 7 de febrero de 2014, así como a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del 4 de mayo de 2015. También ha mantenido contacto y comunicación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, organismo que ofrece un estrecho acompañamiento tanto para el INE, como para los partidos políticos. Las acciones consistieron en:

- Análisis de la Ley General;
- Capacitación a servidores públicos del INE y funcionarios de partidos políticos;
- Asistencia a las mesas sectoriales organizadas por el INAI;
- Revisión y opinión de los proyectos de lineamientos que emitirá el INAI;
- Revisión, publicación y actualización de los supuestos aplicables en cuanto a obligaciones de transparencia (información pública de oficio);
- Contacto permanente con el INAI.

Asimismo, se ha dado seguimiento a los proyectos de iniciativas de la Ley Federal de Transparencia y la Ley General de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, por lo que el INE permanecerá atento a la discusión y eventual aprobación de dichos instrumentos normativos, con el fin de mantener su compromiso con la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales, las disposiciones relativas a gestión documental y las nuevas estrategias y directrices para mejorar y desarrollar políticas de gobierno abierto.